

Primera parte:

Mesa redonda  
«Violencia y conflicto  
político en el País Vasco»

*Celebrada el día 13 de diciembre  
de 2001*

*Ponentes*

**Joseba Arregi**, Profesor de la Universidad del País Vasco

**Alberto Oliart**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura

**José Ramón Recalde**, Profesor Emérito de la Universidad de Deusto, campus de San Sebastián

**Javier Tusell**, Profesor de la UNED

**Ramón Zallo**, Profesor de la Universidad del País Vasco

*Moderador*

**Iñaki Gabilondo**, Periodista

Forum Deusto



# Conflicto-violencia- sociedad vasca

por **D. Joseba Arregi**

*Conferencia pronunciada  
el 13 de diciembre de 2001*

Forum Deusto



## Conflicto-violencia-sociedad vasca

Joseba Arregi\*

Llevamos muchos años sufriendo violencia. Quizá no llevemos tantos años percatándonos de que la violencia atenta a la sociedad vasca en su conjunto, pero con profundas asimetrías. Llevamos muchos años hablando, discutiendo, debatiendo sobre la violencia, sus causas, su significado y sobre las posibles soluciones. En todo ese tiempo y en todas esas discusiones, en esos debates hemos ido construyendo un entramado tupido de palabras, de términos, de discursos, de supuestos y de presupuestos que, creo, nos impiden demasiadas veces ver el bosque.

Estoy convencido de que necesitaríamos de un amplio y agudo ejercicio de deconstrucción de ese entramado. Es imposible proceder a ello en veinte minutos. Sí quisiera, sin embargo, tratar de presentar lo que creo que debieran ser los elementos fundamentales de la reflexión en torno a la violencia y a la posible paz.

**1.** Me resisto a creer que lo que sucede en Euskadi sea incomunicable en términos más generales. Me resisto a creer que la violencia

---

\* Joseba Arregi Aranburu nació en Andoain (Gipuzkoa). Estudios de Humanidades, Teología y Filosofía en el Seminario Diocesano de San Sebastián. Doctor en Teología por la Universidad Wilhelms, de Münster, Alemania. Estudios de Pedagogía y Sociología en la misma Universidad. Cursos de doctorado y Tesis doctoral en Sociología en la Universidad de Deusto, Bizkaia. Profesor de la Escuela Diocesana de Magisterio, en Donostia-San Sebastián. Diseño, puesta en marcha y primer director del Centro de Enseñanzas Medias *Iraurgi*, en Azpeitia, Gipuzkoa. Primer Secretario General del Consejo Asesor del Euskera del Gobierno Vasco. Primer Secretario General del Consejo Asesor del Euskera del Gobierno Vasco. Primer Secretario de Política Lingüística del G.V., Consejero de Cultura en tres ocasiones en el G.V., Parlamentario en el Parlamento Vasco en los años 1986, 1990, 1994 y 1998. Ha participado en numerosos proyectos públicos. Es socio y presidente del BIDOUR Audiovisuales, S.A. y socio de BIDOUR Telecomunicaciones. Arregi es además Profesor Asociado de la Universidad del País Vasco.

que se produce en Euskadi no sea analizable en términos más generales que los propios a la sociedad vasca. Y me resisto a ello no porque esté ciego a la especificidades que se puedan dar, y se dan, en el caso vasco, sino porque creo que existen argumentos razonables más que suficientes para oponerse a una interpretación extrema del postmodernismo y para oponerse a las formulaciones extremas del multiculturalismo y del comunitarismo, en el sentido de que cada juego de lenguaje es intraducible a cualquier otro. Siempre existe la posibilidad de la comunicación. También cuando las especificidades y las peculiaridades tienen un peso enorme. Lo que sucede en la País Vasco en términos de violencia y terrorismo, así como respecto a las reacciones que provocan, puede ser analizado en contextos más generales que los propios y específicos a la sociedad vasca.

**2.** Por esa razón quisiera preguntarme, en primer lugar, qué es la violencia, a qué llamamos violencia. Y no planteo la pregunta de forma metafísica, buscando alguna esencia oculta de la violencia. Lo hago en un sentido casi topológico: ¿dónde se ubica la violencia en la estructura del ser humano, cuál es su lugar en la estructuración antropológica? El lugar de la violencia es la vida. El lugar de la violencia es la situación de animal defectuoso, no definido (Nietzsche) en el que ha dejado la naturaleza al ser humano. El lugar de la violencia es la plasticidad humana, su falta de definición, su libertad necesitada, su ambigüedad, su natural vacilación entre apertura y cierre, entre pasado y futuro, entre materia y forma, entre naturaleza y cultura.

Esta situación —que no naturaleza— del ser humano es el lugar de la violencia. En esa ambigüedad, en ese vacío de definición, en esa falta de naturalidad, en esa imprecisión definitoria en la que consiste ser humano, ser organismo vivo, ser libre en necesidad, es en el que se ubica la violencia, en el que siempre puede aparecer violencia, en el que siempre de nuevo, de una u otra forma, aparece violencia.

Esta tesis se contrapone, y por eso la formulo, a una tesis que, en mi opinión, ha estado y sigue estando muy presente en el pensamiento relacionado con la violencia en Euskadi: la tesis de que es posible encontrar una violencia capaz de superar todas las violencias (Merleau-Ponty). Y la tesis que planteo se coloca también frente a todas las derivaciones de la afirmación de la existencia de una violencia capaz de superar todas las violencias: hay que estar en contra de todas las violencias, vengan de donde vengan; es preciso buscar una paz que vaya

unida a la justicia; no basta la ausencia de actos violentos para hablar de paz; paz es mucho más que ausencia de violencia.

**3.** Si afirmo que no es posible una violencia capaz de acabar con todas las violencias, porque el ser humano él mismo en su situación es el lugar estructural de la violencia y querer acabar con toda violencia significa querer acabar con el ser humano, con la vida, entonces la pregunta básica en relación a la violencia debe ser otra: cómo se controla la violencia. Y la respuesta a esta pregunta, habiendo superado la falsa de la superación de toda violencia, es que la violencia se controla por medio del monopolio legítimo de la fuerza física.

Si podemos hablar de sociedad, si podemos referirnos a un conjunto de seres humanos con el término sociedad es porque no es algo amorfo, es porque se ha constituido, se ha dado forma. Y el primer paso de la constitución de sociedad radica en el monopolio de la fuerza física. En caso contrario la sociedad está siempre amenazada de desintegración.

**4.** En este sentido lo pre-político de lo que tanto hablamos sin analizarlo es la política que constituye una sociedad: el sistema que garantiza tanto el monopolio de la fuerza física, como la legitimidad de ese monopolio.

En algunas teorías referentes precisamente a la legitimación última del monopolio de la fuerza física vuelve a entrar como por la puerta de atrás la esperanza de encontrar un sistema capaz de evitar toda violencia, capaz de conseguir una sociedad en la que no haya que ejercer la fuerza física: es el significado de la referencia rousseauiana a la voluntad general en diferencia a la decisión de la mayoría: una decisión mayoritaria sólo es eficaz si produce una ley que vincula a todos y debe ser obedecida por todos. En la voluntad general, por el contrario, se presuponen decisiones unánimes, sin necesidad de ninguna imposición. Por esta razón explica Rousseau que la democracia correspondiente a la voluntad general sólo es posible en sociedades muy pequeñas, y casi en estado de naturaleza, aquél en el que se da el buen salvaje, no deformado por la civilización. Y también por la misma razón piensan no pocos, Alain Touraine por ejemplo, que la voluntad general de Rousseau ha sido la fuente que ha legitimado muchas dictaduras.

La legitimación del monopolio de la fuerza física sólo puede venir, por lo tanto, de su control y de su limitación, no de haber dado con una fuente última que la legitime absolutamente.

**5.** Una sociedad constituida, una en la que exista monopolio legítimo de la fuerza física no conoce Conflicto. Conoce conflictos, disensiones, problemas. Y posee, porque ha controlado de forma legítima y monopolística el uso de la fuerza física, un sistema de reglas para la resolución de los conflictos, problemas, disensos que aparecen continuamente en ella.

**6.** Si hoy en Euskadi se habla de Conflicto, con mayúscula, es que algo pasa y necesita ser analizado. El discurso del Conflicto se refiere a las relaciones exteriores, por lo cual mi reflexión en el punto anterior no tendría validez alguna. Pero si el Conflicto es exterior, y sólo exterior, tendría fácil solución: en un sistema político de Estados nacionales democráticos en los que la soberanía, tanto exterior como interior, está sufriendo un proceso de transformación importante, si un sujeto político colectivo suficientemente homogéneo reclama un espacio propio para regular el monopolio legítimo del uso de la fuerza física, más bien antes que después lo obtendría.

El problema del discurso del Conflicto no radica pues, en mi opinión, ahí. El discurso del Conflicto sólo puede ser razonablemente argumentado en referencia a la sociedad vasca si se predica al mismo tiempo como conflicto *ad extra* y conflicto *ad intra*. Es más: no existiría conflicto *ad extra* si no existiera conflicto *ad intra*. Lo que se denomina Conflicto, con mayúscula, hacia fuera es el reflejo de la pluralidad constitutiva de la sociedad vasca en cuanto a formas de ver, sentir, imaginar y vivir la sociedad vasca, Euskadi. Si no existiera este conflicto hacia dentro no hablaríamos de Conflicto hacia fuera. Si llegáramos a considerar la pluralidad sustancial de la sociedad vasca como valor positivo a preservar y desarrollar, no existiría Conflicto hacia fuera.

**7.** Afirmar que existe Conflicto hacia fuera, aunque sea escamoteando la realidad de que con ello se está construyendo una realidad de pluralidad como un conflicto interior, implica afirmar que la sociedad vasca no existe como sociedad constituida, como sociedad fundamentada en el monopolio legítimo del uso de la fuerza: la sociedad institucionalizada por medio del Estatuto de Gernika no termina de estar legitimada por el conjunto del nacionalismo, los discursos de la superación del marco implican la inexistencia actual y presente de la sociedad vasca; la afirmación de que la sociedad vasca será lo que quiera (en el futuro) implica su inexistencia actual real; las dificultades con la aceptación de la lucha policial contra ETA implican falta de legitimidad del monopolio de la fuerza física; la caracterización como política de la vio-



lencia y del terror incide en esa falta de legitimidad: la única violencia política en una sociedad constituida debe ser la monopolizada legítimamente por los distintos instrumentos del Estado de derecho.

En este sentido la presencia de la violencia terrorista en la sociedad vasca es estructuralmente manifestación de la voluntad de construir la realidad plural de la sociedad vasca como conflicto hacia el exterior, e impedir así la consolidación de la constitución de la sociedad vasca a través de las instituciones que legítima y democráticamente se ha dado. Para que la sociedad vasca se constituya es preciso, pues, derrotar la violencia y superar el discurso del Conflicto, en singular y con mayúscula, de referencia exclusivamente externa, que es el único humus en el que vive, sobrevive, se regenera y se reproduce la violencia terrorista.

**8.** En cualquier caso, el discurso político centrado en la existencia del Conflicto, en singular y con mayúscula, no puede pretender ser un discurso inocente:

- o bien apuesta por entender que el conflicto es la violencia terrorista, a cuya derrota se debe como sociedad que quiere serlo, conquistando de verdad y de forma sólida la base del monopolio legítimo de la fuerza; sabiendo que esto no significa negar la existencia de problemas políticos de todo tipo, internos y externos, pero en un contexto de afirmación valorativa positiva de la pluralidad de la sociedad vasca actual;
- o bien se alinea con los esfuerzos que impiden la constitución de la sociedad vasca en los términos que la configuran actualmente. Impedir la consolidación de la institucionalización de la sociedad vasca actual implica mantener, aunque sea pasivamente, un vacío en el plano del monopolio legítimo en el uso de la fuerza física.

**9.** En el derecho garantizado eficazmente, empezando por el derecho a la vida, se encuentran la ética y la política. Es cierto que es posible, y en determinadas circunstancias y niveles de pensar y actuar necesario, separar la ética de la política. Existe una exigencia ética para respetar el derecho a la vida anterior y por encima de cualquier formulación política. Pero esa exigencia es más un límite a no transgredir, es más una idea reguladora, que una formulación en positivo. Y para ser una formulación positiva necesita ser formulada como derecho eficaz, lo cual sólo es posible por medio del acto político de una sociedad que se constituye construyendo un monopolio legítimo del uso de la fuerza.

La separación de la ética respecto de la política, la afirmación de la ética como algo pre-político, previo a cualquier discusión política sólo se puede entender como testimonio de que algo fundamental falla en la sociedad en la que es preciso proceder a esa afirmación, y por esa misma razón implica una exigencia a la sociedad para que se constituya, dotándose del monopolio legítimo de la fuerza física, es decir dando el paso político fundamental para constituirse como sociedad y poniendo un límite al riesgo de desintegración.

Eso es todo lo contrario de la función que algunos asignan en nuestra sociedad a la separación de ética y política: una vez condenada la violencia, se puede proponer en política cualquier cosa, cualquier planteamiento es lícito, también aquellos que suponen deslegitimar las instituciones en las que se ha encarnado legítimamente el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Esta, sin embargo, es una aberración del sentido limitado y válido que puede tener la separación de ética y política.

**10.** La violencia controlada que constituye a cualquier sociedad consiste en un juego ritual de presencia y ocultamiento: la violencia está presente de forma ritualizada, institucionalizada, legitimada, simbolizada, y por todo ello limitada y controlada. Y por medio de las mismas formas rituales, institucionales, legítimas, simbólicas se oculta como tras un velo la violencia desintegradora de sociedad.

El método, el diálogo o el camino que tanto protagonismo en la consecución de la paz han conseguido entre nosotros no pueden significar el olvido de lo que acabo de afirmar en el párrafo anterior: la violencia está presente de forma ritualizada, institucionalizada, simbólica, de forma, pues, limitada y controlada en la sociedad. La sociedad como tal consiste en la sustancia que crea ese velo de presencia y ocultamiento, cuyo significado es el establecimiento del límite a no superar (R. Girard). A veces tengo la impresión que el método, el diálogo y el camino constituyen discursos cuya función es sugerir la posibilidad de desgarrar el velo, de mirar detrás, de superar el límite constitutivo de sociedad, de afirmar que sólo renunciando a esa sustancia constitutiva de sociedad que es el velo que presenta y oculta la violencia, es posible llegar a la paz.

El método, el diálogo, el camino pueden ser elementos importantes para conseguir la paz, pero siempre que mantengan presente y no oculten la necesidad de la sustancia que implica el límite y la condición sin las que no existe sociedad: el monopolio legítimo institucionalizado del uso de la fuerza. Es imposible constituir sociedad preguntándose si

se quiere o no constituir sociedad. Es imposible constituir sociedad preguntándose si se quiere o no monopolio alguno de fuerza física. Es imposible constituir sociedad abriendo un paréntesis en el ejercicio del monopolio legítimo de la fuerza física. Nunca una sociedad ha sido un laboratorio en el que ha experimentado consigo misma.

El método es neutral siempre que presuponga la no neutralidad de la necesaria limitación del poder por medio del monopolio legítimo de la fuerza física, siempre que no pretenda por medio de un *bing bang* nada metafórico crear el punto cero, volver a las condiciones iniciales previas a cualquier historia.

El diálogo es posible y necesario si existe una gramática que lo regula, un vocabulario compartido, y si se trata de lenguas diferentes, de un sistema de signos y de equivalencias compartido que permita una traducción fiable. Sin esos límites y esas condiciones, muy duras por cierto, no es posible el diálogo, supondría la negación de sí mismo.

El camino es muy importante: nunca estamos donde debiéramos llegar. Es cierto que, como dice el tópico poético tantas veces citado, se hace camino al andar, pero continúa el poeta diciendo, aunque muy pocas veces se cita, que sólo si se sabe adónde se quiere llegar se puede hablar de camino, se sabe cuál es el camino.

Escribe Claudio Magris, hablando del gran escritor austríaco Hermann Broch: «En una obra maestra como *La muerte de Virgilio*, Broch se lanza hasta las más extremas fronteras de la novela. «Poeta a mi pesar», como decía de sí mismo, Broch consideraba que el arte estaba llamado a expresar lo que la filosofía ya no era capaz de decir, o sea el valor o al menos la exigencia del valor; para realizar esta tarea el arte tenía que proclamar su propia insuficiencia, considerarse un criado —sin embargo insustituible— de algo más grande, a lo que él —pero sólo él— podía únicamente aludir. La poesía es para Broch el gesto que, en las fronteras de lo inexpresable, muestra lo que está más allá de esa frontera —«más allá del lenguaje», como dice la última frase de *La muerte de Virgilio*. Más allá de esa frontera está el absoluto y la poesía no puede alcanzarlo, pero puede conducir a los hombres hasta ese umbral, señalándoles que lo que cuenta de veras está más allá del umbral, pero recordando que la razón y la moral prohíben definir presuntuosamente lo indecible, como hacen en cambio los falsos profetas».

No se puede negociar la superación del límite. No se puede negociar el absoluto. No se puede negociar la historia. Se puede negociar, hablando, dialogando, debatiendo, con método, caminando, dentro del límite,

la forma del límite, su corrección. Se puede negociar ponerlo más aquí o más allá. Pero si pretendemos correr el velo, percibiremos que detrás sólo hay abismo, y haremos la experiencia de que es imposible volver a correr el velo. Tengo la impresión de que en los últimos tiempos estamos cayendo demasiadas veces en la tentación de querer ver lo que hay detrás del velo, creyendo que allí está la solución, cuando allí no hay más que abismo y desintegración. Estamos jugando con fuego.

# La convivencia en la sociedad vasca

por **D. Alberto Oliart**

*Conferencia pronunciada  
el 13 de diciembre de 2001*

Forum Deusto



## La convivencia en la sociedad vasca

Alberto Oliart\*

Agradezco la invitación para hablar en este Foro a los que me la han hecho, es decir a los organizadores del Foro de la Convivencia de la Universidad de Deusto. Si he aceptado es para expresar libre y democráticamente mis propias ideas y como un gesto de solidaridad con todos aquellos que hacen frente a la violencia, día a día, viviendo y afirmando su libertad como personas y como ciudadanos. «No quiero ocultar que junto a mi decisión de participar sentía la aprehensión de hablar sobre la violencia, entre personas que la sufren a través de una amenaza difusa y siempre presente, o la han padecido en ellos mismos.» Respecto a la violencia y el intento de encontrar una solución que le ponga fin, les diré que, como Ministro del Gobierno de Adolfo Suárez, el 15 de octubre de 1977 voté con entusiasmo la Ley de Amnistía, con cuya aplicación no quedó ni un etarra en las cárceles españolas. Que con el mismo entusiasmo y optimismo colaboré en la discusión y definitiva redacción del texto del Estatuto de Gernika, como miembro del equipo del Gobierno de UCD, presidido también por

---

\* Alberto Oliart Saussol, nació en Mérida (Badajoz). Cursó sus estudios de Licenciatura de Derecho en Barcelona. En 1953 ganó las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado. De 1965 a 1967, ocupó los cargos de Director Administrativo y Financiero y Secretario General de RENFE. De 1968 a 1973, Abogado del Estado en el Tribunal Supremo. En 1973, Consejero Director General del Banco Hispano Americano, hasta julio de 1977 que es nombrado Ministro de Industria y Energía en el primer Gobierno de Adolfo Suárez después de las primeras elecciones generales. En 1979, Diputado de UCD por la provincia de Badajoz. En septiembre de 1980 es nombrado Ministro de Sanidad y Seguridad Social. En febrero de 1981 es nombrado Ministro de Defensa, cesando en dicho cargo en diciembre de 1982. A partir de esa fecha, Abogado en ejercicio en Madrid. Consejero del Banco Central Hispanoamericano hasta 1999 y otras Entidades. Intensa actividad en Extremadura en la que ejerce como propietario ganadero. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura. En 1997 ganó el X Premio Comillas de biografía, autobiografía y memorias, con el libro *Contra el olvido*.

Adolfo Suárez en 1979, y fui el encargado de defender su articulado ante la Comisión Constitucional como portavoz extraordinario y coordinador del grupo de UCD. Creíamos que con el Estatuto de Autonomía del País Vasco, la regulación de sus Organos de Gobierno, y los de sus territorios históricos, y de sus competencias, sin parangón en la historia reciente y, desde luego, muy superiores a las del año 1936, el problema del nacionalismo vasco y su adscripción a la reciente democracia española entraba en una clara vía de solución y realización. No ha sido así y lo lamento; y más lamento que la ETA haya seguido su camino de violencia.» Sigo esperando que la libertad, la democracia y la defensa de los derechos fundamentales, la tolerancia como respeto a las opiniones y convicciones distintas a las nuestras, y el pluralismo democrático, se acaben imponiendo en bien de todos; incluso de los hoy partidarios de la violencia.

Dicho esto paso a exponer mis reflexiones sobre los cuatro puntos que nos presentan los organizadores de este segundo Encuentro sobre la Convivencia en el País Vasco. Reflexiones condicionadas por la brevedad del tiempo del que dispongo.

**1.ª Pregunta:** ¿Existe realmente un conflicto político irresuelto en el País Vasco, y si así fuera, cuál sería su naturaleza y cuáles los términos en que debería plantearse?

1. Creo que el primer dato del que hay que partir es el del fraccionamiento profundo del País Vasco social y político; y que ese fraccionamiento es la causa primera a) de la confrontación o conflicto político, b) de que tal conflicto permanezca, después de tantos esfuerzos desde el comienzo mismo de la transición democrática, irresuelto.

2. Desde los estudios del Profesor Juan Linz sobre los resultados electorales en el País Vasco, en el Referéndum de la Ley de Reforma Política, de la Constitución y sobre el Estatuto, y después sobre las elecciones del primer Parlamento Vasco, quedó claro que en el País Vasco existía una división profunda y no sólo entre nacionalistas y no nacionalistas. Porque a su vez los nacionalistas se dividían, básicamente, en nacionalistas democráticos y los encuadrados por ETA, partidarios de la violencia como método de conseguir sus fines políticos de independencia y socialismo.

3. A su vez los nacionalistas encuadrados en el PNV se escindieron muy pronto en peneuvistas y los que se escindieron formaron Eusko Alkartasuna, aunque las diferencias entre el ala radical o jeltkide del PNV y



Eusko Alkartasuna, si se prescinde de las diferencias personales, sean difíciles de entender para un observador ajeno a los dos partidos.

4. Además, dentro del PNV, se produce la división permanente, desde tiempos de Sabino Arana, entre los partidarios de afirmar la identidad vasca y su autogobierno sobre la base de un Estatuto pactado con el Gobierno español y dentro del Estado español, los jeltzales, y los que defienden las tesis soberanistas, es decir la independencia de Euskadi convertida en Estado separado de España.

5. Aún dentro de esta separación la línea divisoria tampoco está clara, quizá por pragmatismos o por cambio de ideas, o de cambio de posición según las circunstancias; peneuvistas estatutistas pasan a adoptar tesis soberanistas y viceversa. Es decir, la ambigüedad tiene caracteres permanentes de tipo ideológico, pero también según circunstancias y tiempos.

6. La división o fraccionamiento se acentúa desde que ETA, a partir de 1968, bajo la influencia, al principio, de José Antonio Echevarrieta y la que él había recibido de las teorías tercermundistas en París y del IRA irlandés, de manera permanente y continuada decide:

- a) Que la lucha armada es la única vía para conseguir los objetivos de independencia y socialismo.
- b) Que cualquier negociación tenía que partir bien de los puntos fijados en la alternativa Kas o bien en lo que se bautizó con el nombre de Alternativa democrática.
- c) No entregar sus armas, conseguidos sus objetivos, cuando se iniciara el período de desarrollo de sus condiciones impuestas y, en su caso, admitidas por el Gobierno español, para velar por la recta aplicación de tales condiciones.

Desde entonces se introdujo en la confrontación política vasca, entre nacionalistas y no nacionalistas, uniéndolos a veces —pacto de Aju-rianea—, separándolos otros —pactos de Estella o Lizarra— el terrorismo de ETA; y el problema vasco quedó marcado por el sello de la violencia y del terror.

7. Por último, la situación de fraccionamiento político existente en el País Vasco, se complica y agrava a mi juicio por dos razones:

- Primera*: Porque la base del fraccionamiento político es un profundo y enquistado fraccionamiento social. En lo que se refiere al antagonismo País Vasco-España, la sociedad vasca va, desde

los que sienten y quieren ser vascos y nada más que vascos, a los que sólo quieren ser españoles pasando por las graduaciones de más vascos que españoles o más españoles que vascos, etc... Las encuestas daban que el 60 por 100 de los vascos consideran compatibles ser vascos y españoles, lo que profundiza la diferencia y la confrontación con aquellos que opinan lo contrario.

—*Segunda*: Por la ambigüedad del PNV en su vertiente soberanista independentista que no tiene apoyo, según las encuestas, en más allá del 30 por ciento de sus votantes; y que esa misma ambigüedad heredada directamente de Sabino Arana, la ha llevado a una relación, cambiante en el tiempo, de amor-odio con ETA y su entorno, al mismo tiempo que, en el terreno político y de captación de votos, mantiene con ellos una dura competencia.

8. Este enfrentamiento sólo se puede mitigar primero, y quizás algún día superar si, como proclamó el propio Lehendakari Ibarretxe el 14 de julio del año 2000, se acepta por todos las fuerzas democráticas:

«El compromiso con la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, con derecho a la vida y **renuncia expresa a la violencia** como instrumento de acción política y **como condición previa y necesaria** para abordar un proceso de normalización a través de vías exclusivamente políticas y democráticas».

En otras palabras, la desaparición de la violencia terrorista, que coarta, impide o castiga con la muerte o con su amenaza, «la libertad individual de los vascos para que puedan expresar, sin límite y sin coacciones, sus legítimas aspiraciones políticas y personales», debe desaparecer antes de plantear por parte del nacionalismo democrático, ningún proceso de normalización política.

9. Conclusiones. 1.<sup>a</sup> La naturaleza del conflicto frente al que nos encontramos, en mi opinión, radica, esencialmente, en la propia realidad social vasca, y en la confrontación, a menudo dura y sin matices, entre el nacionalismo oficial del PNV y los vascos no nacionalistas. A partir de 1979 las acciones y reacciones del Gobierno español, dependerá de como se plantee ese conflicto y de las acciones terroristas de ETA.

2.<sup>a</sup> A mi juicio, los términos en que debe plantearse desde los términos en que hoy lo está; dentro del marco jurídico-político del Estatuto [Estatuto que «el PNV (entre otros Garaycochea, Arzalluz, Ollora) acogieron con alegría, aunque Arzalluz recalaba que el texto no era la aspiración del PNV, **sino que era un Estatuto para todos los**

**vascos**» («El Péndulo Patriótico parte II, página 376) [Estatuto que según dijo Arzalluz tiene un grado de soporte social «muy elevado» y que «hoy no existe en Europa una autonomía del nivel del Estatuto de Gernika» **el cual garantiza un grado de autogobierno** «mayor que cualquier autonomía, incluida Quebec» (Xabier Arzalluz. «Perspectivas del futuro del nacionalismo Vasco» Folleto publicado por Eusko Gaste-di, pág. 52. Referencia a Quebec en *El Correo*, 10.5.1996)].

3.<sup>a</sup> El conflicto que se genera en la sociedad vasca por el hecho de su fraccionamiento debe plantearse en el marco del Estatuto de Gernika y, en la relación Gobierno Vasco-Gobierno Español, en el marco de la Constitución de 1978. Lo que no significa que Estatuto y Constitución no puedan reformarse de acuerdo con sus propias normas de revisión. Pero, hoy por hoy, la legalidad jurídico política democrática nace de esas normas y a través de ellas puede el pueblo vasco expresar su voluntad en elecciones libres y democráticas, gozar de su autogobierno, y puede y debe el Gobierno español respetar la normativa constitucional del Estatuto y cumplirla dentro del marco jurídico-político vigente, que es el garante, hoy por hoy mientras no se reforme, de la libertad, pluralismo, protección de los derechos fundamentales, castigo de su violación y del ejercicio de la democracia de los ciudadanos vascos y de los españoles todos.

**2.<sup>a</sup> Pregunta:** ¿Guarda ese conflicto algún tipo de relación con la violencia que se ejerce en Euskadi y, caso de ser así, en qué consistiría tal relación?

La confrontación política, o conflicto si se quiere, que hay en el País Vasco entre nacionalistas y no nacionalistas guarda una relación, permítaseme la expresión, «ambiental», a mi juicio, con la violencia terrorista, es decir la violencia de ETA. Si los partidos nacionalistas, el PNV y EA, defienden el derecho de autodeterminación para conseguir la independencia, o, como afirma el Lehendakari Ibarretxe, el derecho del pueblo vasco a definir su futuro, pueden muy bien los partidarios de la violencia decir que esos son sus mismos objetivos y que si el PNV o EA, con sus métodos no los alcanzan, son ellos los que los conseguirán por la fuerza de las armas frente al Gobierno español.

Y cuando el clima de confrontación es muy radical, las condenas de la violencia por parte de los nacionalistas democráticos o del Gobierno vasco, quedan en un segundo plano respecto a la confrontación que se produce.

**3.ª Pregunta:** ¿Cabe abordar la resolución del conflicto con independencia de que persista la violencia, o el mero planteamiento de un debate resolutivo sobre el conflicto contribuye a hacer que la violencia persista?

Los partidos democráticos vascos, con representación parlamentaria, pueden discutir entre sí y plantearse, llegando a un acuerdo o no, lo que yo llamo su confrontación, y otros «conflicto político», y la manera de encauzarlo de una forma democrática y libre y, naturalmente, lo pueden hacer, lo están haciendo, al margen de la violencia y del terrorismo, que no entra, hoy por hoy, en el juego democrático. Por otra parte, la violencia de ETA tiene, a mi juicio, unas características que no puede guardar relación con el conflicto o confrontación entre partidos políticos democráticos. Con debate o sin debate, ETA ha persistido y persistirá en lo que llama «la lucha armada».

Personalmente, dada la situación actual de fractura de la sociedad y de la política vasca, y dado su esencial pluralismo, creo más que en las grandes soluciones, en la solución concreta de los problemas que vayan surgiendo, es decir, en un método gradualista. El que se intente resolver el problema del Presupuesto del año 2001 y del Cupo a pagar por el País Vasco; que se busquen vías de solución del problema de la asistencia del Gobierno vasco en los órganos de la Unión Europea, cuando se discuten temas fiscales que les afecten; la coordinación en materia de seguridad, etc... Me parece que este modo de actuar, este gradualismo, podría mejorar el clima de las relaciones entre el Gobierno vasco y el español y con ello ir generando una recíproca confianza que permitiera ir planteando y resolviendo otros temas. El clima de desconfianza y enfrentamiento que hoy existe entre el actual Gobierno español y el Gobierno nacionalista vasco, más fuerte que en ningún otro momento de la democracia española a partir de 1977, no parece que propicie, por el momento, otra solución.

**4.ª Pregunta:** ¿Tendría algún efecto la eventual resolución democrática del conflicto político en orden de la superación de la violencia, o es ésta una variable independiente que habría de abordarse de otro modo y siempre al margen de la resolución o no resolución del conflicto?

A mi juicio, todos los precedentes de las negociaciones intentadas con ETA, desde el principio de la transición política hasta el pacto o

pactos de Estella-Lizarra, la tregua entonces declarada y su final ruptura en enero de 2000, llevan a la conclusión de que la violencia o el terrorismo tenderá a ser una variable independiente del proceso democrático del resto de las fuerzas políticas del País Vasco. Reafirman esta conclusión el hecho de que, según las encuestas, los partidarios de la independencia, que es uno de los dos objetivos de ETA (independencia y socialismo), en el actual País Vasco, rondan el 30 por 100 de sus habitantes.

Lo que puede ocurrir es que si el proceso de gradualismo, o resolución o establecimiento de procedimientos de solución de los problemas concretos, genera en la sociedad vasca un clima de confianza se genere también una voluntad total de rechazo de la violencia, como se está generando o ya está generada, tan fuerte y decidida, que faltos de un apoyo social y, sobre todo, enfrentados con su propia sociedad los defensores del Movimiento de Liberación Nacional Vasca, y con ellos ETA, haga que la mayoría de los violentos abandonen la violencia. En otras palabras, es la sociedad vasca la que puede tener una influencia decisiva en el final o casi final de la violencia, (no sería extraño que formas marginales de violencia persistieran durante bastante tiempo) y creo, que la sociedad vasca para hacerlo no necesita que se resuelva la confrontación entre nacionalistas y no nacionalistas, vascos soberanistas y vascos no soberanistas o partidarios del pacto y del Estatuto o, en su caso, del Estado federal, basta con que los valores de la democracia, libertad y defensa de los Derechos Fundamentales, sean lo primero para el pueblo vasco y sus representantes políticos democráticos.

La vida política democrática lleva consigo el enfrentamiento de los partidos políticos, como estamos viendo en el País Vasco, en Cataluña y en todas partes, y eso es parte de la diversidad y pluralidad que son la base misma de que el sistema funcione. Lo único que no cabe en el sistema democrático es la violencia y el terror, que intentan suprimir, y suprimen en parte, la libertad de los ciudadanos para expresar libremente sus opiniones y ejercer sus derechos políticos. La convicción esencial de que lo primero es vivir en libertad, respetando los Derechos Fundamentales de los ciudadanos como garantía de esa libertad, lleva también necesariamente a la tolerancia hacia el que no piensa como nosotros y al respeto del pluralismo social y político.



# Conflictos y sociedad política

por **D. José Ramón Recalde**

*Conferencia pronunciada  
el 13 de diciembre de 2001*

Forum Deusto





# Conflictos y sociedad política

José Ramón Recalde\*

1. La política es la gestión y la defensa de la convivencia. Está claro que ello implica la existencia de conflictos. Pero la política está para eso: para plantearse los conflictos y para ir resolviéndolos. Hay una ambigüedad reiterada que consiste en nombrar el término «conflicto» como referido a uno solo, que sería así el conflicto por antonomasia. De este modo, en un planteamiento que entiendo equivocado, las posiciones serían tres: la de los que entienden que la violencia es expresión del «conflicto», y que no podrá solucionarse la violencia sin que antes se solucione el «conflicto»; la de los que entienden que la violencia es algo independiente del «conflicto», pero que el «conflicto» es una tarea pendiente, que hay que abordar para solucionar el modelo de la estructura política de la nación vasca; la de los que entienden que, o no existe el «conflicto», o que se soluciona en el ámbito constitucional. No creo que sea un correcto planteamiento del tema. Está claro que no pertenezco al primer grupo, el que relaciona la violencia con la existencia y la resolución del «conflicto». Podría haber estado en la posición segunda y la tercera: «conflicto» como tarea pendiente o «conflicto» como divergencia a solucionar en el campo constitucional. Y, sin embargo, no puedo aceptar esta manera de plantear el problema. Y no puedo aceptar porque, en primer lugar, el problema adquiere una luz distinta si empe-

---

\* Nacido en San Sebastián en 1930.

Doctor en Derecho por la UPV y Catedrático de Sistemas Jurídicos por la Universidad de Deusto (Facultad de Empresariales, ESTE, en San Sebastián).

Autor de diversas publicaciones, sobre todo sobre los problemas del Estado, de la Nación y de la legitimidad del poder: entre otras, *La construcción de las naciones*, Madrid, Siglo XXI, 1982; *Crisis y descomposición de la Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Miembro fundador del Frente de Liberación Popular y de su federación vasca ESBA. Juzgado por ello, sufrió prisión.

En el Gobierno Vasco ha sido Consejero de Educación, Universidad e Investigación y, posteriormente, Consejero de Justicia.

zamos por suprimir las comillas. En política siempre hay conflictos, nunca hay «uno», sino varios, y la acción política consiste en identificarlos e ir resolviéndolos, dentro de las reglas del juego establecidas.

**2.** Hay conflicto siempre que existan intereses o aspiraciones enfrentadas. El conflicto puede ser individual o colectivo y para solucionarlo se crean sistemas de legalidad. Se convierte así en un problema, que el sistema de legalidad es capaz de solucionar. Las sentencias judiciales resuelven así los conflictos individuales, mientras que las reglas políticas deciden sobre conflictos generales de intereses. El pacto o la decisión impuesta son formas de solución que un sistema de legalidad establece. Pero la decisión impuesta debe estar también regulada, lo que excluye el recurso a la violencia.

**3.** El marco de la convivencia es la democracia. Esta se sostiene en los derechos fundamentales y en la organización del poder estatal o, más bien, de los distintos poderes separados, que se limitan y compensan los unos a los otros. Estos están regidos por el principio de la decisión de la mayoría y el respeto a las minorías y se controla por las elecciones. Pero la democracia no consiste solamente en la proclamación de unos valores. Es también un sistema de gobierno, lo que supone la busca de una estabilidad. La tensión entre mantenimiento de lo establecido y dinámica de cambio es consustancial a un sistema democrático. Si se han solucionado aceptablemente conflictos anteriores de convivencia, si el sometimiento a una nueva dinámica de cambio iba a suscitar la resurrección de viejos demonios, las razones para dar estabilidad a lo establecido son mayores que las que proponen el cambio. La política democrática implica el respeto a las mayorías, pero también el respeto a lo pactado como fórmula de convivencia.

**4.** Un Estado constituido de este modo es lo que se llama un Estado constitucional, que es mucho más que un Estado que tiene una Ley fundamental a la que llama Constitución. Pero, desde luego, tenemos que partir de la base de que estamos refiriéndonos a un Estado que «está constituido». Es un Estado constitucional porque cumple las exigencias democráticas, pero antes porque «está constituido». La Constitución da fe de que el Estado está constituido. Pues bien, una vez constituido, una exigencia técnica de la política es «mantenere lo stato», esto es, asegurarse la estabilidad.

**5.** Una Constitución puede modificarse, pero es la propia Constitución la que establece las reglas de su propia modificación. Lo contrario,

esto es, suponer que la modificación está justificada simplemente recurriendo a nuevos procedimientos de apelación a la mayoría, es un acto de ruptura del pacto constitucional, un acto de rebeldía, ya no contra un sistema autoritario, sino contra un sistema constitucional, esto es, democrático. Cualquier modificación de la Constitución debe seguir así un procedimiento jurídico. Esto ocurre cuando se trata de cualquier reforma constitucional, pero tales reformas pueden ser de dos tipos: aquéllas que no afectan a las bases fundamentales de la convivencia, como puede ser si los ciudadanos europeos tienen, o no, derechos electorales activos y pasivos en las elecciones municipales, o aquéllas que afectan a la estructura del Estado. Dentro de éstas están, desde luego, las que suponen una modificación de la organización territorial del Estado o, por decirlo de forma más concreta, las que modifican el Estado de las autonomías. El procedimiento de modificación del Estado de las autonomías es jurídico, esto es, debe someterse a las propias normas constitucionales. Pero, dejando aparte la perspectiva jurídica del procedimiento de modificación, las razones para modificar el pacto constitucional son algo distinto del procedimiento que hay que seguir. Debemos entender que, para denunciar el pacto constitucional, en lugar de acatarlo, para promover el cambio en lugar de la fidelidad a lo pactado, es preciso que existan razones políticas suficientes. Mientras siga el conflicto anterior que la Constitución ha resuelto, el de la convivencia entre ciudadanos divididos por su ideología nacional, mientras sea previsible que la alteración del pacto iba a ocasionar más perjuicios que beneficios, se impone la conservación del pacto constitucional. Si la Constitución nació como un pacto mayoritario, éste se produjo para resolver problemas; si siguen las razones que lo hicieron nacer, la Constitución es un pacto que, habiéndolo sido aceptado, hay que cumplir.

**6.** Salvo que distorsionemos el alcance de los términos, no hay una confrontación entre constitucionalistas, por una parte, y soberanistas o autodeterministas, por otra. Porque no cabe decir que los que defienden el mantenimiento del pacto constitucional no sean soberanistas o autodeterministas. Lo son, dentro de lo que pactaron en la Constitución, pues toda Constitución democrática es una formulación sobre soberanía y sobre autodeterminación. Es una trampa dialéctica reservarse los nacionalistas el calificativo de soberanistas y autodeterministas, que son términos que pretenden tener una connotación positiva, y negárselo a los que mantienen la fidelidad al pacto constitucional. Los primeros soberanistas, los primeros autodeterministas, son los que pac-

taron el sistema constitucional-estatutario. Lo que ocurre es que en este pacto está implicada la respuesta a un conflicto, que se resuelve —esto es, plantea la solución a un problema— primero, con una idea matizada de en dónde está la soberanía y la autodeterminación vascas; segundo, cómo se imbrica esa soberanía y esa autodeterminación, en las del conjunto español. Es el concepto de ciudadano de un Estado democrático el que está solucionado por la Constitución y el que por el contrario se pone en cuestión, faltando al pacto, por los nacionalistas.

Cada ciudadano es un sujeto político que se expresa, en el sistema constitucional-estatutario, en el ejercicio de una soberanía parcelada, como corresponde a cualquier ciudadano de un sistema federal o cuasifederal, o como corresponde también, hacia arriba, parcelada con el ejercicio de la ciudadanía europea. Cada ciudadano se autodetermina individualmente, al modo kantiano, en cada decisión política y en cada elección. Sólo después aparece el tema de la autodeterminación colectiva, a la que también la Constitución ha dado un respuesta con el pacto constitucional-estatutario.

## **7. En estas circunstancias, las reivindicaciones nacionalistas:**

**7.1.** En primer lugar, denuncian el pacto constitucional-estatutario, lo que supone una ruptura del modo como se ha pactado la estabilidad del Estado, esto es, del modo como, de común acuerdo, este Estado se ha constituido. Siendo la Constitución un pacto que exige estabilidad, la razón para pretender su modificación, cuando afecta a normas que regulan la estructura básica, afecta claramente a esa estabilidad. No es razón suficiente para quebrar esa estabilidad la que se sostiene, pura y simplemente, en la mayoría circunstancial de un grupo político. Si el conflicto autonómico que resolvió el pacto constitucional-estatutario se sigue planteando en parecidos términos, la necesidad de respetar el pacto es fundamental precisamente porque fue el que solucionó el problema necesario para que el conflicto no vuelva a resucitar.

No es que la Constitución no pueda modificarse. Es que, en primer lugar, la modificación que altera la misma estructura del Estado constituido debe ser mucho más excepcional que aquella que lleva a retoques para fortalecer su función; en segundo lugar, que la modificación no puede presentarse como una ruptura del pacto, sino como un procedimiento abierto en el propio pacto constitucional. Es desde el cumplimiento del pacto constitucional, y no desde su denuncia, como puede plantearse la oportunidad de su eventual modificación.

7.2. Las reivindicaciones nacionalistas son inoportunas políticamente pues, en lugar de solucionar los conflictos de convivencia, los agudizan. La sociedad vasca, si bien tiene un alto grado de identificación, presenta al mismo tiempo un grado mínimo de integración o vertebración. Es una sociedad dividida en dos partes aproximadamente iguales, pero con alternativas irreconciliables. La solución, en estas circunstancias, es un pacto constitucional y no la imposición de una decisión circunstancialmente mayoritaria. En realidad, el pacto constitucional-estatutario no ha nacido por una mayoría que se ha impuesto a una minoría, sino por otro modo de constituir una decisión democrática que soluciona los problemas y resuelve los conflictos: por pacto consensuado. Entendido como producido en dos momentos, el de aprobación de la Constitución y el de aprobación del Estatuto, se estableció un pacto de Estado, el más importante pacto de Estado, que es el pacto constitucional, que incluye dentro de lo que se denomina «bloque de constitucionalidad» al Estatuto, para que, cumpliéndose, la convivencia quedara garantizada entre nacionalistas y no nacionalistas.

Las razones que avalan este pacto persisten en el momento actual, con independencia de que, circunstancialmente, el juego de mayorías y minorías pueda estar alterado. El conflicto que divide a la sociedad vasca actual sigue presente en parecidos términos a aquéllos que se daban en el momento de constitución del pacto constitucional-estatutario. Esto quiere decir que la solución que se pactó en aquel momento debe imponerse sobre las pretensiones de modificación: es más leal cumplir los pactos y es más democrático solucionar por consenso los conflictos, que denunciar los pactos y proclamar que el conflicto no está solucionado.

7.3. Las reivindicaciones nacionalistas introducen además un truco en el procedimiento democrático de decisión. Esto es una trampa que se articula del modo siguiente:

¿Qué derecho hay de afirmar que la autodeterminación puede ser planteada desde el ámbito de la Comunidad vasca, mientras que se mantiene la pretensión de que el resultado de tal autodeterminación ha de ser proyectado a los ciudadanos de otros territorios, como los de Navarra y los del País vasco-francés? Cuando se mantiene una posición irredenta sobre otros territorios es una quiebra democrática pretender que los ciudadanos de esos otros territorios no resultan afectados como ciudadanos con derecho a expresarse sobre esos temas, y no sólo en una ratificación final sino desde el momento inicial. Nadie tiene derecho a opinar por ellos.

El tema ha sido planteado hacia afuera: cómo, desde los ciudadanos de la Comunidad autónoma, es abusivo plantear problemas de soberanismo o de autodeterminación que afectan a ciudadanos de fuera de la Comunidad autónoma. Pero ahora queda por plantear otro tema: mirando ya solamente al interior de la Comunidad autónoma, cómo la pretensión de alterar el pacto constitucional-estatutario afecta a la misma razón de ser, o a la misma estructura de legalidad, de la Comunidad autónoma.

No es coherente pretender que Euskadi, como comunidad, sea, al mismo tiempo, afirmada y negada. Euskadi, como comunidad autónoma, existe por el Estatuto y por la Constitución. Si se denuncia a Euskadi, como Estatuto dentro del sistema constitucional, se ha denunciado al sistema de legalidad que le da su razón de ser a Euskadi. El complejo sistema de soberanismo y de autodeterminación constitucional queda roto, y lo que queda vivo era lo que existía antes de que el Estatuto fuera afirmado: las tres provincias vascongadas. Fuera del Estatuto y de la Constitución no existe Euskadi, como sistema de legalidad. Denunciado el pacto constitucional-estatutario, ninguno de los territorios históricos que el Estatuto proclamaba está ligado por ese pacto y, en consecuencia, cualquiera de ellos puede plantear sus propias aspiraciones políticas, sin estar ligado a los otros territorios.

**8.** Volvamos al principio. No existe «el conflicto», sino los conflictos dentro de nuestro sistema legal. Son conflictos que, planteados como problemas, el sistema legal tiene la competencia, la capacidad y la función de resolverlos. Para eso tiene establecidas sus reglas de juego. Reglas de juego que incluyen las reglas de transformación, a las que no es prudente apelar si, en lugar de solucionar los problemas, los van a reproducir en peores condiciones. Pero nada de esto incluye la violencia. Menos aún se debe entender que la violencia exista como condición para la solución de ese pretendido conflicto. Si hay de verdad un conflicto, señalado como algo específico, que queda como un problema que hay que resolver, éste es la violencia, y no el que la violencia afirma que ha de solucionar. La violencia es un conflicto específico, en el sentido de que es el que, planteado como problema, se plantea, sin embargo, fuera del sistema jurídico, fuera de toda legalidad y legitimidad, fuera de toda posible solución. Fuera de la democracia.

# La convivencia en el País Vasco

por **D. Javier Tusell**

*Conferencia pronunciada  
el 13 de diciembre de 2001*

Forum Deusto





## La convivencia en el País Vasco

Javier Tusell\*

Agradeciendo la oportunidad de intervenir en este Forum empiezo por señalar mi cierta prevención o reparo por referirme a un problema como el de la violencia ante quienes se tienen que enfrentar cotidianamente con ella.

Se nos pregunta en primer lugar si existe un conflicto político irresuelto en el País Vasco, su naturaleza y los términos en que debería plantearse. Mi respuesta es que existió un conflicto en la elaboración de la Constitución y sigue existiendo en la actualidad. Detectar esta realidad implica también, de forma inmediata, explicar los límites y el contenido de ese conflicto.

Precisamente se acaba de publicar un libro sobre «El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución» que permite recordar su actitud cuando ésta se elaborara. En cierto sentido el nacionalismo democrático vasco tomó parte en la ponencia constitucional a través de Roca, representante de la minoría «vasco-catalana», por más que el político ca-

---

\* Javier Tusell Gómez nació en Barcelona. Licenciado en Ciencias políticas y Doctor en Historia obtuvo en 1976 la cátedra universitaria de Historia Contemporánea. Ha sido profesor de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona y Valencia y en la actualidad de la UNED, cuyo Departamento de Historia Contemporánea dirige. Fue en 1977-1982 Director General de Promoción Escolar y de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. También en esos años fue concejal del Ayuntamiento de Madrid y Secretario de Estudios y Programas de UCD. Ha sido miembro del Consejo de Universidades por elección del Senado. Autor de sesenta libros de su especialidad ha obtenido, entre otros, los siguientes premios: Nacional de Literatura de Ensayo e Historia, Dopesa, Espasa Calpe de Ensayo, Comillas, Antonio Maura, Jovellanos..., etc. Como periodista ha obtenido recientemente el Premio Godó concedido por la editora de «La Vanguardia». En la actualidad es Vocal de la Junta Superior de Archivos y de la Fundación de Amigos del Museo del Prado y Patrono de la Fundación Thyssen Bornemisza.

talanista sólo informara al PNV y no existiera una estrategia política común. Una vez elaborado el texto Ajuriaguerra, entonces principal dirigente del nacionalismo vasco, recomendó que se le comparara con la Constitución de 1931 para percibir su contenido mucho más positivo para satisfacer las reivindicaciones del PNV. Por su parte Garaicochea consideró la Constitución «objetivamente aceptable desde una óptica general». Y Arzalluz, al anunciar la posición definitiva del PNV en las Cortes (que se reprodujo luego a la hora de realizar el referéndum constitucional) aseguró que su partido no había puesto en cuestión la unidad del Estado y afirmó que su posición no significaba en absoluto ninguna actitud «agresiva». Prometió, en cambio, trabajar para que «la dinámica política» acabara por hacer posible los planteamientos del nacionalismo democrático y afirmó una voluntad «reformadora» de la Constitución. Incluso se refirió a que en el pasado, durante la guerra civil el PNV había apoyado con derramamiento de sangre una Constitución que no había aprobado en principio.

Pero, al mismo tiempo, hubo una distancia sustancial y desde el punto mismo de partida entre el nacionalismo democrático y los partidos mayoritarios en las Cortes españolas, no sólo la UCD. En el fondo la cuestión remitía a la pretensión de los nacionalistas democráticos de partir de una cierta soberanía originaria y pedir que se reconociera. Ellos hubieran deseado un «pacto foral» con la Corona o, lo que es lo mismo, con el Estado. El resto de los partidos no aceptaba esta fórmula pero estuvo dispuesto a avanzar hasta una redacción que resultara tolerable para el PNV. Según el libro citado, hasta cuatro veces se llegó a acordar un texto de acuerdo con el cual se «reconocerían y ampararían» los derechos históricos «cuya actualización reintegradora» se haría por acuerdo entre las instituciones representativas y el Gobierno. Finalmente no se llegó a un acuerdo en la redacción precisa aunque las posturas parecieron aproximarse un tanto. Dirigentes centristas llegaron a la conclusión, acertada o no, de que por parte de los nacionalistas democráticos no había existido una voluntad decidida de llegar a un acuerdo. Fernando Abril concluyó diciendo algo muy parecido a lo que afirmó Ortega en 1931 con relación a Cataluña, es decir, que quizá se trataba un conflicto que simplemente no se podía resolver sino tan sólo conllevar.

En suma, se puede llegar a la conclusión de que el conflicto existió ya en 1977 durante la tramitación misma de la Constitución pero no fue trágico, ni dramático, ni insalvable. Las perspectivas de entonces permitían prever una evolución positiva. Abonaba esta impresión el

hecho de que fuera posible la colaboración del nacionalismo democrático y los dos principales partidos. A las elecciones de 1977, hay que recordarlo, acudieron unidos PNV y PSOE en las candidaturas senatoriales y UCD se dividió con respecto al PNV a la hora de votar al presidente del Consejo General Vasco, pues si la mayor parte de sus parlamentarios votó al candidato socialista, uno lo hizo al nacionalista vasco.

Pero, al mismo tiempo, tampoco puede decirse que este conflicto se diera exclusivamente entre fuerzas políticas sino que tuvo lugar en la propia sociedad. Según los datos de Linz en su libro *Conflicto en Euzkadi* resultaría que mientras que la participación española en el referéndum constitucional fue del 67 %, la vasca fue tan sólo del 45 %, al haber propuesto el PNV la abstención. El voto negativo fue en España del 8 % y en el País Vasco casi el 24 %. En cambio en Cataluña, con una conciencia de nacionalidad muy desarrollada, la proporción de participantes fue idéntica a la española y sólo votó negativamente el 5 %. En suma la Constitución sólo fue votada positivamente por el 31 % de la población en Vizcaya, el 27 % en Guipúzcoa, el 42 % en Alava y el 50 % en Navarra. En cambio el Estatuto de Autonomía fue aprobado en 1979 por una amplia mayoría a pesar de que HB promoviera la abstención. En la práctica la situación estaba tan fragmentada que le permitió a Linz desgranar el reparto de porcentajes relativos a la posición política de los vascos de la siguiente manera: 23 % aprobaban la Constitución y el Estatuto, 22 % el Estatuto pero no la Constitución, el 4 % la Constitución pero no el Estatuto y el 15 % estaban contra la Constitución y el Estatuto. Evidentemente el conflicto vasco era un conflicto entre vascos. Pero existía la posibilidad de un acuerdo a partir de la suma o adición de los partidarios de la Constitución y los del Estatuto. La situación hoy no ha cambiado en lo sustancial aunque la división entre partidos nacionalistas y no nacionalistas se haya agriado de una manera grave.

Existe, pues, un conflicto político que, en cierto sentido, ha empeorado. Los términos en que debiera plantearse su resolución debieran ser los siguientes. En primer lugar partir de la admisión de que el conflicto existe. Como decía Iñaki Gabilondo en la presentación de la Conferencia por la Paz de Elkarri en Madrid sería bueno que los partidos dijeran que «tenemos un problema». Debieran, además, de tratar de volver al espíritu de la transición en idénticos términos de esfuerzo que los empleados entonces. Santiago Carrillo lo ha pedido recientemente en Madrid y tiene toda la razón. Por supuesto lo que los partidos debe-

rían intentar es aumentar el consenso y no disminuirlo. En definitiva, los partidos democráticos deben pensar en el otro y actuar con responsabilidad previendo sus reacciones y tratando de no multiplicar los conflictos. Los no nacionalistas debieran ser conscientes de que la tradición democrática española está mutilada si no se toma en cuenta el nacionalismo, que forma parte de ella. Los nacionalistas debieran dejar claro en todo momento que el vasco no nacionalista no es un defecto en el seno de una sociedad homogénea sino una realidad con la que es preciso convivir en absoluta igualdad de condiciones. En cuarto lugar, habría que confiar muy poco en los *deus ex machina* que aparecen y reaparecen en el escenario político. El último es el «patriotismo constitucional» que o bien resulta una obiedad o bien es un género de españolismo que demuestra ser pobre en patriotismo y poco constitucional.

La segunda pregunta que se nos hace se refiere a si el conflicto guarda relación con la violencia. En mi opinión la existencia del conflicto no engendra ni justifica la violencia pero el entorno de la violencia puede verse alimentado por la persistencia del conflicto.

Hay dos tesis interpretativas sobre ETA. Una es la de que ha nacido y sigue vinculada al nacionalismo democrático por un cierto cordón umbilical (Antonio Elorza). Otra es la de que supone una ruptura con la tradición del nacionalismo democrático porque parte de una especie de «mito fundacional» en contradicción con el pasado (Joseba Arregui). Las dos pueden tener una parte de la razón pero a mí me parece más cierta la segunda. ETA no se entiende sino desde su origen pero, al mismo tiempo, tampoco es fácil de comprender lo mucho que ha durado aun a pesar de los repetidos errores que todos hemos cometido.

De cualquier manera lo importante no es ETA sino los votantes a Batasuna. Si se reconstruye la unidad de las fuerzas democráticas, algo de lo que debiéramos ser capaces (y que es, además, lo único que nos resulta posible a quienes no tenemos la responsabilidad de utilizar la violencia legítima del Estado) y se emplea una adecuada estrategia flexible para hacer desaparecer el conflicto acabaremos por atraer a una parte del electorado extremista.

La tercera cuestión que se nos presenta es si cabe abordar la resolución del conflicto con independencia de la violencia. En mi opinión, el planteamiento de un debate sobre el conflicto en absoluto contribuye a hacer que la violencia persista. Por el contrario, se puede decir que la

violencia dificulta que pueda existir el debate. Para una proporción mayoritaria de la población española no vasca el debate mismo está ilegitimado en un momento en que existe terrorismo.

Ha aparecido recientemente un libro del que es autor Luis Sánchez Cuenca, titulado *ETA contra el Estado* (Tusquets) de lectura muy recomendable. Su contenido es discutible: no aporta datos nuevos sobre la organización terrorista y presume la racionalidad de su comportamiento utilizando esos modelos de la teoría de juegos que simplifican en exceso la realidad. Hace, además, interpretaciones que son, en mi opinión, injustas para algunas fuerzas políticas, en especial las nacionalistas. Es, no obstante, un libro extremadamente inteligente que tiene el mérito de hacer una propuesta final sobre la cuestión política fundamental que está sobre el tapete en el momento presente, es decir la autodeterminación. Las presentes malas relaciones entre nacionalistas y no nacionalistas podrían ser superadas mediante un acuerdo que comprometiera a los nacionalistas democráticos, por radicales que fueran, a hacer desaparecer el terrorismo como paso previo a cualquier ejercicio del derecho de autodeterminación.

Adelanto que el derecho de autodeterminación no me parece útil para resolver el conflicto vasco. Como ha escrito tantas Joseba Arregui, en una sociedad tan plural un Estatuto, el vigente u otro a negociar, es la solución idónea; la «nación vasca posible» es la que se construye partiendo de la fórmula estatutaria. Su funcionalidad derivaría, no obstante, de ser un procedimiento de atracción a los radicales o un instrumento de cierre de un contencioso. Pero, al mismo tiempo, en términos de principio la autodeterminación resulta difícilmente discutible. La peor forma de combatirla es, desde luego, declararla inimaginable remitiéndose al texto constitucional; con eso sólo llegamos a la actual multiplicación del disenso. Es cierto que a veces, en torno al conflicto vasco, se propone un diálogo que en realidad resulta muy poco productivo por la simple razón que no parece haber suficientes elementos de coincidencia como para que resulte fructífero. Pero también en muchos casos hay que procurar desarmar las pretendidas fórmulas mágicas que no lo son por el procedimiento de ensayar su posible eficacia.

Por eso la autodeterminación debería ser concretable. En la propuesta de Sánchez Cuenca se parte de un requisito previo y fundamental: la desaparición de ETA. Tiene su lógica absoluta teniendo en cuenta que nadie puede expresarse con libertad (autodeterminarse, en suma) si puede ser obsequiado con un tiro en la nuca por quien no piensa como él. A su vez los términos en los que se basaría la desaparición

ción de la violencia con carácter definitivo —entrega de armas, por ejemplo— podrían resultar especificados de forma precisa.

El acto mismo de autodeterminación debería ser sujeto de debate y negociación por parte de las fuerzas democráticas. En vez de adelantar soluciones contrapuestas que no hacen otra cosa que provocar tensión gratuita —negarse a la autodeterminación o presumir que sólo tendrán derecho a ella quienes hayan nacido en el País Vasco— habría que empezar por señalar lo que en caso alguno puede ser votado. La igualdad de derechos de los habitantes no puede quedar determinada por el resultado de una votación, ni aun si fuera abrumadora. En cambio resulta negociable la determinación de las unidades geográficas en que se ejercería (y en este punto se cumpliría el principio de que a mayor extensión, menor soberanía) y el porcentaje de votos que validaría el resultado (la exigencia de una cifra alta sería garantía de estabilidad en la decisión).

Sánchez Cuenca afirma que su propuesta, que aquí ha pretendido desarrollar, no supone un acto de cesión a los terroristas sino la aplicación de su método interpretativo, el de la teoría de juegos, para una solución racional. En mi opinión una fórmula como la descrita tiene la ventaja de que sin duda sustituye el agitar de las banderas por comportamientos más previsibles y menos cargados de adrenalina. Hay una mala noticia que comunicar a nacionalistas y no nacionalistas vascos: el adversario democrático no va a desaparecer. Si el terrorismo se esfuma por ser derrotado no hay motivo para temer el resultado de una consulta cuyos términos hayan sido negociados con antelación. Quienes se dicen partidarios de la independencia del País Vasco tendrían que definirse finalmente en un sentido o en otro; quienes no, adquirirían seguridad y previsibilidad tras los resultados. Quienes no son partidarios de la autodeterminación a no ser que se la prohíban sin duda votarían en contra de la independencia. Todo hace pensar que ni siquiera la consulta llegaría a celebrarse sino que el conflicto vasco acabaría encauzándose por la vía de la negociación de un nuevo Estatuto o por otra interpretación de la aplicación del existente. Habría una inevitable aspereza pero no el desencuentro persistente en que nos encontramos.

No creo que a nadie se le pueda ocurrir que esta propuesta favorece a los terroristas. Claro está que tiene obvias dificultades constitucionales. Para superarlas ni siquiera utilizaré un ejemplo europeo —Irlanda ha modificado su constitución para resolver el problema del Ulster— sino el de la propia Constitución española que habla de las «nacionalidades» y luego no dice ni qué son ni en qué consisten.

Esa es una propuesta pero puede haber otras. Una de ellas puede ser la experimentación por el procedimiento de aproximaciones sucesivas. El-karri lo hace tratando de descubrir algo positivo en cada uno de los partidos más alejados, y luego pedirles que en algo modifiquen su propia posición para que se produzca un acercamiento. De esta manera se podría admitir que Batasuna representa al menos una cierta conciencia nacional, aunque debe reconocer en la pluralidad y debe renunciar a la violencia. EL PP, que es demócrata, podía tratar de admitir que la democracia debe valer también para ensayar una reconstrucción del acuerdo colectivo de los vascos a través de un plebiscito. Otra posibilidad, la más práctica y de efecto más inmediato, puede consistir en tratar de resolver los problemas concretos y cotidianos y no volver a incrementar la dureza de los enfrentamientos multiplicando los decibelios de la discusión.

Un acuerdo del tipo enunciado, muy difícil de conseguir, no tendría como efecto de forma necesaria la desaparición de la violencia. Cabe incluso decir que no se debe confiar demasiado en tal eventualidad. Siempre existirá una minoría dispuesta a practicarla. Pero creo que el centro de la atención de quienes desean llegar a la paz y mostrarse lo decididamente flexibles que el caso requiere debe situarse no tanto en la organización terrorista ETA como en su apoyatura política y social. Sólo cuando ésta se deteriore o desaparezca empezará a ponerse en vías de solución el problema de la violencia.

Creo que, de hecho, eso es lo que ha sucedido en el pasado. Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con los datos de Linz, si a finales de los setenta podía haber hasta un 16 % de vascos que consideraban a los etarras como patriotas hasta un 35 % los juzgaban los jóvenes idealistas. Ahora esa situación ha cambiado en sentido positivo a pesar de los numerosos errores que se han cometido. El resultado de los últimas elecciones ha contribuido al efecto positivo succionando casi la mitad de los electores más radicales hacia posiciones no violentas. Pero no extraeremos todos los beneficios posibles de esa situación si persistimos en considerar admisible la persistencia del abismo entre nacionalistas y no nacionalistas.





# Cuestión vasca, violencia y cambio democrático

por **D. Ramón Zallo**

*Conferencia pronunciada  
el 13 de diciembre de 2001*

Forum Deusto



# Cuestión vasca, violencia y cambio democrático

Ramón Zallo\*

## I. El conflicto político y su naturaleza

En las realidades políticas, y aún más en las democracias, hay cuestión política nacional, cuestión nacional, cuando hay proyectos nacionales —de construcción de naciones— diferenciados o alternativos, que rezan sobre la configuración de los sujetos políticos decisorios y sobre la estructura del o de los Estados. Esos proyectos se puede decir que chocan y se constituyen de verdad cuando hay un respaldo social suficientemente significativo y son sostenidos por portadores de la acción colectiva como son las corrientes o partidos políticos con proyectos de suficiente peso o crédito social.

En Euskal Herria que es una entidad histórico cultural, pero no está aún conformada como sujeto político como tal, salvo en la Comunidad del País Vasco (CAPV), hay una cuestión nacional irresuelta que, aun-

---

\* Ramón Zallo Elguezabal es Licenciado en Derecho. Licenciado en Economía (Universidad Comercial de Deusto). Doctor en Ciencias de la Información. Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UPV-EHU. Imparte clases en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en materias relativas a estructura, economía y empresa de la comunicación audiovisual y cultura. Ha publicado varios libros como: *Economía de la comunicación y la Cultura*, *El mercado de la cultura. Estructura de la comunicación* (director), *Industrias y políticas culturales en España y País Vasco*, *Euskadi o la Segunda Transición. Nación, cultura, ideologías y paz en un cambio de época*. Ha participado en numerosos libros colectivos, y publicado artículos en revistas como *Telos*, *Zer*, *Sciences de la Société*, *Inguruak*, *Intercom* (Brasil), *Estudios del Ocio*, *Economía industrial*, *Voces y Culturas*, así como en revistas del pensamiento como *Viento Sur*, *Disenso*, *Elkarri*, *En pie de paz*, *Tempos*, *Debats*, *The Forum for Vasque Critical Studies*, *Eusko-news-Media*, *Hika*... Es analista político circunstancial en prensa y radio. Miembro del Consejo de Administración de EITB y de los Consejos de Redacción de la *RIEV* (*Revista Internacional de Estudios Vascos*) y *Sciences de la Société* (Toulouse).

que planteada en forma embrionaria en el xix, se expresó de forma clara a lo largo del xx y principios del xxi.

Que la cuestión nacional vasca tome la forma de conflicto político visible, total o parcial, o sólo en unos sectores o con carácter general, ya depende de parámetros estructurales y coyunturales. La cuestión nacional no es la única, ni mucho menos que nos afecta pero sí cualifica a muchas problemáticas.

En mi opinión ese conflicto fue total e irreductible entre 1968 y 1979; fue acotado y normalizado parcialmente, salvo para un sector social, entre 1979 y 1997 merced al Estatuto; y se ha reabierto en claves globales desde esa última fecha hasta hoy.

El trato que le dio la Constitución a la cuestión vasca en 1977 y 1978 provocó un sentimiento colectivo de frustración en el País Vasco, sólo reconducido con posterioridad mediante el Estatuto de Autonomía en la CAPV. Por su parte, la Ley del Amejoramiento de Navarra será la expresión final de una política de hechos consumados de los partidos mayoritarios en Navarra, que no pasó por proceso de consulta popular, tras el definitivo abandono de cualquier atisbo de vasquismo por parte del PSN.

En la CAPV, en 1979 y mediante el Estatuto refrendado por una parte mayoritaria de la población y de los partidos se apostó por el modelo de autogobierno y construcción institucional allí contemplados, y con encaje en el modelo político español. No desaparecía la cuestión nacional pero encontraba acomodo a juicio de una suficiente mayoría, limitando su planteamiento en claves de «conflicto político» a un marco parcial: Concierto Económico y cupo, transferencias, competencias, símbolos... Se apostaba por la perfectibilidad del sistema siempre que se cumpliera lo que se consideraba un pacto a largo plazo.

A lo largo de todos estos años, la violencia ha sido un fenómeno endémico extremadamente negativo y rechazado por una mayoría. Según las encuestas, en 1997 y 1998, —años en los que se emprende una nueva vía de ensayo para la pacificación tras los dramáticos sucesos de Ermua—, una gran mayoría social constataba su daño físico y moral y político y su capacidad desestructuradora. Pero, al mismo tiempo, se cuestionaba la vía de salida sólo policial.

En esas fechas la situación da un giro aún no cerrado. Desde un lado, en ese año con un Gobierno del PP se dan pasos hacia un Estado democrático fuerte, se instaura en el discurso político y en los media

mayoritarios a escala española, una ideología ya no antiterrorista sino antinacionalista de deslegitimación, y se pretende el *sorpasso* a cualquier precio de la hegemonía del nacionalismo en la propia CAPV...

Desde el otro lado, se constata una insatisfacción general con el modelo político. En el Acuerdo de Lizarra que se produjo paralelamente a la tregua de ETA en 1998, se reclamará que Euskal Herria tiene la palabra y la decisión desde el pluralismo. Sin embargo, en el Acuerdo de Lizarra —en el que hay que distinguir entre el texto, la plataforma y la estrategia que aplicó— se sabía lo que no se quería pero ya no era tan unánime sobre lo que se quería y cómo, cuestión ésta que, junto al reinicio de los atentados, está en la base de su quiebra.

Con posterioridad, Ibarretxe obtendrá el liderazgo el 13 M con la idea del ámbito vasco de decisión en un primer plano, y reivindicará la legitimidad democrática de las opciones de cambio de los marcos jurídicos y políticos en orden a «lograr un nuevo pacto político, un nuevo punto de encuentro para la convivencia, que actualice y renueve el pacto estatutario para adecuarlo a las demandas de la sociedad vasca», tal y como reza la propuesta de resolución del Gobierno Vasco para el desarrollo del autogobierno.

Actualmente, hay un problema político, aunque no sea el único ni mucho menos, por el simple hecho de que así lo siente un amplio sector de vascos. Y es que, con el tiempo, se suelen erosionar legitimidades y anuencias con los marcos prefijados de convivencia. La mejor manera de defender las instituciones legítimas no es inmovilizarlas, sacralizarlas sino convertirlas en útiles y autotransformables. En otro caso estaremos en el reino del pensamiento conservador o formalista que antepone el sistema a la democracia. En mi opinión, el Derecho está para resolver problemas y no para crearlos. La interpretación abierta y aplicativa de las normas en claves de recuperación de su espíritu y de su utilidad, más que de su letra, forma parte de la tradición de la «doctrina alternativa del Derecho» que tradicionalmente ha defendido la izquierda, para quien además el Derecho no funda los sujetos y los derechos fundamentales inherentes a las personas o creados por los sujetos colectivos, sino que sólo los ratifica y garantiza, reservando ese papel fundador para la humanidad y las sociedades mismas en su proceso de institucionalización.

En la actual coyuntura no sólo hay cuestión nacional, sino que hay conflicto político general con inestabilidad evidente, en relación al cuadro de los sujetos decisorios, los marcos de resolución y los alcances de

un nuevo contrato canalizador y pacificador. Ese conflicto tiene un ámbito exterior (la relación con el Estado) como interior (división política interna entre los vascos sobre el modo de construir país). Si esto se plantea como un tema de actualidad para la agenda política es porque hay desapego de lo que parece una mayoría de fuerzas y de la sociedad sobre el modelo que ha operado durante los dos últimos decenios; y —como no se pueden poner puertas al campo— lo lógico es encontrar un nuevo punto de equilibrio, desde la previa constatación, mediante consulta, de las nuevas mayorías que puedan existir.

Dicho de otra forma, la cuestión no es si hay o no conflicto político. Es evidente que lo hay porque está planteado. La cuestión es si se quiere incluir en la agenda política o no. Hay quienes optan por bloquear las salidas, con un flaco favor a la democracia, y se niegan a esa inclusión en la agenda alegando ya sea que ETA actúa y nada es planteable mientras tanto, ya sea negando la cuestión misma transformada en «virtual». Lo cierto es que se trata de la prueba principal sobre la capacidad del sistema democrático español para reconducir un conflicto que ya no es con los violentos, sino con lo que parece una mayoría, ahí incluido el partido mayoritario y una mayoría de las fuerzas vascas.

El traje de la Constitución se ha quedado pequeño para una sociedad compleja. Aunque no es seguro que se tenga que cambiarla, sí es imprescindible reinterpretarla. El Estatuto de 1979 está en cuestión como perspectiva pero no en su suelo. Más que a su quiebra o a su mera ampliación competencial, parece estar a la orden del día su reforma desde la legitimidad de su basamento y de sus instituciones para implementar su propio cambio mediante consulta.

Lo que genera aún más confrontación es que ese descontento coincida con la apertura de procesos de signo contrario vinculados a un fenómeno más de fondo. En efecto, ya se detecta un proceso de desregionalización de las economías y del poder político, una recentralización del poder tanto económico como político en Madrid, dando por disueltos o funcionalizados los procesos de descentralización económica regional en beneficio de la aglomeración de centros decisionales estratégicos financieros, telecomunicativos, eléctricos... en la capital del Estado, lo que conlleva, como acompañamiento, dar por finalizada la construcción del Estado de las Autonomías y ya no digamos su superación en claves de desarrollo. Esta contratendencia quizás se explique desde el interés por estar, como nodo español, en conexión con los centros estratégicos mundiales de decisión en un mundo global, así

como desde la pretensión de recuperar poder de abajo —desde una fuerza política como el PP que nunca se creyó la descentralización— ya que se ha tenido que ceder soberanía hacia arriba, hacia la UE. Quizás toda la ofensiva ideológica antinacionalista de los últimos tiempos sea, en el caso español, la expresión ideológica de esos fenómenos. El tiempo lo dirá.

Sin embargo, insisto. Plantear todos estos problemas sólo como un conflicto Euskadi/ España, y sólo en su vertiente externa, sería reduccionista e incluso equívoco. Además de ese choque entre proyectos y poderes constituidos o emergentes, hay tres vertientes internas que son sustanciales para entender y canalizar los choques.

Por un lado, hay un problema interno de arrove a los familiares de las víctimas, de todas las víctimas, y a los amenazados, porque su situación supone una crisis democrática de los derechos y libertades de las personas y de las corrientes políticas lo que dificulta el diálogo político ante otras urgencias. Por otro lado, un problema de *convivencia* entre sensibilidades, que no pueden anularse, y requiere concertar salidas colectivas en lo que a principios, procedimientos y calendarios se refiere. Y, por último, hay un tema a más largo plazo, un problema de *vertebración cultural e identitaria* como resultado de la interacción de todas las subidentidades existentes y los proyectos colectivos.

A modo de diagnóstico, puede decirse que se trata, sobre todo, de un problema político, pero no exclusivamente político ya que incluye problemáticas pendientes de índole cultural, simbólica e identitaria.

Como problema político tiene una doble dimensión. Por un lado, la construcción tardía de un sujeto político, porque no tuvo la oportunidad histórica de dar el salto desde la nación cultural a la nación política, ni viceversa. Por otro lado, el encauzamiento democrático requiere una respuesta centrada en la comunidad (la autoconsulta) y otra en el Estado (su democratización).

## II. Su relación con la violencia

Un primer punto de partida es que la violencia política para el logro de reivindicaciones plantea un problema de *valores y normas* de convivencia social que hacen que, desde la jerarquía de derechos humanos o la ética común, no haya justificación posible para ella en el contexto español.

Hablar de *violencia*, significa sobre todo verlo preferentemente desde el lado de las víctimas, y desde ese punto de vista siempre es dañina y negativa. Su existencia significa un fracaso colectivo, aunque mucho mayor para quienes la ejercen y amparan. No hay que dar razones para la defensa de la no violencia porque forma parte de lo exigible desde la condición humana pero, en cambio, habrá que dar poderosas razones para justificar en qué casos y situaciones cabe recurrir a la violencia.

Un segundo punto de partida es que no existe solo la violencia física, aunque sea la más patente y dura. Hay *muchas clases* de violencia, ilegítimas en la inmensa mayoría de los casos. En muchas sociedades, además de la violencia atentatoria contra la vida o la integridad física (muertes, torturas o guerras) están la violencia estructural basada en la injusticia tejida contra las condiciones de vida (la seguridad, el alimento, el espacio vital, la vida digna) y la violencia institucional basada en la conculcación de derechos (de expresión, de decisión, de libertades individuales, de representación).

Es su grado y la conciencia colectiva lo que convierte a un sistema en tolerable, perfectible y racionalizable o, en su contrario, en intolerable y erradicable. Y, al mismo tiempo, la utilización de unas vías pacíficas o violentas para el cambio de las situaciones injustas, devuelve la pregunta a la legitimidad de los medios que se utilicen para intentar restaurar la justicia.

En tercer lugar, desde ese punto de vista entre los ejes centrales de la *vida en comunidad*, en cualquier latitud del mundo y haya o no democracia, la violencia no debería formar parte de las bases centrales de la socialidad. La sustitución de un hipotético oligopolio de la violencia por un monopolio, puede tener sus ventajas pero la idea del monopolio de la violencia otorgada al Estado legítimo ya se ha ejercido durante varios siglos con resultados ya conocidos de abusos manifiestos y estructurales a la hora de administrarla o de amenazar con ella. Esa idea debe ser sustituida, por la de fundamentar la socialidad en la sociedad misma, en la búsqueda colectiva del bienestar común, en la autoridad legítima y organizada para evitar enfrentamientos y disputas, reservando la coerción al extremo de los últimos recursos y no como la formulación de la esencia del propio poder y de la administración de la colectividad. En las sociedades maduras si el modelo de Rousseau tiene limitaciones, muchas más las tiene el Leviathan de Hobbes salvo para modelos autoritarios, ya respondan a reglas democráticas o no.



El análisis de la violencia es de ida y vuelta. Interroga a la del Poder —en el caso español se conculcan derechos y son frecuentes las denuncias plausibles de tortura y malos tratos— pero también a la que se ejerza para combatirla. Hay que ser absolutamente contrario a intentar justificar o comprender o subvalorar la violencia en la existencia de otra, con el cómodo y amoral procedimiento de la balanza, del *do ut des*.

Y es que aquella tipología de violencias (física, institucional, estructural) no es sólo atribuible a los sistemas, a los poderes o a las autoridades, sino también a todos los colectivos de oposición que también maten, persigan, destruyan bienes personales o cercenen el derecho a la seguridad y movilidad de las personas, como está ocurriendo en nuestro país con la violencia de acoso o los atentados contra el adversario.

La contraviolencia o la violencia política es tan excepcional que requiere que lo que se le exige al Poder también se le exija a ella, y que yo creo que cabe resumir en cuatro exigencias: legitimidad, utilidad o justificación por los resultados, proporcionalidad y moralidad de los actos concretos. El diagnóstico desde todas esas pautas, hará que la fuerza ejercida sea una violencia necesaria o tolerable o, al contrario, un hecho inaceptable e intolerable. En el caso de la violencia de ETA no pasa ninguna de estas pruebas desde hace muchos años.

Este enfoque parece de una superioridad moral cualitativa respecto a los discursos al uso, de unos (la consideración de la lucha armada y sus acciones como una «expresión» natural del conflicto) y de otros (la mirada hacia el otro lado en el interior del propio sistema sobre su propia violencia). No se trata de compararlas sino de rechazarlas ambas y, desde luego, mucho más contundentemente la que trae consigo el hecho irremediable de la muerte.

La cuestión es que no hay una ética compartida ¿Qué hacer para que la haya, sabiendo que no es sólo un problema moral?, ¿No habrá que refundar el contrato de la socialidad?.

Las vías violentas de combate político contra el sistema son un problema añadido, y no una solución a la histórica cuestión vasca. Atentan directamente contra la vida y el pluralismo. Pero también es un problema que requiere respuestas y salidas específicas.

La violencia lo corrompe todo e instala la doble moral porque condiciona el reconocimiento de unos derechos al cumplimiento de otros.

ETA se cree con bula para cualquier atentado endosando al contexto la responsabilidad de sus propios crímenes o de su estrategia equivocada, dañina y sin resultados, cuando cabía defender sus ideas por otros medios.

El Gobierno central, se esconde en los atentados de ETA para negar derechos colectivos, legitimar crueldades y obtener ventajas políticas. ETA es excusa y escudo del inmovilismo que no quiere tocar lo que se resolvió de frágil manera hace 20 años. Utiliza a ETA contra la profundización democrática y la resolución de los conflictos.

Ante esas disyuntivas de los discursos, no hay ninguna duda respecto a la primacía de la inviolabilidad de los derechos humanos empujando por el de la vida y la integridad física. Sin embargo, no sirve de mucho constatarlo para convencer a quienes los sacrifican, y que se autajustifican en que también consideran vulnerados derechos colectivos, sus propios derechos o los de una parte de las víctimas.

Una interesante aportación en esa clarificación fue la comparecencia del *lehendakari* Ibarretxe en el pleno monográfico del Parlamento Vasco sobre «Pacificación. Normalización política y diálogo» del 28 de setiembre del 2001. Allí sostenía como una de las tesis centrales que hay que «diferenciar claramente la existencia de la violencia del problema de la normalización política, cuya existencia también es preciso reconocer y abordar, mediante el diálogo, con el objetivo de lograr la convivencia».

El mensaje es claro para las dos percepciones más extremas: la de quienes, por mor de la violencia se niegan a reconocer que hay un problema político y alegan que, en ningún caso, se lo pueden llegar a plantear mientras haya violencia, pues el único problema político, hoy por hoy, sería la violencia; y la de quienes, sostienen que la violencia desaparecerá si se resuelve el problema político, hasta el punto de que ambos serían el mismo problema, derivándose el uno del otro en los hechos y en las soluciones. Ambas perspectivas coinciden en reducir ambos problemas a uno. O bien, negando uno de los dos problemas o convirtiendo los dos en uno. Obviamente no es un problema de lógica sino de intereses —unos no quieren abordar el problema de fondo y los otros no quieren abordar la violencia como problema— y de presentación retórica de los mismos.

Con todo, diferenciados los dos problemas, el de la violencia y el de la normalización política (que remite al sujeto, el autogobierno y la concepción del Estado) hay que establecer expresamente la relación que sí

hay entre ambos. Y aquí, en el texto del discurso del *lehendakari*, sólo implícitamente se admite que hay una relación, cuando se señala que «la paz debe ser fruto de la justicia y de la democracia y no el resultado de la imposición» .

Creo que cabe explicitar esa relación en tres premisas:

1. La existencia de la violencia, deslegitimada para la inmensa mayoría de la sociedad, no lo está para una parte que la apoya, o la comprende o no muestra un tajante rechazo, y que estaría dispuesta sólo por cálculo político —no por razones de ética o convivencia— a abandonarla en caso de que se aborde la «normalización política» que, también, quiere una mayoría social.
2. A escala histórica, la normalización política por la vía democrática aparece como la clave de bóveda de los contenciosos.
3. Sin embargo, esa relación entre problemas diferentes no debe llevar a un tratamiento indiferenciado de ambas temáticas.

Por un lado, se requiere una filosofía central de seguridad para todos los que son amenazados de violencia, y un requerimiento para que se persiga el delito y la violencia, pero también se deben alentar espacios de distensión mediante el ejemplificador respeto de los derechos humanos y la apertura de diálogos varios.

Por otro lado, con la profundización democrática y la reforma del actual modelo político que *per se* quieren los vascos, la violencia y su justificación difícilmente podrá tener acomodo —sea por la vía de la negociación de un marco de paz o por el simple vaciamiento de apoyos— incluso entre el sector social que actualmente lo apoya o admite. No se trataría así de hacer el país que ETA o la Izquierda Abertzale quieran; tampoco el que quiera el Poder central. Se trata de hacer el país que queramos, con la esperanza añadida de que, en ese marco, se puedan desactivar la confrontación violenta con el sistema y con los adversarios y se dejen de conculcar todo tipo de derechos.

### III. Conflicto, violencia y salidas

En primer lugar, los problemas de la cuestión vasca están en la *agenda* social colectiva, independientemente de que los plantee también ETA. Negar o renunciar a cambios políticos porque está ETA, es darle la facultad de administrar nuestra vida política y una suspensión de facto de las dinámicas y proyectos legítimos, un autoestado de ex-

cepción, y la aplicación de facto del programa del Poder o los partidos más inmovilistas, como ya ocurriera en la gestión del Pacto de Ajoura Enea.

En segundo lugar, cualquier Estado de Derecho debe perseguir el delito, y la sociedad debe defender con uñas y dientes a las víctimas y a los amenazados.

En tercer lugar, ante la tentación de que todas las energías y alianzas se dirijan a vencer a ETA, cabe decir que hasta ahora no se ha esperado, ni se puede esperar, al final de la violencia para construir país; y, al mismo tiempo, no se puede acabar con la violencia sin seguir construyendo el país, salvo que ETA decida de *motu proprio* abandonar la lucha armada, lo que parece improbable. Que ETA desaparezca porque se avenga a ello desde la pista de aterrizaje que la colectividad le ofrezca o por derrota política, dependerá fundamentalmente de sí misma, de su inteligencia y percepción realista, y las de la Izquierda Abertzale.

Por último, el Estado sabe que encauzar democráticamente el contencioso político, permitiría desactivar el fondo del problema del que se alimenta la violencia de ETA y la *kale borroka* y su influencia y capacidad reproductiva social. Ambas cuestiones se plantean en todos los conflictos violentos en cualquier parte del mundo.

Batasuna es imprescindible como fuerza con libertad de movimientos en el actual contexto y la esperanza más realista para que ETA cambie el chip como en el 1997. Desde luego perjudicaría y enquistaría cualquier reflexión al respecto si se ilegalizara a Batasuna, que es la única que puede influir en ETA, siquiera sea por interés propio. Al contrario, una ilegalización alimentaría el victimismo. Muchos nos solidarizaríamos con su derecho a existir y representar a un sector social significativo, y enquistaría cualitativamente los conflictos, y no sólo el de la violencia.

Tras el 11 de setiembre hay que sospechar que la legítima lucha contra el terrorismo —convertido en *leit motiv* central del período— esconde también otras motivaciones. Quizás se trate a escala histórica de un nuevo Caballo de Troya en cuyo interior viajan como pasajeros principales el inmovilismo, el retroceso de las libertades e, incluso el Estado mono-nacional del informe Piqué-San Gil en su apuesta por la confrontación del nacionalismo de Estado y de Gran Nación —fundidos por cierto de forma poco «patriótico-constitucional»— contra los nacionalismos periféricos.

Desde ETA se hace un planteamiento similar. Piden una luna imposible en la que esconder la intolerancia respecto a otros proyectos, y seguir con la misma estrategia. Nuestra esperanza no podemos ponerla en que cambien, aunque ojalá lo hagan, sino en el vaciamiento social de su influencia si persisten en la violencia arruinando su herencia política.

Es por todo ello que, a pesar de todo, debemos construir la oportunidad para encauzar todas las cuestiones planteadas: poner en la agenda los temas de fondo y, mientras tanto, seguir persiguiendo los delitos y humanizando los conflictos.

No cabe actuar sólo desde el espejismo de hacer como si la violencia no existiera en la confianza de que el tiempo y la policía la erradicarán. Tenemos que abordarla porque nos traumatiza la vida social y política y es, también, un problema estructural a resolver que va a dejar largas y profundas secuelas.

Pero ante la interesada identificación del diálogo con una supuesta rendición ante las tesis de ETA, hay que decir que nos lo merecemos como país porque somos libres y mayores de edad. Plantearse el tema en una dirección democrática, no es un peaje, es un camino. En todo caso, es el precio que nos debemos a nosotros mismos, profundizando en una democracia con carencias de origen. La línea de trabajo no es hacer el país que ETA exige para que deje las armas, sino el que entre todos queramos, le guste o no a ETA.

Si, además, ese proceso democrático deslegitima o disuade a ETA —quita el agua de la piscina en la que nada nutriéndose del descontento— o simplemente socava sus apoyos, y se termina por construir una Izquierda Abertzale democrática con vocación de cambio y de alternativa incluso de gobierno, se lograrían dos cosas distintas aunque relacionadas: abrir un proceso de normalización y de democratización política e iniciar un proceso de pacificación o de reducción drástica de la violencia de nuestra vida política.



Segunda parte:

Debate  
«La convivencia  
en la sociedad vasca» (II)

*Celebrado el día 14 de diciembre  
de 2001*

Forum Deusto



## Participantes en el Debate

### Relación de personas que participaron en el Encuentro de debate y reflexión sobre la situación vasca

#### **Ponentes**

*Joseba Arregi*

Profesor de la Universidad del País Vasco

*Alberto Oliart*

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura

*José Ramón Recalde*

Profesor emérito de la Universidad de Deusto-San Sebastián

*Ramón Zallo*

Profesor de la Universidad del País Vasco

#### **Intervinientes**

*José María Abrego*

Rector de la Universidad de Deusto

*Iñaki Aldecoa*

Ingeniero

*Kepa Aulestia*

Periodista y analista político



*José Eugenio Azpiroz*  
Diputado en el Congreso

*Xabier Barandiaran*  
Profesor de la Universidad de Deusto-San Sebastián

*José Luis Barbería*  
Periodista y analista político

*Elena Barrena*  
Profesora de la Universidad de Deusto-San Sebastián

*José Manuel Castells*  
Catedrático de Derecho de la Universidad del País Vasco

*José Luis Cincunegui*  
Vicerrector de la Universidad de Deusto-San Sebastián

*Ramón Etxezarreta*  
Concejal del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

*Carlos Etxeberri*  
Periodista y analista político

*Vicenç Fisas*  
Titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona

*Juan Ramón Guevara*  
Abogado

*María Carmen Gallastegui*  
Catedrática de Fundamentos de Análisis Económicos de la Universidad del País Vasco

*Mari Carmen Garmendia*  
Ex Consejera de Cultura del Gobierno Vasco

*Francisco Garmendia*  
Catedrático de Sociología de la Universidad de Deusto

*Iñaki Iriondo*  
Periodista y analista político

*Gurutx Jauregui*  
Catedrático de Derecho de la Universidad del País Vasco

*Gorka Landaburu*  
Periodista y analista político

*Ignacio Latierro*  
Ex parlamentario

*Pablo Muñoz*  
Periodista y analista político

*Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona*  
Ex ministro de Educación

*Jaime Otamendi*  
Periodista y analista político

*José Antonio Rodríguez Ranz*  
Profesor de la Universidad de Deusto-San Sebastián

*Alberto Surio*  
Periodista y analista político

*Imanol Zubero*  
Profesor de la Universidad del País Vasco

### **Miembros del Forum Deusto**

*Javier Elzo*: Catedrático de Sociología y presidente del Forum Deusto

*Jon Paul Laka*: Profesor de la Universidad de Deusto

*Asun Urzainki*: Profesora de la Universidad de Deusto-San Sebastián

### **Moderador**

*Mariano Ferrer*: Periodista y profesor de la Universidad de Deusto-San Sebastián



## Debate «La convivencia en la sociedad vasca» (II)

### **Bienvenida y presentación**

*Tras la exposición de los ponentes en la tarde del día 13 de diciembre de 2001, se celebra, a lo largo de la mañana siguiente, un debate restringido, moderado por el periodista y profesor de la Universidad de Deusto Mariano Ferrer.*

*El debate se inicia con sendas intervenciones de bienvenida del Excmo. Señor Rector de la Universidad de Deusto, José M.<sup>a</sup> Abrego, y del presidente del Forum Deusto, Francisco Javier Elzo.*

PRESIDENTE DEL FORUM DEUSTO, FRANCISCO JAVIER ELZO

Egun on, jaun-andreok. Ongi etorri denori. Eskerrik asko hemen zaretelako, bai zuei baita ere kazetariei. Buenos días, señoras y señores. Muchas gracias por estar aquí.

Para empezar, el rector de nuestra Universidad, D. José M.<sup>a</sup> Abrego, nos va a dirigir unas palabras.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO, JOSÉ M.<sup>a</sup> ABREGO

Eskerrik asko, Javier.

Egunon, jaun-andreok. Deustuko Unibertsitatearen izenean, ongi etorrikerik beroena eman nahi dizuet, eta Forum Deusto-k antolatatu duen elkarrizketa jardunaldi honetan parte hartzeko erakutsi duzuen gertutasuna benetan eskertu.

Como casi todos sabéis, ésta es la segunda vez que el Forum Deusto organiza una sesión similar. Solemos repetir hasta la saciedad que «no pretendemos sustituir a nadie»: respetamos perfectamente el pa-

pel, las obligaciones y la responsabilidad de los políticos y de los comunicadores. Lo único de lo que sí estamos convencidos es de que la sociedad civil tiene que tomar parte en mejorar esta situación. La sociedad del País Vasco no solamente está afectada por el cáncer de la muerte y del asesinato, sino también por unas ciertas incapacidades de diálogo, de presentación intelectual, real y aceptable de las razones. Y en esto creo que la sociedad civil tiene que participar y, en concreto, el mundo de la Universidad puede aportar su grano de arena y su contribución específica. Y es lo que pretendemos hacer: abrir cauces a la comunicación y a la participación.

Os agradezco muy sinceramente vuestra presencia, porque, aparte de que estemos ya muy hartos de hablar de estos temas, sé que no es fácil dialogar, entender, comunicar, y por eso os lo agradezco muy sinceramente en nombre del Forum Deusto y en nombre de la Universidad. A mediodía tengo reunión del Consejo de Gobierno, de modo que no podré quedarme hasta el final del debate, pero mi intención es participar lo más que pueda, para escucharos y para aprender. Deseo que tengáis una jornada lo más fructífera posible y, si en algo os podemos ayudar, tanto el coordinador como el presidente del Forum, estaremos encantados de poderlo hacer. Eskerrik asko gutztoi.

PRESIDENTE DEL FORUM DEUSTO, FRANCISCO JAVIER ELZO

Aunque lo tenéis por escrito, quisiera explicar rápidamente cómo situamos este encuentro. Como ha dicho el Rector, éste es el II Encuentro sobre la convivencia en la sociedad vasca; así lo hemos llamado. El primero tuvo lugar en junio del año pasado, hace ya año y medio, y dio lugar al libro que ya habéis recibido todos. En la última página de esta publicación, donde se resumen los principales elementos convergentes y divergentes en aquel debate, señalamos que «en cuanto a las cuestiones sobre las que ha habido diferencias de opinión, destaca el tratamiento que hay que dar al tema de la violencia y, sobre todo, el tipo de imbricación que tiene el tema de la violencia con la situación política, con el tratamiento que en ésta recibe y con la resolución que haya que darle». Para el presente Encuentro hemos tirado de este nudo que quedó pendiente el año pasado. Pensamos que es de una actualidad enorme, porque sigue siendo uno de los puntos neurálgicos en los que hay confrontación y discusión dentro de la sociedad política vasca.

En líneas generales podemos afirmar que hay dos planteamientos puestos en los extremos, lo cual no quiere decir que los dos extremos

se junten, ni que sean equivalentes. Uno de ellos vendría a decir que, en el fondo, tenemos violencia porque hay un problema político no resuelto, y que mientras haya un problema político no resuelto tendremos violencia; es el punto de vista defendido mayoritariamente por el mundo de ETA. En el otro extremo —insisto en que los extremos no se tocan necesariamente, ni mucho menos— se defiende la tesis exactamente contraria, y es que mientras haya violencia no se puede hablar de política, puesto que absolutamente todo está contaminado por la violencia existente. Entre ambos, hay planteamientos intermedios.

Nosotros hemos querido abordar este tema y ver si podemos sacar un poco de luz, insistiendo en que nos situamos en un ámbito prepolítico o postpolítico, pero no en el campo político, de la acción política directa: ése no es nuestro campo, no es el campo de la Universidad, sino el del Parlamento y el de otros foros distintos. También queremos decir que nosotros no buscamos un documento final: de aquí no va a salir «el documento del Forum Deusto», ni nada parecido, no queremos llegar a unas conclusiones. Queremos que esto sea no manifestación más de la necesidad de la convivencia sino una práctica de la convivencia, y que el encuentro en sí mismo sea un ejercicio de convivencia entre personas que pensamos de manera distinta. Pero pretendemos que sea un ejercicio de convivencia universitaria, de reflexión y confrontación, porque si fuera otra cosa nos iríamos a una sidrería, y a lo mejor hasta nos divertiríamos un poco más. Pero queremos que sea un ejercicio real de convivencia en sí mismo, y de lo que sabemos hacer nosotros, que es hablar, reflexionar, compartir, discutir etc.

Aquí hay gente de la Universidad, y hay una presencia relativamente importante de analistas políticos de los medios de comunicación social, porque en el Forum Deusto pensamos que los medios de comunicación social tienen una importancia notable en este momento, y no solamente como notarios de lo que está ocurriendo sino también como hacedores de opinión, como creadores de opinión. Por eso nos ha parecido esencial que estuvierais aquí —creo que sois siete u ocho los que hacéis análisis políticos habitualmente en vuestros medios—, para participar junto con nosotros en este debate.

Como sabéis, esta sesión es cerrada y discreta, pero no secreta. Vamos a grabar y transcribir el debate, y una vez hecho esto someteremos el texto a vuestra consideración por si queréis rectificar algo. No se trata de modificarlo; eso sólo lo podréis hacer a pie de página si es muy necesario. A continuación lo publicaremos, como hicimos con el I En-

cuentro, junto con las ponencias presentadas ayer. Esperamos que este segundo volumen pueda estar en la calle en Semana Santa.

En el acto de hoy intervendrán en un primer momento los ponentes que ayer ya participaron en una sesión abierta, aunque con algunos pequeños cambios: Javier Tusell no va a poder estar, por causas ajenas a su voluntad, pero vamos a añadir la presencia como ponente de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, que, como sabéis, fue ministro de Educación con la UCD.

En primer lugar, hablará cada uno de ellos de cinco a siete minutos, básicamente con el objetivo de introducirnos en lo que dijeron ayer. Después, los medios de comunicación social podrán formular las preguntas, ya sea aquí, en presencia de todos, o fuera, durante la pausa para el café. A continuación les pediremos que salgan y nos quedaremos solamente nosotros.

Para terminar, quiero agradecer muy sinceramente a Mariano Ferrer que actúe como moderador. Ya mostró la vez pasada su gran capacidad para sacar lo mejor de nosotros mismos, y para moderar y dirigir con sabiduría este encuentro, y estoy seguro de que ahora también será capaz de hacerlo.

## **Exposición de los ponentes**

*El moderador, Mariano Ferrer, periodista y profesor de la Universidad de Deusto en el campus de San Sebastián, da la palabra en primer lugar a Ramón Zallo, y a continuación al resto de los ponentes: Alberto Oliart, Joseba Arregi, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona y José Ramón Recalde.*

RAMON ZALLO

Voy a resumir la ponencia que defendí ayer, que llevaba por título «Cuestión vasca: violencia y cambio democrático».

La primera idea es que en Euskal Herria hay una cuestión nacional irresuelta, que, en la actualidad, y también aproximadamente desde el año 1968 hasta 1979, adoptó una forma de conflicto político visible y total. Creo que ahora, de nuevo, estamos en una coyuntura de crisis y de replanteamiento de los parámetros de la socialidad en el País Vasco, incluso de refundación si la inteligencia de todos los colectivos lo per-

mite. En 1979 el Estatuto, refrendado por una mayoría, institucionalizó un sistema de autogobierno, en el que no desaparecía la cuestión nacional. En la actualidad y desde el año 1997, estamos en un nuevo ciclo, en el que la mayoría de la colectividad considera dos cosas: que hay resolver el problema de violencia prácticamente endémico que lastra la convivencia de la sociedad vasca y que, además y aparte, el propio modelo de organización de relaciones con el Estado ha resultado insatisfactorio, lo que pone en entredicho tanto el modelo como la interpretación al uso de las dos normas fundamentales: la Constitución y el Estatuto. Por eso se reivindica la legitimidad democrática de las opciones de cambio.

Conviene precisar que el problema político lo es simplemente por el hecho de que así lo siente un amplio sector de vascos, que posiblemente sea una mayoría, vistas las elecciones pasadas. Con el tiempo se suelen erosionar las legitimidades y anuencias que puede haber con los marcos prefijados de convivencia y lo mejor para defender las instituciones no es inmovilizarlas ni sacralizarlas, sino todo lo contrario, convertirlas en útiles y autotransformables. En cambio, en el pensamiento más formalista o en el conservador se suele anteponer el sistema a la democracia cuando el Derecho está para resolver problemas, no para crearlos. Así por ejemplo, la «doctrina alternativa del Derecho» entiende que éste ha de ser útil en su interpretación abierta para resolver situaciones, y no lo contrario.

En la actual coyuntura no solamente hay cuestión nacional, sino un conflicto político que no es sólo externo, referido a la relación con el Estado, sino que tiene también unas vertientes internas muy importantes. El hecho de que algunas personas tengan secuestrada su libertad y estén amenazadas; o que la identidad colectiva —como resultado de las distintas identidades— esté aún sin definición común; o que tengamos parámetros distintos a la hora de encuadrar nuestro propio modelo de convivencia, son elementos internos, problemas en sí mismos a resolver y, además, entran también en el juego de la resolución del conflicto externo. En suma, el traje de la Constitución se nos ha quedado pequeño. El Estatuto de 1979 está en tela de juicio, en su perspectiva pero no en su suelo institucional, desde cuya legitimidad cabe gestionar su propia Reforma poniendo en marcha el proceso de cambio mediante consulta.

La segunda idea es que, dado que existe violencia, y puesto que la violencia no debe formar parte jamás de las bases centrales de la sociedad, parece más oportuno —frente a la vieja idea del monopolio de la

violencia otorgada al Estado— ir en otra dirección, en el sentido de fundamentar la socialidad (al modo rousseauniano) en la sociedad misma, en la búsqueda colectiva del bienestar común, en la autoridad legítima y organizada para evitar enfrentamientos y disputas. Desde ese punto de vista, el análisis que hay que hacer de la violencia es de ida y vuelta, es decir, interroga a la violencia del poder en su vertiente estructural de imposiciones o en sus vertientes funcional (en el caso español se conculcan derechos y son frecuentes las denuncias, plausibles, de torturas y malos tratos), pero también a la que se ejerza para combatirla y que puede llegar, como es el caso, a extremos de horror que superen la violencia expresiva del poder.

En cualquier caso, hay que ser absolutamente contrarios a intentar justificar, comprender o subvalorar una violencia en la existencia de otra, con el cómodo y amoral procedimiento de la balanza del *do ut des*. La contraviolencia, o violencia política, debe también pasar la *prueba del algodón* de los cuatro elementos que parecen centrales en el juicio ético y político de cualquier violencia: su legitimidad, su necesidad o utilidad o justificación en resultados, su proporcionalidad respecto a lo que pretende combatir y la moralidad de los actos concretos. Todas esas pruebas hay que pasarlas, y la violencia de ETA no pasa ninguna de ellas.

Este enfoque me parece de una superioridad moral cualitativa respecto a los discursos al uso: quienes consideran que la lucha armada es una mera expresión natural del conflicto, o quienes miran para otro lado respecto a la violencia estructural, institucional o física del propio *establishment*. En este sentido, la violencia lo corrompe todo e instala una doble moral que hay que erradicar.

De todas maneras, habría que diferenciar el ámbito de la violencia del campo del de la normalización política; son dos temas distintos aunque relacionados. Hay que diferenciarlos, obviamente, porque el de la violencia remite a unas normas elementales de convivencia, y el de la normalización política, en cambio, remite a otras cuestiones: al sujeto, al autogobierno y a la concepción de Estado. Sin embargo, hay una relación entre estos temas, porque la existencia de la violencia, deslegitimada para la inmensa mayoría, no lo está para una parte que la apoya o la comprende, y que —probablemente sólo por cálculo político y no por razones de ética o de convivencia, pues tienen otra idea— estaría dispuesta a abandonarla en caso de que se aborde la normalización política, o lo que quiere una mayoría social. En ese plano puede haber una coincidencia, y en este sentido la normalización política parece la



clave de bóveda de los contenciosos. Pero, precisamente porque se trata de conflictos diferenciados, se plantean dos cuestiones: por un lado, se requiere una filosofía central de seguridad para todos los que son amenazados por la violencia, al mismo tiempo que se persigue el delito; y por otro lado, se profundiza en la democracia, porque el país *per se*, por sí mismo y para sí mismo, lo quiere, y además se alientan espacios de distensión.

Cabe abordar la resolución del conflicto de la siguiente manera:

- Los problemas de la cuestión vasca, en primer lugar, están en la agenda social colectiva independientemente de que lo plantee también ETA. Ante la tentación de que todas las energías y alianzas se dirijan a vencer a ETA, hay que decir que hasta ahora no se ha esperado ni se puede esperar al final de la violencia para construir el país, y al mismo tiempo no se puede acabar con la violencia sin seguir construyendo el país, salvo que ETA decida *motu proprio* abandonar la lucha armada, lo que parece improbable.
- En segundo lugar, negar o renunciar a cambios políticos porque está también ETA es darle la facultad de administrar nuestra vida política, y supone una suspensión *de facto* de las dinámicas y proyectos legítimos, un autoestado de excepción, así como la aplicación *de facto* del programa de las corrientes e intereses más inmovilistas, como ya ocurriera en la gestión del pacto de Ajuria Enea.
- Un Estado de derecho digno de tal nombre e inteligente sabe, o debería saber, que encauzar democráticamente el contencioso político permitiría desactivar el fondo del problema del que se alimenta la violencia de ETA y la *kale borroka*, y su influencia y capacidad reproductiva social.

Por lo tanto, para terminar, creo que debemos construir la oportunidad para encauzar todas las cuestiones planteadas, poner en la agenda los temas de fondo, y mientras tanto seguir persiguiendo delitos y humanizando los conflictos. Ante la interesada identificación del diálogo con una supuesta rendición ante las tesis de ETA, hay que decir que es por nosotros mismos, porque somos mayores de edad. Plantearse el tema en una dirección democrática no es un peaje, sino un camino, en una democracia con carencias de origen. Considerarse y ser soberanos para saber la opinión de la mayoría, incluye en los pueblos inteligentes la apuesta ulterior por las cosoberanías de ejercicio, las soberanías compartidas porque todos sabemos que no estamos solos, y se han de

compartir cuestiones centrales con la UE y el vecino, España, que tienen también sus legítimos intereses en relación a nosotros. Es decir, soberanía de partida y cosoberanía de resultado. Si además ese proceso democrático deslegitima o disuade a ETA, quita el agua de la piscina en la que nada nutriéndose del descontento, o simplemente socava sus apoyos y sirve para construir una izquierda abertzale democrática, se lograrían dos cosas distintas: abrir un proceso de normalización política e iniciar un proceso de pacificación o de reducción drástica de la violencia de nuestra vida política.

ALBERTO OLIART

En mi intervención de ayer, para empezar, expliqué brevemente por qué acepté con alegría la invitación a estar aquí. Siendo ministro del primer gobierno democrático de Adolfo Suárez, voté con entusiasmo en la Ley de Amnistía, por la cual no quedó un solo preso etarra. Fui también miembro del equipo redactor del Estatuto de Gernika; mejor dicho, discutí el Estatuto de Gernika con los miembros del PNV, y lo defendí ante la Comisión Constitucional.

Pasando a las cuestiones que se nos plantearon, a la pregunta de si realmente existe un conflicto político irresoluto en el País Vasco contesté que sí. Hay una confrontación entre nacionalistas y no nacionalistas que condiciona la existencia de una serie de cuestiones no resueltas. Esta confrontación se complica por los enfrentamientos dentro del propio nacionalismo, entre los partidarios del pacto, que es el Estatuto, y los contrarios, que defienden las tesis soberanistas e independentistas, como causa o naturaleza de este conflicto. Y todo ello a su vez se ve agravado por la decisión de ETA en 1968 de entrar en la lucha armada; de esta forma se introduce en la sociedad vasca un factor de terror, de lucha.

En cuanto a la manera de afrontar el conflicto, creo que debe hacerse a partir del Estatuto y, se quiera o no, de la Constitución. Porque el Estatuto es una parte de la Constitución y la Constitución no se termina hasta que no se aprueban todos los Estatutos de Autonomía, y muy especialmente los Estatutos vasco, catalán y gallego. No es el Estado solamente, sino que el Estado es el Gobierno de Madrid y además son los Gobiernos de las Autonomías. Este enfrentamiento, a mi juicio, sólo se puede mitigar si, conforme a las palabras del lehendakari Ibarretxe del 14 de julio, se da «el compromiso con la defensa de los derechos humanos de todas las personas con derecho a la vida, y la

renuncia expresa a la violencia como instrumento de acción política y como condición previa y necesaria para abordar un proceso de normalización a través de vías exclusivamente políticas y democráticas». Con lo cual estoy totalmente de acuerdo. Ayer hice un breve inciso sobre qué significaba el Estatuto y una frase de Arzalluz cuando éste se aprobó, que venía a decir que no era el Estatuto del PNV pero sí el Estatuto de todos los vascos. Yo no creo que no se pueda modificar la Constitución: si hace falta, creo que deberá hacerse, y lo mismo con respecto al Estatuto, porque existen sendas disposiciones que prevén su modificación.

¿Guarda este conflicto algún tipo de relación con la violencia? Sí tiene una relación de tipo ambiental, porque crea tensiones, pero no es un determinante de la violencia. Creo que la lógica de ETA militar a partir de 1968 es en cierto modo autónoma al conflicto, aunque está inspirada en ese conflicto. Las discrepancias que pueda haber entre el PNV y los partidos no nacionalistas no tienen necesariamente la naturaleza de la violencia.

¿Cabe abordar la resolución del conflicto con independencia de que persista la violencia? Sí. Y aquí me pronuncio claramente por el gradualismo o la técnica del paso a paso. Cuando es imposible llegar a acuerdos, como está ocurriendo hoy, creo que lo mejor es empezar a resolver los problemas concretos: el Presupuesto, la participación en los Comités de la Unión Europea, en los cuales se traten temas vascos o que afecten a la Autonomía vasca, etc. Es decir, si se van solucionando determinados problemas, se puede llegar a crear un clima de confianza, un clima de trabajo en común, que en este momento quizá es la única salida que hay, en vista de la situación actual, que no tiene por qué ser la situación del futuro.

Y por último, ¿tendría algún efecto la eventual resolución democrática del conflicto político en la superación de la violencia? Con respecto a ETA, soy escéptico, debido a su lógica interna, pero sí creo que tiene un efecto directo y grande en lo que se llama el Movimiento Vasco de Liberación Nacional. Si en un momento dado la sociedad vasca como tal se inclina por la solución de los conflictos por vías de acercamiento, democráticas, del paso a paso, modificando el Estatuto o la Constitución, es muy posible que la presión sobre ETA sea tal que la violencia quede como algo marginal. Porque, en mi opinión, la violencia persistirá aún después de llegar a una solución del conflicto, como está ocurriendo en Irlanda del Norte con el IRA auténtico. Creo que las secuelas del terrorismo tardan bastante tiempo en solucionarse.

A modo de resumen, destaco las siguientes tesis de la ponencia que presenté ayer con el título «Conflicto, violencia y sociedad vasca».

En primer lugar, debemos todos aceptar la comunicabilidad del problema vasco. Aunque seamos conscientes de que el problema vasco y la violencia tienen unas características que son propias al País Vasco, sin embargo se trata del problema de la violencia y, por lo tanto, de la constitución de sociedad: es un problema general a todas las sociedades y a todos los países en todos los tiempos.

Como segunda tesis, afirmé ayer que la violencia siempre es estructural, es decir, la violencia puede aparecer siempre allí donde existe el ser humano. La existencia misma del ser humano como tal, la existencia de vida orgánica como tal, supone y presupone la posibilidad de aparición de la violencia.

De ahí extraje la conclusión como tercera tesis de que no puede ser cuestión nunca, y me parece tremendamente peligroso, plantear la superación definitiva de la violencia. Querer erradicar la violencia y la posibilidad de violencia es querer erradicar la vida misma y la misma estructura del ser humano. Por lo tanto, la cuestión no es la superación definitiva de la violencia, como en su tiempo pudo plantear en la línea marxista Merleau Ponty, diciendo que «el marxismo busca la violencia capaz de superar todas las violencias», algo que creo que ha tenido una influencia tremenda en nuestra sociedad, sino que de lo que se trata es de controlar la violencia. Cómo se controla la violencia, ésa es la verdadera cuestión. El «buen salvaje», el de Rousseau, y el de cualquier otro, no existe, y la civilización y la cultura no son negadores de la Humanidad inicial, buena, que existe sin cultura y sin civilización, porque sin cultura y sin civilización no existe ser humano. Por lo tanto, el buen salvaje no existe y además es fuente de legitimación de dictadura.

En cuarto lugar, la violencia es legítima, por lo tanto. El control de la violencia se produce a través del monopolio legítimo de la violencia, y el monopolio legítimo de la violencia es el que constituye sociedad. Sin monopolio legítimo de la violencia no hay sociedad. Existirá una sociedad de buenos salvajes, pero eso no ha alcanzado al grado de constituir sociedad humana. Y la legitimación de la violencia y del monopolio de la violencia se produce a través de las instituciones democráticas, y a través de ellas se constituye sociedad. No es una cuestión de con-

servadurismo formal frente a progresismo, sino que las cuestiones de conservadurismo y progresismo solamente se pueden plantear desde el momento en que exista una sociedad constituida, institucionalizada, lo cual presupone el control legítimo de la violencia.

En quinto lugar, el discurso del conflicto en la sociedad vasca se ha construido y se construye como un conflicto con mayúscula. Pero creo que se puede afirmar que si se habla de conflicto con mayúscula no existe sociedad, quiere decir que la sociedad está rota.

Como sexta tesis, si en la sociedad vasca se puede hablar de conflicto es porque éste tiene dos caras de una misma moneda. Si se habla de conflicto hacia fuera, la sociedad vasca tiene conflicto con el Estado o con los Estados, y solamente se puede entender si se añade que existe un conflicto interno propio a la sociedad vasca; si no, no tiene ningún sentido.

Por eso, en séptimo lugar, mantengo que el discurso del conflicto convierte la pluralidad interna de la sociedad vasca en conflicto hacia fuera, en conflicto exterior. Convertir la pluralidad vasca en conflicto hacia el exterior revierte, sin embargo, sobre la propia sociedad vasca, constituyendo su pluralidad en conflicto, e impidiendo así la consolidación institucional de la sociedad vasca y, en último término, su misma existencia en cuanto sociedad.

En octavo lugar, una sociedad que experimenta consigo misma deja de existir. Desde el presupuesto que una sociedad, para existir, tiene que estar instituida y constituida, si continuamente se pone entre paréntesis lo que constituye la sociedad, sus instituciones —y eso está continuamente entre paréntesis y puesto en entredicho entre nosotros—, la sociedad deja de existir. Por lo tanto, una sociedad no puede estar continuamente cuestionándose a sí misma, constituyéndose en una especie de laboratorio experimental, porque entonces deja de existir como sociedad.

Y para concluir, en noveno lugar, conflicto, normalización y violencia deben estar absolutamente separados, y al mismo tiempo hay que entender las relaciones que existen entre ellos. No se puede plantear la superación del conflicto como condición para alcanzar la paz; en ese sentido, debe haber una separación total y absoluta. Pero, por otro lado, esto no debe llevar a ocultar la relación existente. ¿Por qué existe violencia que se basa en la afirmación y en un discurso del conflicto? Porque no se acepta la realidad plural de la sociedad vasca. Por lo tan-

to, la normalización tendrá que tener en cuenta que lo que se construye como problema por parte de la violencia es precisamente la pluralidad, aquella que deberemos preservar y tener siempre presente si queremos realmente llegar a una normalización.

JUAN ANTONIO ORTEGA DÍAZ-AMBRONA

Conflicto, claro que existe. Sería asombroso —una gran «paradoja»— que se pudiera afirmar que aquí —con lo que ha caído y está cayendo— *no pasa nada* conflictivo. ¡Vaya si hay conflicto! Pero este reconocimiento nada dice *a priori* a favor o en contra de nadie.

Lo que importa es analizar qué hay detrás de él y en qué consiste. Lo que hay es, en mi opinión, un problema vinculado a las llamadas identidades colectivas, a los sentimientos de pertenencia. Pero ¡ajo! las identidades colectivas son ante todo «constructos», algo construido, algo imaginado e imaginario. No pertenecen al campo de la naturaleza, sino al mundo simbólico y para complicarlo más a la urdimbre de los sentimientos.

Por tanto, donde hay que poner la atención es justamente en el sentimiento de identidad colectiva de unos y de otros.

Este sentimiento en el caso de los vascos tiene, sin duda, profundas raíces en la historia, como las tiene también el sentimiento de identidad de «lo español». Y en principio tan respetable es y debe ser un sentimiento como otro.

La coexistencia, o si Vds. quieren, el engarce de estos dos sentimientos no siempre se ha presentado en términos conflictivos. Durante mucho tiempo ha habido un «encaje» adecuado de identidades. Existe una fuerte tradición de «pacto» de acuerdo de compatibilidad. Y cuando han surgido tensiones, conflictos y hasta guerras ha sido en un lapso de tiempo —echándolo hacia atrás— de sólo un par de siglos, que en realidad no es tanto.

Sucede además que las identidades colectivas de lo vasco —«la vasquidad» de la que nos hablaba con acierto el pasado año Gurutz Jauregui y de lo «español»— se han expresado a través de categorías sociales y políticas diferentes que, a su vez, en cada caso, fueron cambiando y transformándose a lo largo de los años.

Las identidades colectivas en toda Europa —más allá de lo estrictamente local— tuvieron referentes fundamentalmente dinásticos y reli-

giosos. Sobre estos referentes se formaron inicialmente las naciones (y los Estados). Hohenzollern y protestantismo; Habsburgos y catolicismo; están, por ejemplo, en la base de las principales identidades colectivas germánicas; como también fue el caso de los Austrias para la Monarquía hispánica o de los Borbones, en un cierto momento, para Francia. Por ello no hay que olvidar que las primeras manifestaciones «conflictivas» en el asunto que nos ocupa se proyectaron sobre diferencias de este orden en el siglo XIX: Los bandos se alinearon en «carlistas» e «isabelinos» y detrás de ellos había concepciones pertenecientes, en un caso, a un mundo más rural, estamental, católico tradicional, cercano cuando no representante del Antiguo Régimen, —Leyes viejas y Fueros, Dios, Patria y Rey— frente al «Nuevo régimen» de corte liberal, con burguesías en ascenso, partidario de la libertad de pensamiento, de cátedra de cultos, etc. y próximo en ocasiones al republicanismo.

Me parece importante destacar que los signos de la identidad vasca se vincularon en aquellas oportunidades decimonónicas a unas formas y categorías sociales *declinantes*, que a lo largo de ese siglo habían de ir transformándose, desapareciendo y dando paso al régimen liberal en el que el gran protagonismo identitario colectivo sería «la nación». Las guerras carlistas fueron la expresión lamentable del conflicto con muchos muertos, mucha crueldad innecesaria, mucho patriotismo y heroísmo también, por ambas partes y con efímeros abrazos finales entre contendientes. La ironía tremenda de estos acontecimientos fue, como muestra Unamuno en «Paz en la Guerra», que los contendientes eran por separado todos ellos personas honradas —gentes de bien— pero su «imaginario» les condenaba irremisiblemente al enfrentamiento cruel e ineluctable. Conflicto, que como ocurre en la actualidad, no sólo se planteaba entre vascos y no vascos, sino que era también «*intra-vasco*», entre aldeanos y habitantes de las ciudades, entre «pozanos» y «batos», algo que por otra parte no deja de apreciarse también en nuestros días.

A finales del XIX a raíz del Desastre, pero también a partir de Cánovas, se produce en torno a la generación del 98, principalmente, una reconstrucción del imaginario de identidad colectiva española. Hay entonces, según se ha escrito por Inman Fox una «invención de España», demasiado «castellano céntrica» cuyo constructo medular es *la nación*, el nuevo dios de la modernidad como escribiese Llobera. Hay quienes niegan la existencia de un nacionalismo español, como hay quienes al pensar como «nacionalistas vascos» no creen responder a una ideología particular, coyuntural y efímera sino manifestar pura y simplemente cómo las cosas son, y deben ser *en realidad*.

Pero claro que ha habido y hay nacionalismo español. Ahí está por ejemplo el imaginario histórico también construido (o inventado) de la «España Eterna». Un nacionalismo que tuvo su expresión estatista (El Estado Nacional y el Estado Nacional Sindicalista) y que incubó formas totalitarias en los años 20 y 30 del siglo xx, que estuvo presente en la Guerra Civil y en la posguerra de los años cuarenta. Recuerdo que en la sesión de Deusto del pasado año aportó Garmendia unos textos de Cánovas que tenían un claro paralelismo con otros posteriores de Sabino Arana, sólo que aplicados al País Vasco y no a España.

Y esto es justamente a mi juicio lo tremendo. Cuando a partir de 1978 el nacionalismo español se ha abierto al pluralismo, ha apostado por el Estado de Derecho y por la democracia, ha introducido las fórmulas «estatutarias», se ha inscrito, al entrar en Europa, en un proceso de significado «post nacional», hete aquí que el imaginario de la identidad vasca se mantiene apegado a señas dogmáticas de identidad, conceptos, categorías y símbolos que en rigor vuelven a pertenecer a formas sociales y políticas que ya han iniciado su declive en la propia Europa. Se habla de un Estado vasco independiente frente a los Estados francés y español; de la soberanía de la nación vasca, del «derecho a la autodeterminación» como ineludible para satisfacer un sentimiento fuerte de pertenencia.

Y esto es lo tremendo y trágico porque parece que nos conduce de un lado y de otro a todos al precipicio, a un callejón sin salida.

El conflicto lamentablemente existe, vaya si existe, entre vascos y no vascos y entre los propios vascos. Y lo peor no es que exista sino que en los términos en que está planteado parece sencillamente insoluble.

Insoluble porque sobre él no se puede, en realidad, de verdad dialogar. Porque es un conflicto etnocéntrico, semánticamente incluso, sin salida. No importa lo que se diga. Ya en el decir mismo se tiene que adscribir al dicente. Y lo importante no es lo que diga sino a cuál de los grupos enfrentados se *le adscribe*. Hay que ver si dice «Lizarra» o «Eztella», si habla de España o del Estado Español, si del País Vasco o de Euskal Herria, si de «terrorismo» o de «acciones de ETA». Y visto eso adscribirle a una u otra cosa y obrar en consecuencia. Un conflicto anclado en sentimientos fuertes que no tiene, por si fuera poco, reglas aceptadas para su solución. Se acepta como regla *ad hoc* sólo aquella que lleve al resultado querido de antemano. Los sentimientos fuertes tienden a abolir la historia en todo lo que socave la propia posición. Así no hay forma de ver luz al final del túnel.



Un rayo de luz ciertamente no está a la vista porque no hay construido —y ése sería el gran desafío— un discurso global que pueda ayudarnos a salir de la situación. Por eso hablé en junio de 2000 en el anterior Foro de la necesidad de cambiar de chip: Partir sin duda de que el conflicto existe pero proyectar los sentimientos de identidad colectiva de unos y otros no sobre categorías declinantes, una vez más, sino adelantándose al futuro. Plantear nacionalismo vasco frente a nacionalismo español, con todo su armamento categorial habitual es realimentar y potenciar recíprocamente en su antagonismo ¿Por qué habría de ser uno mejor o peor que el otro?

La principal diferencia es que uno —el español— tiene siglos de asentamiento y realización, mientras que el vasco es tardío y está *in fieri*. Entre ambos puede haber —y ha habido pactos— primero en términos de régimen foral, luego en torno al Estatuto. Los ha habido y los debe haber, en mi sentir.

Pero el encuentro más trascendente sólo se podrá producir con el salto hacia delante, con el cambio de «chip».

En el mundo globalizado, con los grandes espacios, la Unión Europea entre ellos, las formas de expresión de las identidades colectivas están en transformación. Cada vez menos serán identidades únicas totalizadoras que sobredeterminen a los individuos en una sola dimensión. Serán más bien identidades plurales, compatibles, funcionales.

Si en el conflicto vasco se pudiese propiciar un «salto categorial» o un cambio de paradigma, construido conjunta y simultáneamente entre ambas partes, sí que cabría avizorar el rayo de luz de la esperanza. El conflicto no se «resolvería» sino que se *disolvería*, como disuelto vemos hoy el entonces apasionante conflicto del Rey Carlos, de la Reina Isabel, de la Pragmática sanción y todo lo demás.

Habría que apostar por las categorías emergentes de un mundo «post nacional». Un mundo que ya ha abandonado en su «praxis» real el decadente concepto westfalliano de soberanía, en el que la funcionalidad real postula, sin duda, la pluralidad de poderes superpuestos y separados por competencias que, en todo caso, se complementan e interactúan entre sí. Un mundo en el que el concepto de «autodeterminación» se articule también en esferas plurales partiendo del derecho originario de «autodeterminación» de todos los individuos concernidos en el conflicto al despliegue de su personalidad, con respeto a los demás, y por supuesto con respeto a la vida, a las libertades públicas a su integridad corporal y moral. Una convivencia, mirando hacia un futuro,

con sujetos individuales y colectivos no tanto «independientes» (que ya casi ninguno lo es) sino «interdependientes». Un repertorio de «identidades colectivas» y de sentimientos de pertenencia no sólo locales, sino como corresponde a un mundo global, «transnacionales», identidades y pertenencias que ya se están viendo en movimientos como el «feminismo», las ONG, el ecologismo y tantos otros nombrados por Castells.

Si el conflicto se pudiera «resolver», o mejor «disolver», tendría que ser (ya sé que hoy no es posible) dando un salto hacia adelante y propiciando conjuntamente un cambio de «paradigma» global en el que se inserte, apoyándose en nuevos andamios conceptuales, lo cosmopolita, lo europeo, lo español y lo vasco. Es probablemente mucho pedir pero quizá merezca la pena en algún momento, por ejemplo hoy, imaginarlo, ya que en el fondo todo consiste en imaginaciones.

*El moderador brinda a los medios de comunicación la oportunidad de hacer alguna pregunta a los ponentes. Ante la ausencia de preguntas, el moderador anuncia un descanso. Una vez reanudada la sesión, da la palabra a José Ramón Recalde, que acaba de incorporarse, para que resuma su exposición del día anterior.*

JOSÉ RAMÓN RECALDE

La política es la gestión y la defensa de la convivencia. Está claro que ello implica la existencia de conflictos. En política siempre hay conflictos, nunca hay uno sino varios, y la acción política consiste en identificarlos e ir resolviéndolos dentro de las reglas de juego establecidas. El marco de la convivencia es la democracia. Pero la democracia no consiste solamente en la proclamación de unos valores; es también un sistema de gobierno, lo que supone la búsqueda de una estabilidad. La tensión entre mantenimiento de lo establecido y dinámica de cambio es consubstancial a un sistema democrático. Si se han solucionado aceptablemente conflictos anteriores de convivencia, si el sometimiento a una nueva dinámica de cambio va a suscitar la resurrección de viejos demonios, las razones para dar estabilidad a lo establecido son mayores que las que proponen el cambio. La política democrática implica el respeto a las mayorías, pero también el respeto a lo pactado como fórmula de convivencia. La Constitución da fe de que el Estado está constituido. Pues bien, una vez constituido, una exigencia técnica de la política es, como decía Maquiavelo, «mantenere lo stato», esto es, asegurarse de la estabilidad. Una Constitución puede modificarse, pero

es la propia Constitución la que establece las reglas de su propia modificación. Lo contrario, esto es, suponer que la modificación está justificada simplemente recurriendo a nuevos procedimientos de apelación a la mayoría, es un acto de ruptura del pacto constitucional. Cualquier modificación de la Constitución debe seguir un procedimiento jurídico.

Pero, dejando aparte la perspectiva jurídica del procedimiento de modificación, las razones para modificar el pacto constitucional son algo distinto del procedimiento que hay que seguir. Debemos entender que para denunciar el pacto constitucional en lugar de acatarlo, para promover el cambio en lugar de la fidelidad a lo pactado, es preciso que existan razones políticas suficientes. Mientras siga por terminar la normalización del conflicto anterior que la Constitución ha resuelto, el de la convivencia entre ciudadanos divididos por su ideología nacional, mientras sea previsible que la alteración del pacto va a ocasionar más perjuicios que beneficios, se impone la conservación del pacto constitucional. Salvo que distorsionemos el alcance de los términos, no hay una confrontación entre constitucionalistas por una parte y soberanistas o autodeterministas por otra, porque no cabe decir que los que defienden el mantenimiento del pacto constitucional no sean soberanistas o autodeterministas: lo son dentro de lo que pactaron en la Constitución, pues toda Constitución democrática es una formulación sobre soberanía y sobre autodeterminación. Es una trampa dialéctica reservarse los nacionalistas el calificativo de soberanistas y autodeterministas, que son términos que pretenden tener una connotación positiva, y negárselo a los que mantienen la fidelidad al pacto constitucional.

En estas circunstancias, las reivindicaciones nacionalistas denuncian el pacto constitucional estatutario, lo que supone una ruptura del modo como se ha pactado la estabilidad del Estado. No es que la Constitución no pueda modificarse; es que, en primer lugar, la modificación que altera la misma estructura del Estado constituido debe ser mucho más excepcional que aquella que lleva a retoques para fortalecer su función; en segundo lugar, la modificación no puede presentarse como una ruptura del pacto, sino como un procedimiento abierto en el propio pacto constitucional. Es desde el cumplimiento del pacto constitucional, y no desde su denuncia, como puede plantearse la oportunidad de su eventual modificación. Las reivindicaciones nacionalistas son inoportunas políticamente, pues en lugar de solucionar los conflictos de convivencia los agudizan. La sociedad vasca, si bien tiene un alto grado de identificación, presenta al mismo tiempo un grado mínimo de interrelación o vertebración; es una sociedad dividida en dos partes

aproximadamente iguales pero con alternativas irreconciliables. La solución en estas circunstancias es un pacto constitucional, y no la imposición de una decisión circunstancialmente mayoritaria. Entendido como producido en dos momentos, el de aprobación de la Constitución y el de aprobación del Estatuto, se estableció un pacto de Estado. Es más leal cumplir los pactos, y más democrático solucionar por consenso los conflictos que denunciar los pactos y proclamar que el conflicto no está solucionado. Las reivindicaciones nacionalistas introducen además un truco en el procedimiento democrático de petición; esto es una trampa que se articula del modo siguiente: ¿qué derecho hay de afirmar que la autodeterminación puede ser planteada desde el ámbito de la Comunidad Vasca, mientras que se mantiene la pretensión de que el resultado de tal autodeterminación ha de ser proyectado a los ciudadanos de otros territorios, como los de Navarra y los del País Vasco francés? Nadie tiene derecho a opinar por ellos.

Pero ahora queda por plantear otro tema. Mirando ya solamente al interior de la comunidad autónoma, como la pretensión de alterar el pacto constitucional estatutario afecta a la misma razón de ser o a la misma estructura de legalidad de la comunidad autónoma, no es coherente pretender que Euskadi como comunidad sea al mismo tiempo afirmada y negada. Euskadi como comunidad autónoma existe, por el Estatuto y por la Constitución. Si se denuncia a Euskadi como Estatuto dentro del sistema constitucional, se ha denunciado el sistema de legalidad que le da su razón de ser a Euskadi. El complejo sistema de soberanismo y de autodeterminación constitucional queda roto, y lo que queda vivo era lo que exigía antes de que el Estatuto fuera afirmado: las tres provincias vascongadas. Denunciado el pacto constitucional estatutario, ninguno de los territorios históricos que el Estatuto proclamaba está ligado por ese pacto, y en consecuencia cualquiera de ellos puede plantear sus propias aspiraciones políticas sin estar ligado a los otros territorios.

Pero nada de esto incluye la violencia; menos aún se debe entender que la violencia exista como condición para la solución de ese pretendido conflicto. Si hay de verdad un conflicto señalado como algo específico, que queda como un problema que hay que resolver, éste es la violencia y no el que la violencia afirma que ha de solucionar. La violencia es un conflicto específico, en el sentido de que es el que formulado como problema se plantea, sin embargo, fuera del sistema jurídico, fuera de toda legalidad y legitimidad, fuera de toda posible solución, fuera de la democracia.

## Intervención de los participantes

*Una vez concluida la exposición de los ponentes, el moderador establece las normas para el desarrollo del debate, haciendo a los presentes tres invitaciones. En primer lugar, deben aceptar las limitaciones inherentes a un debate de estas características, con un tema tan complejo y un tiempo limitado. Tendrán que seleccionar aquello que consideren más pertinente de todo lo que querrían decir, y evitar el discurso abstracto, tratando de ceñirse al temario que él mismo va a proponer.*

*En segundo lugar, el moderador invita a eludir la dispersión de temas y la creación de focos polémicos o disputas entre los participantes. Aunque el debate tenga una meta inicial, es posible que las distintas intervenciones lleven la discusión a otro terreno. En ese caso, siempre y cuando la conversación sea inteligente y fructífera, será preferible sacrificar el propósito inicial para ponerse al servicio de la elaboración conjunta.*

*Por último, el moderador pide a los participantes que renuncien al prurito intelectual, la prolijidad y la reiteración. No se trata de convencer a nadie, sino de exponer unas ideas para contribuir al debate.*

*Antes de abrir el debate a los participantes, Mariano Ferrer propone tres puntos que sirvan de guión.*

Muchas veces nos hemos planteado si existe o no «el conflicto», o «un conflicto vasco». No sé si existe, pero es evidente que hablamos de ellos. Mi primera pregunta es por qué. Esta sociedad tiene muchos problemas, pero sin duda tiene algo de peculiar que persigamos «una solución». No hablamos de muchas soluciones, sino de «la solución», «la salida», algo que dé respuesta, si no a todos los problemas, sí a los más graves: una solución que normalice el país. Si diéramos con ella, seguiríamos teniendo infinidad de problemas, pero ya no tendríamos «el problema».

¿Cómo caracterizamos ese problema? ¿Qué tiene dentro? ¿Sólo ETA? ¿Es la persistencia de ETA lo que ha llevado a esta sociedad a creer que hay un problema político? ¿Hemos llegado a pensar que si tenemos ese tremendo problema que es la violencia de ETA debemos tener un tremendo problema político, porque si no a nosotros, tan buenos y tan vascos, no nos podía pasar esto?

Pero, ¿y si no es sólo ETA? ¿Y si hay algo más, algo que está fuera de ETA aunque ETA se lo haya apropiado, algo que está en la propia

comunidad vasca y que hace que no podamos o no queramos convivir en paz? Ayer, Iñaki Gabilondo preguntaba a los ponentes: ¿De veras queremos convivir los vascos? Es un problema que nos situaría en un doble frente: el exterior, frente al Estado, y el interior, entre los vascos. Quizás la mejor manera de explicitar esto sea la viñeta de Máximo hoy en *El País*: «Instituto de Estudios Antropofágicos. Grandes incompatibilidades de la humanidad: israelíes y palestinos; bomba racimo y afganos; vascos y vascos». Este sería el primer punto.

En segundo lugar. Si es sólo ETA, ¿cómo terminamos con el problema? ¿Recurrimos al monopolio de la violencia física del Estado? ¿Es la respuesta adecuada? ¿En qué sentido? ¿Qué concepto de ETA implica el recurso a esa solución? ¿Introducimos con ello el problema de la legitimación del Estado en la comunidad en que pretende ejercer ese monopolio de la violencia? Pero, ¿y si es algo más? ¿Podemos hacer nuestros los términos en que Graham Watson —autor del informe sobre la lista de grupos terroristas— se expresaba en el Parlamento Europeo? Dijo: «Al insistir el Gobierno español en incluir a Batasuna en la lista, el Parlamento europeo puede preguntarse si ello está cerrando la puerta a una potencial solución negociada del conflicto vasco. Debe ser el gobierno español quien decida si existe algún agravio legítimo que pueda ser abordado políticamente». Y tras reiterar su determinación de luchar contra el terrorismo, se dirigió a los diputados españoles para decirles en referencia al País Vasco: «No puede negarse que el terrorismo expresa a veces quejas políticas que pueden necesitar una respuesta política». La pregunta es: ¿Podemos hablar en esos términos?

El tercer punto es si estamos ante un problema que es irresoluble. Y si lo es, ¿por qué no tiene solución? ¿Por la dificultad de acabar con ETA o por la imposibilidad de dar una respuesta razonable en lo político? Imposibilidad que se debería, bien a que las reivindicaciones que se manejan son imprecisas, incoherentes, inmaduras para que puedan tener una solución política, bien porque se presumen inconstitucionales y fuera de las posibilidades del actual marco jurídico político.

Y si no es irresoluble, ¿por qué no se resuelve? ¿Cómo se desanuda esa relación, real o supuesta entre violencia y política que nos lleva a mantener simultáneamente que no termina la violencia porque no se da solución política, y que no se soluciona lo político porque no se termina la violencia?

¿Podemos apropiarnos del buen deseo del Sr. Ortega y Díaz Arbrona, y tratar de buscar juntos la llave que nos permita salir de ese la-

berinto de dependencia, interdependencia e independencia de lo violento y lo político en el problema de que hablamos?

MARÍA CARMEN GALLASTEGUI

Es difícil, por no decir imposible contestar a todas estas preguntas así que me limitaré a intentar responder brevemente a la primera para luego transmitir una impresión que me viene rondando hace tiempo y que se confirmó ayer a la tarde cuando tuve la fortuna de oír no los resúmenes de los ponentes, como esta mañana, sino sus intervenciones completas.

A la primera pregunta que nos ha planteado el moderador mi contestación es directa. Considero que hay un número suficiente de personas en este país que están firmemente convencidas de que existe un conflicto lo que me induce a concluir que no podemos actuar como si éste no existiera. El mero hecho de que un porcentaje sustancial de gente estime que existe un conflicto sugiere que todavía no hemos alcanzado una solución estable y creo, por tanto, que es más realista pensar en que tenemos un problema por resolver.

Tras oír las intervenciones de ayer, mi impresión es que estamos situados en una especie de torre de Babel. Decimos muchas cosas, emitimos opiniones, dialogamos pero usamos un lenguaje que nos separa cuando en muchas ocasiones las opiniones no son demasiado distintas y las diferencias son cuestión de matiz. El hecho de que unas personas sean nacionalistas y otras no, el hecho de que unas personas se sientan más vascas que españoles, o viceversa, unido al hecho de que los términos y los conceptos que estamos utilizando sean tan complejos implica que no todas entendamos las cosas de la misma forma. Y me parece que en las intervenciones de ayer se veía eso con claridad. Los ponentes hablaron de nación, de patria, de nacionalidad, de independencia, de soberanía, de autodeterminación, una gran cantidad de conceptos que, habitualmente, suponemos bien definidos cuando en realidad existen variadas interpretaciones de los mismos. Si a esto añadimos que las gafas que cada uno utiliza para mirar la realidad son distintas (el filósofo la interpreta de una manera, el economista de otra, el jurista de otro) tengo la impresión de que pudiendo ponernos de acuerdo en muchas cosas, sin embargo no lo vamos a lograr. Y si no lo conseguimos en este contexto tan propicio en el que no hay comportamientos estratégicos sino un ambiente cordial con personas que desean entenderse y definir problemas y diagnósticos ¿cómo va a ser po-

sible que, en la realidad, cuando hay intereses privados, intereses partidistas y comportamientos estratégicos seamos capaces de superar el reto al que nos enfrentamos?

Esta reflexión me lleva a considerar que una aportación que podría salir de una reunión como la presente es la de perfeccionar un diccionario de términos que nos sirviera para hablar con precisión de la situación política en la que nos encontramos y de las vías de solución que se proponen. Un diccionario que nos permitiera compartir una única forma de aprehender los conceptos tan complejos que manejamos aparentemente con soltura.

Un ejemplo, quizá no el más relevante, que puede ilustrar lo que quiero reclamar se refiere a la intervención de ayer del Prof. José Ramón Recalde quien disertó sobre el pacto constitucional y sobre la lealtad al mismo. Una de las impresiones que obtuve de su discurso es la de que incluso la lealtad podría ser interpretada de distintas maneras. ¿Podemos ponernos de acuerdo y aclarar qué significa ser leal al pacto constitucional? ¿Podríamos definirnos sobre si se es o no leal al pacto cuando se mantiene la conveniencia de un cambio constitucional? ¿En qué condiciones?

Mi segunda reflexión tiene que ver con la confianza y la lealtad. Un problema serio de nuestras sociedades manifiesta en el hecho de que hemos dejado de respetarnos y hemos dejado de confiar. Mientras no recuperemos el respeto y la confianza, va a ser difícil que resolvamos el conflicto, los conflictos o lo que sea que tenemos por resolver. Pero el diálogo, si es que apostamos por él no nos va a ayudar eficazmente mientras no nos pongamos de acuerdo sobre lo que significan los distintos términos. Identidades colectivas, identidades compartidas, soberanía, autodeterminación.... no son conceptos sencillos de definir y tienen muchísimas lecturas. Por lo tanto, mi propuesta sería que hiciéramos un ejercicio de definir con claridad cada uno de los conceptos que venimos utilizando, en demasiadas ocasiones, sin la necesaria precisión.

Una cita de Walker Connor (1994) puede servir para visualizar mejor lo que quiero expresar:

«En este ...mundo en el que nación usualmente significa estado, en el que estado-nación usualmente significa estado multinacional, en el que nacionalismo usualmente significa lealtad al estado, y en el que etnicidad, ..., pluralismo, tribalismo, regionalismo....y subnacionalismo usualmente significan lealtad a la nación no debería resultar una sor-



presa que la naturaleza del nacionalismo permanezca esencialmente «no probada» . «*A Nation is a Nation, is a State, is an Ethnic group...*»

JOSÉ RAMÓN RECALDE

Vamos a intentar entendernos. Al mismo tiempo que niego la condición de problema específico, estoy sin embargo afirmando que existe una máxima división en dos comunidades. No me vale el planteamiento de que, puesto que todos hablamos, existe un problema. San Anselmo ya decía que la existencia de Dios se probaba porque se hablaba de Dios nada más. No me parece un argumento demasiado convincente, y como tal mi afirmación era: «No existe un problema como problema específico; existe uno de tantos problemas, y eso hay que solucionarlo». Todo el mundo puede estar de acuerdo en que eso tiene una solución jurídica, pero es lo que menos me preocupa. Habrá que solucionar el problema jurídicamente; se podrían arreglar las mayorías/minorías constitucionales, aunque con dificultad... El problema es que no conviene. Lo que existe es ya un problema políticamente solucionado de una manera bastante acertada, y lo que está pasando ahora es una marcha atrás. Desde hace décadas se estaba planteando un problema con mucha menos capacidad de abordar soluciones que la que se encontró con el sistema constitucional estatutario; si ahora pensamos que tenemos que replantear otra vez todo esto, estamos en una marcha atrás. En suma, mi oposición no es porque esté fuera de la fórmula actual de la Constitución, sino porque es malo para Euskadi, porque sí que existe una división muy grande de la comunidad vasca, mucho mayor que la que existía hace diez años.

JOSEBA ARREGI

Solamente voy a entrar en una de las cuestiones iniciales que ha planteado el moderador.

Decía hace un momento María Carmen Gallastegui que si existe un número suficiente de personas que creen que hay conflicto, lo hay. Hay un conflicto, tenemos un problema; puede que sea cierto. Existe —eso es constatable— un número determinado de personas (10 %, 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 60 %) que dicen que existe un conflicto, pero en democracia eso no me obliga. Es decir, puede haber una mayoría que vota al PP, pero yo no comulgo con el PP; puede haber una mayoría que vota unas determinadas ideas, pero eso no me obliga en democracia a creer que existan esas ideas. Si se pusiera a votación, de la misma

forma que se ponen otras cosas, como la despenalización del aborto, nadie estaría obligado moralmente a creer que eso sea éticamente bueno o malo. Es decir, en democracia, en aquello que yo ayer intentaba llamar el *espacio público*, como algo distinto de la opinión pública, significa precisamente el vaciamiento de ese espacio público de creencias obligatorias. Pero a lo mejor, en lugar de buscar una salida, debemos plantearnos que el problema radica en que hay muchos que creen que existe un problema, y hay que ayudarles a dejar de que creen que existe un problema; no buscando una salida, sino pensando que su propia construcción del problema es uno de los problemas que tenemos en la vida democrática vasca y en la convivencia vasca.

El problema, la salida, la solución, simplificar las cosas, simplificar y aclarar los conceptos, todo es demasiado complicado. Una especie de búsqueda de lengua perfecta a lo Umberto Eco, llegar o retrotraernos a una situación anterior a Babel, donde existiera una transparencia completa de los textos, hipertextos y metalenguajes, y todo fuera muy sencillo y estuviéramos todos de acuerdo. En el fondo, desandar la pluralización de los mundos simbólicos de los que hablan los sociólogos, es decir, desandar toda la modernidad que nos ha llevado a hacer las cosas complicadas, a no estar de acuerdo; con unos sistemas que permitan crear cosas distintas, cada uno en su casa, en su privacidad, sin intentar imponérselas a nadie, y con una definición del espacio público como aquel lugar en el que rigen unos mecanismos que no obligan a nadie a creer nada, pero que permiten que podamos vivir juntos.

Creo que nuestro problema, entre otras cosas, es que ese espacio público lo queremos seguir llenando de dioses obligatorios para todos.

KEPA AULESTIA

Voy a empezar por la primera cuestión que el moderador ha planteado. Efectivamente, se habla de una solución, y una de las cuestiones tabú cada vez que hablamos del conflicto o de sus soluciones es pensar o imaginar la hipótesis, aunque sea a título metodológico, de que esto no tiene solución. En cada debate de los muchos en los que participamos nos pesa la idea, bajo la cual creo que subyace una cierta transgresión ideológica, de que esto no sólo tiene una solución sino que esa solución ya está predeterminada, y que la habilidad que tienen que mostrar los políticos es simplemente la de encontrarla en medio del bosque. Cada vez que se habla de método, de metodología, de imaginación, etc., cada cual está sugiriendo que existe una solución, efecti-

vamente, en términos absolutos, que esa solución está predeterminada y que simplemente hace falta voluntad para encontrarla, porque está ahí oculta. Quizá tengamos que plantearnos la cuestión desde otro ángulo, y preguntarnos alguna vez por lo menos, aunque sea como hipótesis, ¿y si no tiene solución? Incluso como un paradigma nuevo, de la nueva época, porque mirando al mundo podemos encontrar por lo menos una decena de conflictos cuya duración en el tiempo es suficiente como para pensar que no tienen solución. Si no la han encontrado, es posible que no sea una casualidad, o efecto del enquistamiento, del enconamiento, o del fracaso, o de los errores, o de la incapacidad de los agentes —como se suele decir en la jerga—; a lo mejor es que no tienen solución, o por lo menos una solución predeterminada tal cual se está planteando. Nosotros mismos, que posiblemente seamos de los veteranos en la discusión de estas cosas, pecamos de desmemoria, y continuamente estamos buscando fórmulas, imaginativas o no, sin contar con nuestra propia experiencia. Cada cual hará una determinada lectura de su propia experiencia, pero no podemos jugar al adanismo, y en este país creo que se juega mucho al adanismo. Yo conozco personas que descubrieron los derechos históricos hace dos años y se enamoraron de ellos, cuando en realidad ya existían antes. Y después de haberlos descubierto hace dos años, no nos han ofrecido el secreto que esconden esos derechos para resolver este conflicto. Es decir, tenemos una cierta inclinación al enamoramiento, al descubrimiento. En mi opinión, la experiencia nos dice tres cosas.

En primer lugar, que por mucho que nos apriete este traje —y yo de apreturas sé bastante—, cada vez que nos ofrecen otro nos resulta más incómodo, más prieto. Eso es una evidencia, y creo que no es una evidencia casual. No es por una falta de habilidad o de destreza por lo que el sastre no ha conseguido confeccionar un traje más amplio que éste que tenemos, el traje vigente de lo jurídico-político.

En segundo lugar, María Carmen Gallastegui planteaba una cuestión que ya había surgido en la anterior sesión en Deusto: la del lenguaje común, que, por mucho que nos apriete, hoy es el lenguaje normativo. El día en que se resuelva el tema del Concierto, se resolverá porque habrá un lenguaje común normativo que termine diciéndonos: «Oigan, el próximo trimestre, el primer trimestre del año 2002, ustedes como ciudadanos tienen que acudir a la Hacienda».

Para terminar, la tercera cuestión que nos muestra la experiencia es que cada vez que alguien sugiere una fórmula nueva, esa fórmula ha sido experimentada en este país en los últimos veinte o veinticinco

años, y por tanto no creamos que el que la experimentó en ese momento fue incapaz, cometió errores o no fue hábil, y que ahora nosotros vamos a superar esa incapacidad, esa limitación, con un acto de habilidad.

IMANOL ZUBERO

Voy a intentar explicar, no en nombre de nadie sino en mi propio nombre, qué es lo que a mí me desasosiega en esta situación en la que vivimos desde hace demasiado tiempo, es decir, dónde veo yo el problema, el conflicto, o como se quiera llamar. No está especialmente o específicamente en la violencia, porque violencia ha habido por desgracia desde hace treinta años, y además porque, en mi opinión, la violencia de ETA no tiene solución; tendrá fin pero no tiene solución, porque responde a una visión de la realidad totalitaria, y ninguna transformación que ocurre en la realidad tiene consecuencias sobre esa visión de la realidad. Suele decir un amigo mío que si no tiene solución no hay problema, y entonces no es el problema la violencia.

Pero yo sí veo un problema en el hecho de que en Euskadi, en el País Vasco, hemos asumido que somos una sociedad plural, pero no hemos sabido dotarnos de instituciones, de proyectos pluralistas para encauzar institucionalmente esa pluralidad. Es decir, asumimos la pluralidad como algo que, de una forma o de otra, acabará superándose. En alguna ocasión he utilizado un ejemplo que me parece muy significativo: hace dos o tres años salió una noticia en los medios de comunicación sobre dos médicos de un hospital escocés que fueron procesados porque habían operado a dos pacientes que sufrían una extraña enfermedad, que les hacía ver una de sus piernas como un elemento monstruoso. La pierna era absolutamente normal, pero ellos la veían monstruosa, superdesarrollada, horrible, y tenían graves problemas psicológicos; entonces los cirujanos, para salvar su salud psicológica, acabaron amputándoles la pierna, que era, insisto, perfectamente sana.

Creo que en este país seguimos viendo una parte de nuestro ser, de nuestra identidad, como algo monstruoso, y es justamente el otro, la otra parte que nos constituye, lo que vemos como algo monstruoso, cuando es parte de nosotros. Parece que la única solución sería una cirugía y la amputación. En todo caso, a lo más que estamos llegando es a un pluralismo comunitarizado. Finkielkraut en uno de sus últimos libros, decía, a propósito de las elecciones que se habían celebrado en la

ex Yugoslavia, que uno de los eslóganes más utilizados era «los serbios saben a quién tienen que votar, los croatas saben a quién tienen que votar, y tú, bosnio, sabes a quién tienes que votar». Me da la impresión de que en esta sociedad quieren eso, que votemos sabiendo que votamos como serbios que somos, o como croatas que somos, o como bosnios que somos; el pluralismo está comunitarizado. Creo que esto es más evidente desde el año 1997 o 1998, porque es en estos años cuando aflora especialmente un problema: en esta sociedad todavía hay un debate sobre el *demos*, sobre el sujeto político de fondo, el que al final organiza y el que se autodetermina según sus propias reglas. La Constitución define un sujeto, que es soberano, que es el pueblo español; el nacionalismo vasco, el PNV, lo acepta, pragmáticamente y pensando en que la fuerza de la historia iba a permitir superar esa situación. Se demuestra que no. Cuanto más avanza la historia, y desde luego la historia vasca, más nos damos cuenta de que es imposible definir un sujeto vasco desde una esencia, es decir, cada vez somos más plurales; cada vez es más difícil definir un sujeto vasco que constituya un *demos* diferenciado.

Estoy de acuerdo con Kepa Aulestia en el sentido de que no hay ningún problema al que se le puedan dar, ni siquiera como hipótesis, tantísimas soluciones como al problema vasco. Si hay tantas soluciones encima de la mesa, soluciones que además se yuxtaponen, es porque ninguna tiene en cuenta la anterior. Yo rogaría una moratoria en las soluciones; dejemos de proponer soluciones para no complicar más el problema. Y sobre todo porque no tenemos claves nuevas. La intervención de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona me ha parecido muy importante. Creo que tenemos que darnos un tiempo para pensar, con claves nuevas, cómo resolvemos la convivencia en sociedades plurales en las que el conflicto va a ser parte inherente de su propia realidad.

Si seguimos dando soluciones, estaremos siempre rebuscando en la vieja caja de herramientas que ya no sirve, porque ahora hay que funcionar con otras claves. En suma, yo pediría una moratoria en las soluciones, por favor. Y me gustaría que incluso hubiera un reconocimiento constitucional de este derecho: que nadie me dé más soluciones para que no me complique más la vida.

FRANCISCO GARMENDIA

Creo que al definir nuestros problemas y sus soluciones, estamos excesivamente condicionados por categorías y planteamientos que nos

llevan a estrategias de amputación y exclusión. La norma de la que partimos condiciona que definamos una u otra o las dos o las tres ... pier-na(s) como anormal(es), favoreciendo así intervenciones quirúrgicas que solucionan el problema haciendo desaparecer al sujeto al que se le presume su portador.

En situaciones como éstas suele ser bueno retrotraer las preguntas, ir a unos niveles de pregunta previos, al debatir lo que es normal y anormal. En una sociedad desarrollada como la nuestra, puede resultar útil analizar el universo de nuestra convivencia social desde tres preguntas que no son reductibles entre sí. Una pregunta es: *¿de qué vivir?* Otra pregunta es: *¿para qué vivir?* Y la tercera es: *¿cómo convivir?*

Son tres preguntas distintas. El hecho de que a la tercera pregunta —íntimamente relacionada, sin duda alguna, con el *de qué vivir* y *para qué vivir*— le demos una respuesta en clave nacional-estatal, nos está jugando una mala pasada.

En conjunto, estoy de acuerdo con la exposición que ha hecho Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, pero estoy en desacuerdo con su crítica unilateral contra el nacionalismo vasco al denunciar las fijaciones estatal-nacionales decimonónicas sobre el modo de ser sujeto político (cómo convivir), económico (de qué vivir) o cultural (para qué vivir). El discurso de reconstrucción nacional de José M.<sup>a</sup> Aznar es deudor de esa tradición. Y en general, el nacionalismo vasco, ha sido una réplica reactiva en lo que a las formas y argumentarios formales se refiere.

Quizá nosotros, desde el mundo universitario y desde el universo de agentes de la comunicación pública, podamos hacer un esfuerzo por enunciar de otro modo los problemas que tenemos en cada uno de los tres ámbitos de preguntas. Y en la regulación de un espacio común sobre las mismas sería bueno que renunciásemos a determinados paradigmas que nos llevan, indefectiblemente, a pensar en soluciones traumáticas de amputación.

¿Por qué hay que nacionalizar y estatalizar las pertenencias lingüísticas? ¿Por qué hay que aceptar que una lengua deba ser soberana en un territorio y que otra no lo sea en el suyo (sea el territorio grande o pequeño)? Hoy día nos parece normal que no se declare como soberana una determinada pertenencia religiosa en un espacio público como el nuestro, renunciando así a la homogeneización estatal-religiosa de la sociedad. Eso nos parece normal. ¿Porqué no des-soberanizamos otras cuestiones que afectan a nuestra convivencia? Ningún estado que ha nacionalizado soberanamente una determinada lengua por encima de

otras puede exigir de comunidades concretas que renuncien a hacer lo propio con otra lengua que consideran más suya. Basta que alguien lo haga para que otro lo reclame para sí. Hablamos del problema de las claves —soberanía, construcción nacional, etc.—, pero al final llegaremos a la conclusión de que unas son deudoras de otras.

Este esfuerzo puede parecer a algunos excesivamente utópico. Pero la superación de determinados efectos perversos de la acción política no se logrará sin un desarme común de armas conceptuales entre quienes estamos abocados a compartir un espacio cada vez más común (p.e. el europeo).

IGNACIO LATIERRO

Me siento en la obligación de decir algo que no creo que aporte nada, y desde luego no aporta ningún tipo de solución. Porque, de hecho, si la solución existiese, hace tiempo que se habría puesto en marcha en las circunstancias actuales.

Creo que estaríamos mucho más cerca de la solución si nos pusiésemos de acuerdo en cuál es el problema político más serio que tenemos. Si nos pusiéramos de acuerdo en que el primer problema son los efectos de la práctica terrorista en la normalidad de la vida política, de la libertad y del ejercicio de la democracia, y en que esto es lo que distingue al País Vasco de otros territorios que se reclaman de la democracia, estaríamos más cerca, no de la solución global, pero sí de conseguir una convivencia más adecuada y, sobre todo, de ir erradicando este principal problema que es el del terrorismo.

A veces los enunciados de las cuestiones condicionan las respuestas. En lugar de plantearnos si hay o no conflicto, o cuál es, deberíamos definir de qué estamos hablando. Cuando nos referimos al problema vasco, estamos hablando de un problema político con dos niveles de articulación, en lo cual estaremos todos de acuerdo. El primer nivel consiste en conseguir la convivencia entre los ciudadanos vascos, que tenemos señas de identidad o elementos de identificación simbólicos distintos; a partir de ahí, podemos empezar a hablar de la articulación de esta sociedad en el conjunto de la unidad política superior, en este caso España, donde nos tenemos que desenvolver. Y si existe el segundo problema, es porque existe el primero: si no existiera el problema de la articulación entre nosotros, el segundo problema se plantearía en términos absolutamente diferentes. Si desde el punto de vista de la afirmación de la identidad propia y de la voluntad política del país, hu-

biese una mayoría cohesionada, los términos de su relación con la otra entidad política se plantearían de otra manera: o bien seríamos independientes o bien se plantearía un conflicto absoluto. Pero ése no es el caso: nuestro segundo problema deviene siempre del primer problema, es decir, de la articulación interna de los ciudadanos del País Vasco.

Soy de la opinión de que no hay soluciones; lo que hay que tener es capacidad política particular, y los mejores mecanismos para hacer posible esa convivencia. Tuvimos, y seguimos teniendo, el Estatuto de Autonomía, pero hubo un momento en que todos estábamos de acuerdo, y en estos momentos, sin embargo, se ha producido la rotura unilateral del pacto estatutario.

Ahora bien, desde el punto de vista del conflicto y su solución, como no se busca la recuperación del acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas representativas del país, sino que se proyecta un futuro a partir de una mayoría determinada que forma gobierno, pretendiendo una modificación del Estatuto, lógicamente se está incentivando el conflicto, en mi opinión con tres consecuencias. La primera, la acentuación de la división del país, no sólo política sino también social, hasta alcanzar niveles insospechados a lo largo de los últimos veinte años. En segundo lugar, el hecho de que se dificulta la búsqueda de acuerdos globales que permitan la normalización de las instituciones en las cuales la ciudadanía se ve reflejada. Y como consecuencia de todo ello y de la incertidumbre resultante, un caldo de cultivo para que el terrorismo no ya actúe, que eso es otra cuestión, sino para que las amenazas del terrorismo sean más eficaces. Para acabar, por ejemplo, ¿cuál es la diferencia entre la acción de ETA sobre el País Vasco, sobre Euskadi y sobre la Comunidad Foral Navarra? Una muy clara: mientras que en el País Vasco, por la debilidad de las instituciones, es decir, por su propia falta de autoestima y de prestigio, la acción de ETA influye directamente en el entramado político, en el caso de Navarra causará daño o preocupación, pero sus efectos políticos serán mucho menos relevantes en la medida en que existe una sociedad y unos estamentos políticos mucho más consolidados.

PABLO MUÑOZ

En referencia a las últimas palabras de Ignacio Latierra, tengo que decir que, efectivamente, en Navarra los niveles de violencia son menores, en tanto en cuanto son menos las personas que optan por la violencia. Sin embargo, en Navarra el partido del gobierno y buena parte de la oposición va con escolta, lo cual demuestra que también existe esa situación difusa de violencia.



Estamos hablando de si existe el conflicto político; yo quisiera acotar mi intervención a que existe el conflicto en términos políticos. Ha dicho José Ramón Recalde —y es una opinión muy generalizada— que existen dos comunidades enfrentadas e irreconciliables; en mi opinión, lo que existe son dos formas de pensar absolutamente irreconciliables en términos políticos. Los políticos son los que no se entienden, y no se entienden por intereses electorales, por el propio ideario y por las relaciones de poder.

Sin embargo, pretender trasladar esta falta de entendimiento a la sociedad civil, a no ser que sea como táctica, también electoral, me parece un riesgo que no deberían correr los políticos, porque en principio la sociedad civil en el País Vasco ha vivido y vive la pluralidad, y la asume, excepto esas expresiones de violencia extrema, absolutamente improcedentes, que son las que están acosando a una parte de esa sociedad. Quizá la expresión más traumática que hemos conocido en estos últimos veinte o veinticinco años en el País Vasco ha sido la división entre nacionalistas tradicionales y nacionalistas radicales: se han roto familias, sociedades gastronómicas, clubes de remo, cuadrillas... No creo que la falta de entendimiento de los políticos, que posiblemente hace irresoluble este problema, tenga reflejo, de momento al menos, en la sociedad vasca.

JOSÉ RAMÓN RECALDE

Si he dicho que existen dos comunidades, debo rectificar, porque lo que he querido decir es que desde hace décadas se ha planteado el tema de que aquí estamos viviendo en dos comunidades, y respondíamos muchos, yo por ejemplo, que eso no es cierto, que existen tendencias centrífugas y tendencias centrípetas, y que en este momento se está produciendo un crecimiento de las tendencias centrífugas. A mí me parece mal que existan dos comunidades, y creo que no existen todavía dos comunidades consagradas, pero existe un riesgo mayor, porque han crecido las tendencias centrífugas.

JOSÉ EUGENIO AZPIROZ

En un foro intelectual como éste, puede que mi opinión sea más pedestre. En cualquier caso, quiero hacer una aportación en relación con la primera pregunta que se nos ha formulado.

Yo creo que el conflicto es la violencia. Pero también hay una especie de paraconflicto. Tanto yo como muchos otros que trabajamos aquí

sufrimos la violencia en primera persona; por lo tanto, no es algo abstracto sino, lamentablemente, algo muy concreto. En mi opinión, ese conflicto tiene unas raíces, posiblemente una cierta enfermedad social, una cierta enfermedad moral.

Quizá deberíamos abordar con más profundidad el factor humano de la violencia. La violencia no es un fenómeno que aflora sin nombres y apellidos concretos de las personas que la ejercen, y por lo tanto me gustaría conocer más a fondo cuáles son los móviles que a un ser humano le llevan a cometer la transgresión más importante que se puede hacer, que es privar de la vida a otra persona. Y en este campo tal vez no hayamos reflexionado lo suficiente.

A lo mejor el año que viene sería conveniente que viniera a este encuentro algún joven radical para explicar su punto de vista, no sólo en un tono de estricta justificación política, sino en un tono prepolítico: qué diantre mueve a una persona a matar a otra y a condenar su propia vida, porque al final sabe positivamente que va a acabar en la cárcel y va a destruir su propio proyecto humano.

Como he adelantado antes, hay además un paraconflicto. Puede hablarse de cierta insatisfacción de una parte de la sociedad y de la política. El nacionalismo democrático tendría que reconocer, honestamente, que hace un cuarto de siglo no habría soñado con estar donde se está en este momento. No hay parangón, en este sentido, de autorregulación y autogobierno en otros países del mundo. Aquí hay frustraciones, insatisfacciones, reivindicaciones, que producen inestabilidad.

Estoy de acuerdo con algo que se ha dicho antes: una sociedad no se puede estar cuestionando permanentemente. Una sociedad puede ser como un niño pequeño que crece, pero tiene que llegar un momento de maduración y de envejecimiento, donde biológicamente el ritmo de los cambios es más lento. No se puede estar en una situación de permanente revolución, cuestionamiento, inestabilidad, poniendo todo en duda.

En este sentido, hoy es cuando mejor deberíamos estar. Muchas veces me planteo si el País Vasco no sería el paraíso terrenal, de no ser por la violencia. Porque, honestamente, creo que tenemos condiciones objetivas para vivir, trabajar y convivir de maravilla.

Por otra parte, no acabo de entender por qué en nuestra tierra el debate, para quienes hablan del conflicto en términos políticos, es un debate de territorialidad; es un debate de independencia, de autode-

terminación, de crecimiento del autogobierno, de reforma del cauce, del ámbito vasco de decisión, pero al final es un debate de territorialidad. Y a mí me sorprende que los vascos no nos planteemos simultáneamente un debate sobre proyectos políticos en mayúscula, sea en el territorio que sea en el cual se quieren ejercer.

Llevamos mucho tiempo discutiendo sobre lo mismo: los nacionalistas plantean la independencia, y los no nacionalistas no la planteamos. Pero ¿una independencia con qué contexto, con qué proyecto, con qué forma de concebir la acción pública? Este es un debate que no se plantea, y creo que dentro del nacionalismo hay, obviamente, enormes diferencias. Hay quien, desde la perspectiva radical, dice que hay un problema político, y el problema es autodeterminación, independencia *eta sozialismoa*, lo cual no casa con la concepción del mundo que yo presumo que tienen otros partidos nacionalistas. Sin embargo, este debate no lo tenemos, y es un debate que podría provocar aproximaciones o complicidades en un momento en el que hay separaciones evidentes entre formas políticas de pensar que algún día se tendrán que entender.

GORKA LANDABURU

Voy a intervenir, desde el punto de vista periodístico, haciéndome ciertas preguntas y no repitiendo lo que han dicho los demás. No sé si emplear el término *conflicto* o *problema*, porque problemas tenemos en casa, en la cuadrilla, en la familia.

Hay un conflicto, político, pero lo plantean los partidos políticos más que la sociedad. Antes José Ramón Recalde hablaba de dos comunidades, pero yo creo que esto no ha llegado todavía. En este país pequeño, donde nos conocemos todos, ese tipo de enfrentamiento no existe todavía: convivimos, en pueblos y en ciudades, nacionalistas y no nacionalistas.

El verdadero problema que tenemos hoy en día es la violencia: estamos en democracia y hay gente amenazada. Aquí mismo, en la puerta, hay no sé cuántas escoltas. Y ése es un problema cotidiano de muchas personas. Hay gente que se compromete y que asume esa responsabilidad a nivel político, pero hay gente que no lo puede asumir.

En suma, la violencia sigue siendo el primer problema, y además es un freno para la discusión, un freno que impide avanzar a este país. ¿Se resolverá algún día?

Yo también estoy por la pluralidad, por que cada uno defienda lo que tiene que defender. Pero para eso necesitamos, evidentemente, una voluntad política, que no existe actualmente en el seno de los partidos políticos vascos, y en este sentido creo que hemos retrocedido en estos últimos veinte años. Nos estamos alejando de los acuerdos, de los consensos. El pacto de Ajuria Enea, aunque dejó a una parte de la sociedad fuera, era una terapia política muy interesante. Todos los partidos representados en el Parlamento Vasco se reunieron en Ajuria Enea y al cabo de cincuenta horas (un parto difícil, todas esas horas y con mucho frío, pues era enero) salió un documento. La primera pregunta que le hice al lehendakari Ardanza en esa rueda de prensa fue si él consideraba que este acuerdo era el más importante después de la aprobación del Estatuto. Confirmó que sí. El pacto de Ajuria Enea no solucionó todos los problemas, y terminó como terminó, desgraciadamente, pero reflejaba un interés por lograr un acuerdo. Ese interés no existe hoy en día.

Por otro lado, estamos hablando de patriotismos constitucionales, y creo que estos discursos están totalmente fuera de ámbito hoy en día, cuando estamos a punto de inaugurar el euro y tenemos que mirar más hacia Europa, que se va a construir de forma clara y contundente dentro de quince días.

Respecto al conflicto político, cada uno puede tener sus ideas, pero hay que reunirse alrededor de una mesa. Lo que no pueden hacer los partidos políticos es marearnos la perdiz: deben definir claramente qué tipo de conflicto es, o qué es lo que ellos creen que es el conflicto, o qué solución le van a dar, como partidos políticos. Y no cambiar el mensaje político cada vez que hay una elección, como si se cambiara una ley.

Con eso quiero decir simplemente que, en una sociedad, queramos o no, hay unas reglas que hay que respetar. Cuando jugamos al mus, sabemos las reglas del juego, y si queremos cambiarlas tendremos que ponernos de acuerdo las dos parejas. Aquí no se puede decir que vamos a cambiar las reglas del juego de la noche a la mañana, sin saber a qué juego nuevo vamos a jugar y sin poner de acuerdo a los que van a participar.

Hay que solucionar los problemas con voluntad política, y eso se hace alrededor de una mesa. Ojalá lo que estamos haciendo aquí hoy lo hicieran los partidos políticos. Tendrían que sentarse y encerrarse hasta encontrar una solución. Yo estaría dispuesto a llevarles los bocadillos, si fuera necesario.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona: el conflicto se tiene que disolver para que se resuelva. Es ahí donde nos ponemos de acuerdo. Y, queramos o no, nacionalistas y no nacionalistas tenemos que vivir juntos, no porque los partidos no lo hagan, sino porque la sociedad convive de esta manera.

FRANCISCO JAVIER ELZO

Evidentemente, el primer conflicto o el primer problema, como queráis llamarlo, es el de la violencia; eso es obvio y además es preciso no olvidarlo nunca. El primer problema que tenemos aquí es que la gente no puede andar por la calle tranquila. Y, conjuntamente con él, que en las próximas elecciones municipales va a haber formaciones políticas que no van a poder tener representantes, por las dificultades que van a tener para conseguirlos.

En cuanto a la pregunta del moderador de si hay algo más que eso, es evidente que sí hay algo más. Donde no nos ponemos de acuerdo es en qué es ese algo más, en situar ese algo más. Sin embargo, hay una percepción social, que creo que no es equivocada, de que hay gente que tiene sentimientos de pertenencia múltiples y ello en diferentes ámbitos. Señalaría tres.

Por una parte, hay sentimientos enfrentados entre nacionalistas y no nacionalistas. Unos tienen un proyecto de Euskadi que no se corresponde con el que tienen otros. Es una confrontación que está dentro de Euskadi, entre nosotros, entre los vascos.

También hay una confrontación entre vascos y españoles, y me temo que va en aumento. No es lo mismo ir en este momento a Sevilla, Madrid, etc., que hace unos años. Y los que por suerte o por desgracia nos movemos, lo percibimos.

Hay una tercera cuestión que ya no es conflicto, sino que puede ser la resolución del conflicto: los vascos, sostengo, no tenemos una identidad única, sino una identidad plural. Internamente, la inmensa mayoría de nosotros nos decimos vascos y nos decimos españoles, aunque con acentuaciones diversas. Pero, en un momento determinado, parece que nos obligan: «Usted, como se dice más vasco que español, en realidad es solamente vasco». Pues, ¡no! Yo soy vasco, pero también soy español. Y, como me he formado en Lovaina y he leído *Le Monde* durante montones de años, yo soy también afrancesado, porque esa formación ha influido mucho en mi identidad personal. Entiendo que esta

perspectiva puede ser positiva. No sé si será la solución, pero pienso que la acentuación de una realidad sociológica, como es la aceptación de la identidad múltiple en la mayoría de los vascos, es fundamental. Tenemos identidades múltiples, y debemos intentar trasladar esto al plano político. En este sentido, Ramón Zallo hablaba antes de problemas de cosoberanía, de soberanías compartidas, que existen no sólo en los grandes temas sino también en los que no lo son tanto, como, se me ocurre, la cuota de pesca. Quizá la profundización interna de estos dos conceptos —la identidad múltiple y el Estado plurinacional, la cosoberanía, las soberanías compartidas— pueda ayudar a disolver el problema de alguna manera.

Para terminar, ¿por qué hay imbricación entre violencia y problema político? En mi opinión, la imbricación básicamente viene porque hubo un momento histórico, que se sigue perpetuando, en el que un colectivo consideró que existía un problema político y se autolegitimó para hacer uso de la violencia para resolverlo. Todo eso surgió en el contexto de los movimientos de liberación de los años sesenta, cuando se pronunciaban aquellas frases marxistas como «la victoria está en la punta del fusil».

Tenemos que romper con la idea de Estado-nación, necesariamente, e ir hacia Estados plurinacionales. Probablemente los actuales Estados se van a romper completamente; se está configurando una nueva forma de organizar la sociedad. Yo no soy constitucionalista, soy sociólogo, y no sé cuál va a ser la fórmula, pero ciertamente la que existe en este momento no es la que va a existir dentro de veinte años.

RAMÓN ZALLO

La primera idea que quiero apuntar es que en democracia es un profundo error, de raíz autoritaria, separar radicalmente sociedad y política, dando a entender que el campo social es una cosa y la política un ámbito completamente distinto, hasta el punto de convertirlo en un compartimento estanco, al que no le obligan las mayorías sociales.

Cuando las cifras nos hablan de mayorías sobre cuestiones razonables, lo cuantitativo es cualitativo en su significación. A diferencia del algún planteamiento que he escuchado, en nuestro caso, hay un problema político porque lo estiman muchos que además son mayoría, y, si se es demócrata, no cabe atribuirlo a locuras o espejismos colectivos, aunque a uno no le obliguen a sumarse a la mayoría pero sí a respetar su voluntad y hacerla viable, si no es a costa de los derechos funda-

mentales. En otro caso estaríamos en una plutocracia de elites que se da como tarea no atender a las mayorías sino torearlas cuando no gusta su pensamiento.

La segunda idea que quiero apuntar es que cuando hay un conflicto político, y por tanto en las relaciones humanas y sociales, además de las cifras se plantean problemas de poder y contrapoder, de relaciones de fuerza, de agenda, de voluntad y de intereses. Mientras las fuerzas del cambio se remiten a los hechos sociales —hay una mayoría que piensa en un determinado sentido— otros, los conservadores de todo tipo, se remiten, a la norma anterior entendida como baluarte defensivo que les permite consolidar su posición. No otra cosa están haciendo algunos con la Constitución y el Estatuto aunque las utilicen contra la idea misma de democracia. No se quiere reconocer que ya estamos en un proceso de cambio, y que aquel momento histórico que se congeló en una serie de normas para regularnos durante toda una época, ya ha sido superado porque está puesto en entredicho mayoritariamente —a través de los portadores de voluntad que son los partidos— requiriéndose un nuevo consenso o unas nuevas reglas suficientemente mayoritarias. Y no se sabe quién ha roto el anterior pacto, quiénes incumplieron el Estatuto o quiénes han dicho que se ha incumplido el Estatuto y que, precisamente por eso, hay que sobrepasarlo. Eso ya es un elemento de interpretación.

Estamos ante la necesidad del cambio, con una mayoría que quiere jugar con nuevas reglas. Y no creo que el problema esté bloqueado en dos partes como un puro choque entre nacionalistas y no nacionalistas, porque hay nacionalistas radicales, nacionalistas moderados, patriotas, abertzales, soberanistas, no nacionalistas pero vasquistas, nacionalistas españoles, antinacionalistas vascos...

Este país, en su propia experiencia de convivencia, ha fraguado alternativas intermedias que le permiten entenderse. En lugar de remitirse a la norma para congelar situaciones, hay que encontrar en la norma salidas para resolver situaciones que ya están planteadas. Por lo tanto, entender las posiciones sociales y políticas en claves de dialéctica, la dialéctica de los cambios, sería un punto inestimable de cara al futuro.

Estamos en una época fundacional otra vez, lo cual puede ser incómodo para los que pensaban que ya estaba resuelto para toda la eternidad, pero aceptarlo significará hacer una apuesta por encontrar nuevas soluciones, nuevos acuerdos, pasando por el respeto de la voluntad

de la colectividad. En el fondo es un problema de aceptación de las mayorías, de darse por enterado y de no crear posiciones de bloqueo irremediable desde cualquiera de los campos.

Es preciso aceptar que estamos en un punto de inflexión, como pudo ocurrir entre los años 1976 y 1979. Y además, por una razón: la época en que se fraguó el pacto estatutario era un contexto distinto, y veinticinco años son suficientes como para replantearse las cosas cuando no funcionan. También han ocurrido muchas más cosas: Europa está ahí —antes no estaba—, hay un rechazo general a una violencia que ha terminado su ciclo histórico, y es posible integrar con nuevas reglas a las corrientes en ruptura con el sistema anterior. Más que, como lo han planteado algunos, como una amenaza, lo veo como una oportunidad.

CARLOS ETXEBERRI

Para empezar, me gustaría recordar unas recientes declaraciones de un señor que no es vasco pero que, en el plano profesional, parece que tiene mucho que ver con el tema de ETA, y me estoy refiriendo al director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso. Me parecieron unas declaraciones interesantes, sobre todo viniendo de alguien que está todos los días peleando con esta cuestión y que se ha dado cuenta de que el terrorismo no es un problema de delincuencia común, que pueda tener una solución policial con la detención de los individuos y ahí se acaba, sino que, como dijo en la conferencia del Club Siglo XXI, «necesitamos comprender las razones que han dado lugar a estas expresiones —habla del terrorismo—, que pueden tener su origen en agravios históricos o culturales o de cualquier otro tipo, agravios que no desaparecen por negarlos sistemáticamente». La conclusión que plantea López Valdivielso es que hay que terminar «con las raíces que soportan estos conflictos, para que no queden latentes, alimentando un resentimiento que pueda manifestarse de manera violenta en su momento». Creo que estas palabras demuestran que en este tema de la violencia hay un conflicto. Y que hay que atajarlo de una manera absolutamente clara.

En este país hemos perdido muchas oportunidades: el pacto de Ajuria Enea, en el que se daba una lectura política al conflicto y se planteaban incluso soluciones y salidas; el documento Ardanza, también por problemas políticos... Habría que convencer a los representantes políticos de que deben tomar este problema en serio. No como un



planteamiento a corto plazo, de tipo electoral, sino como un planteamiento de demanda social de la ciudadanía vasca.

Está empezando a perpetuarse el divorcio entre una clase política que parece que no quiere resolver este tema, porque realmente se ve impotente por sus intereses de partido, electoralistas, etc., y una ciudadanía que empieza a pasar de los políticos y empieza a vivir —según la célebre frase que hace años pronunció Kepa Aulestia— «como si ETA no existiera». En mi opinión, la ciudadanía de este país, en general, vive como si ETA no existiera, sabiendo que hay un problema que recuerda cada vez que hay alguna víctima.

Frente a la moratoria que plantean algunos, creo que en este momento es urgente formular una solución, y el marco de esta solución tiene que venir de Europa. Así como en el conflicto irlandés el gran elemento que lo solventó fue la comunidad irlandesa, en el conflicto vasco Europa nos tiene que ayudar. Pero no porque seamos más o seamos menos que los irlandeses, sino porque en este momento, en el Primer Mundo, en el mundo occidental, el único conflicto que hay es éste: el de Euskadi.

Cuando a partir del día 1 de enero tengamos una moneda única, nos vamos a ver inmersos en una nueva situación donde, como decía muy bien Javier Elzo, se va a plantear la plurinacionalidad. Ya no seremos vascos contra españoles, sino vascos contra españoles, flamencos, irlandeses, escoceses, italianos y finlandeses. En este momento, el marco de solución del conflicto es Europa, y Europa nos puede ayudar en tanto en cuanto desde Euskadi, y también desde el Gobierno español, se plantee de una manera decidida la necesidad de resolver el problema. Al ser un conflicto interno, Europa por sí sola no va a venir a arreglarlo. Pero si las fuerzas políticas vascas y el Gobierno español demuestran voluntad política de solucionarlo, Europa, lógicamente, estará muy dispuesta a echarnos una mano.

ALBERTO OLIART

Ante todo, quiero decir que, como me pasó con la discusión del Estatuto vasco, estoy aprendiendo mucho en este encuentro. Estando aquí entre vosotros, he percibido muchos matices y aprendido muchas cosas.

He pedido la palabra para exponer las conclusiones que voy sacando de lo que he oído hasta ahora y porque me parece que hay alguna

cuestión que no ha quedado del todo clara, y creo que tiene la siguiente explicación.

En primer lugar, el conflicto nacionalista vasco frente al resto de España es diferente del de los nacionalistas catalanes. Y ¿por qué? Por la violencia. Es decir, la acción armada de ETA contra los que opinan políticamente de manera distinta o los que son concejales de partidos como el socialista o el PP, o los *ertzainas*, crea una situación distinta de la que tiene un nacionalismo catalán.

ETA tiende a una lógica de tipo totalitario, es decir, excluye a todos los demás, a todos menos a quienes piensan como ellos. Y quiere homogeneizar el tema de qué es el País Vasco y cuál es la solución política del País Vasco, que es echar fuera a todo el que no opine como ellos por lo que se refiere a cuáles son esas soluciones o cuál es el País Vasco.

Dentro del PNV, y dentro de los partidos nacionalistas, existe una cierta dispersión en cuanto a la definición del conflicto. Si lo que se plantea es que «el conflicto no se soluciona si no tenemos autodeterminación, o independencia», entonces, hoy por hoy —insisto, hoy por hoy, porque el tiempo en todas estas cosas juega transformando incluso el problema—, es insoluble. Efectivamente, es un enfrentamiento de fuerzas que no tiene solución; no tiene más solución que una solución de fuerza.

Ahora bien, si lo que se plantea es lo que ha dicho Ramón Zallo, es decir, «existe un cambio, aquellas normas que rigieron ya no sirven y hay que reformarlas», entonces podemos estar de acuerdo siempre que se busque el consenso necesario para cambiarlas con el mismo método que para hacer el Estatuto, que hoy algunos dicen que no sirve. Hay que llegar a un acuerdo con las fuerzas políticas españolas, las de Madrid, porque si no, tampoco hay solución.

Esa aproximación al consenso sí es posible, y es posible cambiar las normas desde las mismas normas. Yo lo hablé en Madrid con Ibarretxe y en eso estábamos los dos de acuerdo, en la manera de plantearlo. Posiblemente no estemos ya tan de acuerdo en qué modificaciones se deberían hacer. Si se coge el artículo 150, párrafo 2, de la Constitución, lo que ahí cabe es la modificación más grande que se pueda suponer, de este Estatuto o de cualquier otro.

Lo que ocurre es que, como decía ayer, eso hay que hacerlo en un consenso nacional, no solamente vasco, sino en conjunción con la na-

ción española a la cual el País Vasco ha estado ligado históricamente. Esa organización más nacional, menos nacional, etc., ha estado dentro de España. Se necesita cambiar el marco que actualmente mueve el Estado estatutario. Y eso es lo que creo que se puede conseguir. Hay que crear el consenso.

El planteamiento político, por feroz que parezca, si se lleva a cabo democráticamente, desde el Parlamento Vasco, desde las fuerzas políticas vascas, desde las elecciones, puede aceptarse, ¿por qué no? Quizá haya que presionarles un poco para que se sienten a la mesa. Como decía Jean Monet, para solucionar el problema no nos enfrentemos unos a otros: pongamos el problema sobre la mesa y sentémonos todos a ver cómo lo resolvemos, a ver si llegamos a un acuerdo.

Estas fórmulas de las que ha hablado Javier Elzo me parecen bastante cuestionables. En mi opinión, hoy la cosoberanía ya existe. (A lo mejor de lo que se trata es de profundizar en la soberanía, a favor de un mayor autogobierno, si es que es posible). Y lo digo porque Madrid ya no manda en el País Vasco como antes lo hacía; hay ya una soberanía compartida. Y en Cataluña exactamente igual.

Ahora bien, ¿cuál es el problema de aquí? Que los vascos tienen que ponerse de acuerdo entre ellos para plantear el problema, los nacionalistas y los no nacionalistas. En mi opinión, pensar que la solución nos va a venir de Europa es una manera de escapar de la realidad, de una realidad conflictiva que tenemos hoy. Los problemas se los soluciona uno mismo, y en este caso somos nosotros los que tenemos que solucionarlo.

¿La búsqueda del consenso es fácil? Teniendo en cuenta la situación política actual y cómo se están definiendo el Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno español mayoritario del PP, no es nada fácil, pero no es imposible.

Nosotros tuvimos que hacer un esfuerzo mayor si cabe, en un cierto sentido. Estábamos dispuestos a que hubiera democracia de cualquier forma, y partíamos de la idea absoluta de que la democracia no podía existir si no participaban en ella los nacionalistas vascos, los nacionalistas catalanes y los nacionalistas gallegos. Y en aquel momento la salida fueron los Estatutos. Quitando eso, el que la clase política y detrás de ella lo que aquí llamaban poderes fácticos —que eran menos poderes y menos fácticos de lo que parecía— cambiaran la mentalidad de un siglo y setenta y nueve años y la mentalidad creada de centralismo durante la dictadura franquista, era extremadamente complicado, y, sin embargo, se consiguió.

¿Por qué no se va a conseguir ahora llegar a soluciones que den satisfacción a uno o a otro? Si me decís que la única solución es la independencia, el que sea más fuerte se llevará el gato al agua. Pero a mí me parece un disparate, porque sigo creyendo en las soluciones graduales y en el juego del tiempo.

Hace no mucho estuve en una reunión en Vitoria, para mí muy emocionante, en la Fundación Fernando Buesa. Estaba allí Santiago Carrillo, a quien siempre he tenido en gran estima porque, a mi juicio, es un hombre que jugó muy bien las cartas para que la democracia fuera posible en España. Cuando le preguntaron cómo había sido posible ese cambio, dijo que porque, entre otras cosas, habían pasado cuarenta años. No veinte años, sino cuarenta. Aquello facilitó el que pudiera decir que el Partido Comunista aceptaba la bandera bicolor y la monarquía, para ir a la democracia como única salida para que el Partido Comunista pudiera jugar en España a cara descubierta. No digo que tengan que pasar cuarenta años aquí, porque la historia se acelera, pero insisto en que no debéis esperar de Europa la solución: la solución tiene que venir de aquí dentro, de las fuerzas políticas. Hay que erradicar la violencia, no sólo policialmente, sino yendo a la raíz. Y eso es posible, pero hay que buscar el consenso.

*El moderador recuerda que queda una hora y cuarto para que termine el debate y plantea tres preguntas por si alguno de los participantes las quiere responder:*

- *Cuando nos referimos al conflicto, ¿estamos hablando sólo de la violencia, o de algo más complejo, determinado por la violencia?*
- *¿Qué solución tiene esto?*
- *¿Podemos esperar a que Europa nos solucione el problema o debemos hacer algo antes para acelerar el fin de la violencia?*

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ

Me gustaría poner sobre la mesa dos ejes fruto de una reflexión que hacíamos ayer con Xabier Barandiarán.

En primer lugar, es necesario activar un universo compartido. Yo no creo mucho en la efectividad real del aislamiento político, mucho menos en la del *apartheid* social, pero sí en la de un universo ético más allá de cuyos límites sólo haya soledad y abismo.

Y, en segundo lugar, los cimientos de la casa común crujen; no sé si por lealtad o deslealtad, pero la verdad es que crujen. El objetivo es

consolidar esos cimientos, y para ello hay que recurrir a cuatro principios.

El primero, aunque muy manido, es el de la pluralidad. Creo que en la sociedad vasca no conviven identidades diversas: coexisten, pero no conviven. Cada una de las identidades es intrínsecamente también plural, es decir, los hombres y mujeres del siglo XXI somos hombres y mujeres multirreferenciados. Pluralidad no sólo como retórica, como un acervo a conservar, sino como una seña de identidad.

El segundo principio es el de la relatividad. No existen categorías absolutas, no existen dogmas, desacralicemos nuestra realidad. Se trataría incluso de redimensionar a escala humana, a escala del individuo, nuestra propia realidad. Antes, a la entrada, María Carmen Gallastegui decía que hay que vivir. Y efectivamente, hay que vivir.

El tercero sería la realidad. En este país hay una inflación de sueños, de mitos, y, lo que es peor, hay una inercia a tratar de acoplar la realidad a esos mitos. Creo que hay también una inflación de nominalismo, de anacronismo. Por el contrario, hay muchos déficits, pero destacaré dos. En primer lugar, hay un déficit de camino y de meta posible. Y en segundo lugar, recogiendo la intervención de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, hay un déficit de nuevos paradigmas. En la era de la globalización, de la nueva Europa, de la sociedad de la información, de los intangibles, nosotros estamos todavía anclados en paradigmas clásicos del siglo XIX.

Para terminar, el cuarto principio sería la dinamicidad. Seguro que no está así en el diccionario de la Real Academia, pero para que acaben todos en *ad*, para que no sea sólo dinamismo. Estoy de acuerdo en que no es posible la revolución permanente, pero sociedad constituida tampoco tiene que ser sinónimo de inmovilismo. Yo sí creo en la tensión creativa entre las permanencias y los cambios.

En suma, yo hablaría de esos dos ejes: activar un universo ético compartido y consolidar unos cimientos sobre esos cuatro principios.

IÑAKI IRIONDO

En este debate estamos hablando mucho de convivencia, de conceptos abstractos, pero no del papel de los Estados en nuestra realidad y su papel coactivo. Me gustaría introducir también la presencia de un marco legal que muchos vascos consideran todavía como impuesto. El Sr. Azpiroz habla de la frustración de los nacionalistas, vascos por su-

puesto, y creo que es una frustración en muchos casos real, y distinta de la que puede tener, por ejemplo, un votante del PSOE en el Estado español, que dice: «Bueno, no tengo la mayoría en este momento, no llego al poder, pero algún día la puedo tener, y cuando la tenga podré ejercer ese poder».

El problema es que para muchos vascos —o, por ejemplo, para los independentistas vascos—, el hecho de ser mayoría no supone que puedan hacer realidad su proyecto. Decía el Sr. Oliart que los vascos deben ponerse de acuerdo y luego hablar con Madrid. Pero no está claro, en mi opinión por lo menos, que poniéndonos de acuerdo los vascos, Madrid fuera a tener en cuenta lo que nosotros dijéramos. Estamos viendo en este momento, por ejemplo, con el tema del Concier-to, que cuando hay disfunción entre ambas partes una impone su solución, porque el marco se lo permite.

Y esto me lleva a otra cuestión: la pluralidad. Este es el único país donde la pluralidad se interpreta, en cierta medida, como una dictadura de la minoría. El «acuerdo entre vascos» se entiende exclusivamente como el acuerdo entre los nacionalistas vascos y los españoles, y esto significa que mientras el PP y el PSOE no se pongan de acuerdo con el PNV, EA, etc., seguiremos como estamos, en el marco que impone el Estado. No se acepta lo que la mayoría de la sociedad vasca, en estos momentos nacionalista vasca, quiere proponer.

XABIER BARANDIARAN

Alguna de las intervenciones que he oído es prácticamente idéntica a lo que yo voy a decir, pero me gustaría incidir especialmente en dar respuesta a las preguntas que se planteaban.

¿Existe conflicto político, existe un problema, o como lo queramos llamar? Evidentemente existe. Vivimos en una sociedad en la que estamos planteando proyectos políticos y de construcción social distintos, y algunos además están dispuestos a matar por ese proyecto. En la definición del sujeto político, en los contenidos de relación, en los objetivos que planteamos como sociedad, tenemos visiones distintas y planteamos comportamientos políticos antagónicos, lo cual termina generando problemas. Uno de ellos es el de la violencia, pero no es el único, obviamente.

A mí me gustaría pensar que la sociedad que viene, la sociedad del conocimiento, va a ser una sociedad plural, cuya característica principal va a ser la complejidad. No sé si encontraremos ahí la solución, pero

desde luego, hace falta un cambio de dirección en las formas de pensar y de actuar y en las formas de hacer política.

Antes decía Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona algo que me parece que es sustancial. En la medida en que convivimos en un mismo espacio público, si planteamos proyectos que en su definición son excluyentes y antagónicos no habrá manera de entenderse. Tendremos que empezar, por lo tanto, a cambiar las formas de pensar y de actuar, los paradigmas que hacen posible que sigamos siendo sociedad, que sigamos siendo personas, y plantear una posible convivencia.

Por lo que respecta a la situación actual en el País Vasco, soy un poco escéptico, porque los discursos que se plantean son bastante excluyentes desde todos los ámbitos, bastante cerrados. Y responden más a modelos decimonónicos que a los modelos de esa sociedad que venimos apuntando, la del conocimiento, la plural. Y digo esto porque hace un par de años realicé un estudio entre la juventud vasca, en más de 3.077 jóvenes de enseñanza media, y cuando preguntábamos «¿qué significa para ti el País Vasco, España, el euskera etc.?», los esquemas que reproducían los jóvenes eran prácticamente esquemas del siglo XIX. Y es algo que a mí me preocupa.

En el ámbito de la cultura política, no es posible plantear soluciones definitivas, actos únicos que generen un tipo de sociedad absolutamente distinta, pero hay algunos factores que pueden ayudarnos a modificar esos paradigmas y después posiblemente a entendernos mejor. Voy a apuntar cinco rápidamente.

En primer lugar, tendremos que aprender a pensar, pero sobre todo a actuar en una complejidad cohesionada. ¿Por qué complejidad? Porque realmente nuestra vida diaria es compleja, recibimos puntos de referencia de identidades absolutamente plurales. Y eso, que es bastante normal en la realidad de la Universidad, de la empresa, de la cuadrilla, de los amigos, etc., hay que trasladarlo también al ámbito de lo político, que es en definitiva un modo de articular la sociedad civil. Y cohesionada porque necesita al mismo tiempo puntos de referencia en común para no desvertebrarla. Todavía en nuestras formas de pensar y de actuar hay mucho que recorrer, y en los valores que vayamos a transmitir a las nuevas generaciones, eso tiene que ser un punto de referencia. Tenemos que aprender a funcionar en la complejidad.

Un segundo factor es la desabsolutización de lo que son las estructuras políticas, no podemos politizar absolutamente todo. Pero, para

que haya una mayor flexibilidad entre la sociedad civil y el medio, que es la sociedad política, necesariamente tiene que estar garantizado el desarrollo de todas las identidades en las mismas condiciones, y creo que no lo está. La sociedad se desarrolla también desde lo político pero no sólo en lo político. Existen otros marcos donde se desarrolla. El desarrollo comunitario no está exclusivamente en función del desarrollo de las normas comunitarias.

Otro factor importante que es preciso desarrollar en la cultura política es el de la responsabilidad real de la sociedad civil. La sociedad civil tiene que asumir, efectivamente, ese liderazgo. La excesiva delegación origina, a mi juicio, una excesiva dependencia de la rigidez de la estructura política.

El cuarto elemento que me parece fundamental, junto con la responsabilidad y el horizontalizar el liderazgo, para construir la complejidad y la pluralidad, para aprender a pensar en plural y a convivir, es la comunicación. Si no hay comunicación, no parece posible construir esa complejidad.

Finalmente, hay que dignificar lo colectivo (aunque lo individual sin duda es importante). Hay que dignificar el hecho de que entre todos podamos hacer cosas y podamos llegar a una sociedad mejor. Hay que saber trabajar en equipo y dar valor al espacio público como medio de articular la sociedad. Es urgente que recuperemos un consenso básico.

JOSÉ LUIS BARBERIA

Volviendo a la idea de que igual la globalización, Europa, etc., pueden ayudar a resolver el problema, yo me siento más bien escéptico, porque precisamente ya hay algunos casos de reacciones frente a la globalización y la apertura de fronteras. Es justamente una reacción de repliegue sobre ciertas identidades y ciertos esencialismos. En el caso del País Vasco estábamos obligados a plantearnos también hasta qué punto la violencia de ETA ha ido contagiando o contaminando el conjunto del nacionalismo.

Es éste un asunto que me interesa en particular y que casi no se explicita en este tipo de debates. Por eso es más bien una pregunta. Me gustaría que alguien que haya trabajado sobre este aspecto nos hablara de todo lo que ha pasado en estos últimos veinte años: de la incapacidad, a mi juicio, del nacionalismo por armar a la sociedad política-



mente, moralmente, ideológicamente, contra la cultura de la violencia que ha ido instalándose entre nosotros; y de la dinámica que el propio nacionalismo vasco ha adoptado con respecto al conflicto político, que en mi opinión es una derivada inducida por la violencia, por lo menos en sus planteamientos más dramáticos.

JUAN RAMÓN GUEVARA

Parece que en estos temas no existen muchas certezas, y es lógico. Ni siquiera la definición del problema, o del conflicto, ni la propia terminología parecen claras. Incluso aunque partamos de la base, teóricamente, de que existe un consenso respecto al diagnóstico del problema o del conflicto, y cuáles son las causas que lo motivan, parece bastante claro que no solamente no existe un consenso entre los presentes, sino que entre nosotros mismos existen dudas y pocas certezas. Probablemente porque es un problema complejo.

Porque, evidentemente, el problema es la violencia, pero no podemos quedarnos ahí. Hay que analizar también qué factores han contribuido a que la percepción de la violencia como problema político sea hoy tan diferente de la que muy mayoritariamente existía hasta hace pocos años. Cuando ETA también mataba, y quizá más que hoy. Y este foro, este tono y estas intervenciones hubieran sido difícilmente producibles hace unos años.

Debemos analizar hasta qué punto hemos podido contribuir, cada uno de nosotros, a que el problema de la violencia sea hoy cualitativamente distinto, desde el punto de vista político, no moral ni humano. Y quizá tengamos que analizar si no hemos caído en la trampa de una cierta ideologización de la violencia. Y, lo que es más grave —y esto habría que achacárselo a los partidos políticos—, si no se ha incurrido en la tentación de una utilización política, partidista y electoral, del problema de la violencia. Y todos sabemos que existen ejemplos muy claros.

Por eso el problema se plantea a veces en términos irresolubles. Porque se plantea desde una perspectiva no de buscar soluciones, sino de buscar la confrontación. Si se dice, por una parte, que cualquier reivindicación política que pueda significar una posible reforma del marco jurídico vigente es objetivamente una legitimación de ETA, y además convierte al que la formula en cómplice de ETA, en tanto en cuanto persigue los mismos fines y objetivos, es muy difícil solucionar los problemas. Por otra parte, se dice también que yo no puedo aceptar cualquier tipo de modulación de mis formulaciones políticas porque sería

tanto como dejar en manos de ETA la agenda política, y por tanto dejar en manos de ETA el poder de articular la vida política del país. Planteado el problema en esos términos, todos tienen razón.

Porque es evidente que existiendo un problema como el de la violencia, determinadas formulaciones políticas tienen que modularse desde una mínima responsabilidad moral, ética, humana, política y social. Pero es también evidente que no se puede utilizar el que existan reivindicaciones políticas, democráticamente formuladas, para criminalizar a alguien, o incluso acabar legitimando a ETA, aunque sea indirectamente, por la vía de equipararla a fuerzas democráticas.

Si se plantea la cuestión en términos de confrontación, y por tanto de victoria, no hay nada que hacer. Desde hace unos años, no demasiados, los partidos políticos han caído en la tentación de utilizar políticamente, partidistamente y electoralmente el problema de la violencia, más allá de que haya habido estrategias discutibles de reivindicaciones políticas por parte de unos u otros. Una cosa es que un partido modifique su estrategia y su discurso político, que puede ser muy discutible y negativo, pero tiene perfecto derecho a hacerlo. Y otra cosa es que utilice el problema de la violencia desde una perspectiva política y partidista. El problema es que se está generando en la dinámica política en este país una confrontación que ha derivado ya en desconfianzas personales, en descalificaciones, en un discurso político que a veces es sonrojante, que hace muy difícil no ya solucionar el problema, que es verdaderamente complicado, sino abordarlo siquiera desde una perspectiva mínimamente normalizada.

No creo que el problema sea tanto de normas jurídicas. Es curioso, porque en este aspecto no he visto que nadie haya estudiado ni formulado con una mínima seriedad las enormes potencialidades que tiene todavía el marco jurídico vigente. Y no sólo el estatutario, sino el propio marco constitucional, como bien decía Alberto Oliart.

El entramado constitucional es el siguiente. Hay una atribución concreta de competencias al Estado, que están tasadas, y todas las demás se atribuyen a las comunidades autónomas, pero en nuestro caso además en mayor medida. Una construcción jurídica de este tipo no es neutral. Cuando alguien dice «éstas son sus competencias tasadas y todas las demás son de otro», significa que en casos de interpretación debe prevalecer lógicamente el que tiene las restantes competencias, el que no las tiene tasadas. Pero el artículo 150.2 dice que esas competencias que se asignan al Estado pueden también delegarse en las comunidades autónomas, y establece el mecanismo para hacerlo.

Si a eso añadimos la disposición adicional de la Constitución, así como el Estatuto y la disposición adicional del Estatuto, desde el punto de vista jurídico existen unas posibilidades enormes, incluso de generar situaciones de autogobierno y jurídicas, absolutamente distintas de las actualmente existentes.

Se dice que «ha habido una ruptura unilateral del Estatuto por parte de los nacionalistas». Y los nacionalistas dicen: «Ha habido un incumplimiento y una ruptura unilateral del Estatuto por parte de quienes lo han incumplido durante una serie de años». Las dos cosas son ciertas y ninguna de las dos es cierta. El nacionalismo tiene que reconocer que el Estatuto ha tenido un desarrollo que en estos veinte años ha hecho posible que este país cambie, creo que muy positivamente, en muchos aspectos, y ha permitido unas cotas de autogobierno muy importantes en muchas materias, que difícilmente habrían sido posibles hace veinte o veinticinco años. Y eso hay que reconocerlo. Pero la otra parte también tendrá que reconocer que el desarrollo estatutario ha perdido parte de esa virtualidad.

Han transcurrido una serie de años y tiene que haber en estos momentos una reflexión. Por cierto, no se puede decir que no haya habido una cultura de entendimiento político, no sólo social. Estoy absolutamente de acuerdo en que aquí todavía, afortunadamente, no puede hablarse de dos comunidades desde un punto de vista social. Ahora bien, como sigamos así, previsiblemente acabarán existiendo.

El primer gobierno de coalición del Estado español se hizo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esto demuestra que aquí ha habido una cultura de entendimiento político bastante importante. Lo que pasa es que ha habido una serie de principios básicos que han quebrado.

¿Por qué pudo realizarse el pacto estatutario, que por cierto desde el nacionalismo siempre hemos reivindicado que fue un pacto político? La falta de coherencia es de tal calibre, por parte de todos, que el discurso que algunos nacionalistas hacíamos hace unos años puede ser ahora formulado por alguien del PP o del PSOE, y viceversa. Resulta que yo, que, en mi época, reaccionaba frente a los que decían que no podía dársele un carácter de pacto político al Estatuto, ahora me puedo encontrar con gente de mi propio partido que me diga que soy autonomista.

Hay también un proceso colectivo muy delicado y muy peligroso. Parece que estamos en la perpetua máquina del tiempo y se repiten los

mismos problemas que hace veinte o veinticinco años, como si no hubiera ocurrido nada. De este modo, es muy difícil racionalizar y objetivar los problemas.

Creo sinceramente que aquí hay un problema muy serio de búsqueda de confrontación y de victoria, y la última campaña electoral ha sido muy demostrativa en este aspecto. Esto es enormemente peligroso, y no deja de constituir objetivamente una cierta victoria de ETA, si llega realmente a hacerse. Por otro lado, creo que hay un problema previo por nuestra parte. Estoy muy de acuerdo con la intervención de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona: hay que buscar no solamente fórmulas de distensión, sino de relación y de convivencia, que las hemos tenido y tenemos que mantener. Eso también requiere la aceptación —o por lo menos la confianza— de que existen unos mínimos valores que se van a defender. Y que, más allá de las discrepancias políticas, las ideologías o las ideas, existen unos mínimos valores esenciales y cruciales en los que estamos de acuerdo y que hay que preservar. Eso es lo que posibilitó el Estatuto. Hay un problema prepolítico, que al final es político. Pero no tenemos que resignarnos a que nos alineen, a que nos tengamos que recontar; eso no puede ser. No podemos resignarnos a tener que decir si somos el 51 % ó el 49 %. No tenemos que resignarnos a convencernos, a no intentar ni convencernos, simplemente buscando la victoria. Así no hay manera de construir una sociedad, una convivencia. Además, no tiene sentido por la propia composición social y sociológica de esta comunidad. No solamente es plural porque hay nacionalistas y no nacionalistas, sino que dentro del nacionalismo somos muy plurales también. A lo mejor ni siquiera nos pondríamos muchos de acuerdo en qué significa hoy nacionalismo.

¿Qué ocurre? ¿Es que somos tan tontos que durante tantos años no hemos sido capaces de encontrar ninguna solución al problema? Yo no creo que lo seamos. ¿Es que somos tan tontos que hemos olvidado cosas importantes que no son de hace poco, que ya decían José Antonio Agirre y Javier Landaburu hace muchos años? Ellos vieron la posibilidad de superar a través de la construcción europea este antagonismo entre nacionalismos que no conduce a ningún sitio. La cancha, el campo de juego, podría ser de otra dimensión y permitir otros márgenes de maniobra. Y eso lo vieron los que participaron muy directamente en el proceso de construcción europea, que fueron José Antonio Agirre y Javier Landaburu. Y lo vieron Leizaola, Jauregi e Irujo. Esta era una aportación premonitoria incluso de las posibilidades que pueden darse a través de la construcción europea, de un cierto reconocimiento de los

Estados plurinacionales y de la superación del Estado-nación tal como se había venido entendiendo. Pero nosotros no solamente no continuamos en esa dinámica, sino que, al revés, volvemos a la misma formulación del nacionalismo, del Estado-nación, que no hemos querido para los demás. ¿Vamos a volver a la formulación de la soberanía tal como se concebía antes, cuando la hemos criticado desde el nacionalismo, precisamente por no estar de acuerdo con ella?

Esto no tiene sentido. Entonces, ¿qué pasa? ¿Nos hemos vuelto locos? No. El problema es que la única aproximación que se está haciendo en este momento a la política y a los problemas políticos, es en términos de poder, en términos descarnados casi de lucha por la supervivencia. Esto genera un dramatismo en las relaciones jurídicas y el discurso político absolutamente inaceptable. Y en lugar de gestionar la convivencia y solucionar los problemas, que es lo que hay que exigir a los políticos y a los partidos políticos, acaban convirtiéndose en puras maquinarias electorales.

Tendremos que empezar a tender puentes, a intentar entendernos, a hablar, por lo menos, a resistirnos al estado de las cosas que, sinceramente, creo que no sólo va a acabar produciendo un desencanto sino que además supone un riesgo enorme de fracturas sociales. Porque en la medida en que se radicalizan los conflictos, al final es muy difícil no posicionarse, porque todo nos lleva a la simplificación y a la necesidad de posicionamiento, que es lo peor que puede ocurrir. De eso tenemos ya ejemplos sobrados, y probablemente no estamos exentos de ese riesgo.

JOSEBA ARREGI

Voy a hacer cuatro observaciones previas y exponer una idea única.

Es cierto que los cambios se pueden ver no solamente como problema sino como oportunidad, pero también es cierto que algunos cambios que se pretenden hoy día mayoritarios, acerca de lo cual se pueden tener opiniones distintas, se nos presentan como la oportunidad de caernos o de tener que tirarnos de un piso 100 al suelo. Entonces, seguimos pensando que no se trata de una oportunidad, sino de un problema. De un problema muy serio.

En segundo lugar, es cierto que hay que tener una visión dinámica de las cosas y hay que cambiar. Pero el cambio sólo es posible cuando hay orden. En el caos no hay cambio. Es lo único que quería decir, ayer

y hoy. Claro que hace falta cambio y dinámica, pero no hay cambio ni dinámica si no hay orden, si no hay marco. Lo que hay entonces es caos y en el caos no hay ni cambio ni nada que se le parezca. En lo demás estoy prácticamente de acuerdo con lo que ha planteado José Antonio Rodríguez Ranz.

En tercer lugar, yo afirmo que el marco legal que tenemos es democráticamente legítimo. Que tiene imperfecciones, sin lugar a dudas; que es perfeccionable, por supuesto. Pero cuando se utiliza la palabra *carencia* empiezo a tener problemas. Si la carencia significa falta de legitimidad democrática, yo me niego. Tenemos un marco que es democráticamente legítimo, y que por tanto implica el principio de mayoría y hablar de pluralidad. Me apunto a hablar de pluralidad y de pluralismo de la sociedad vasca; no significa chantaje para que no mande la mayoría. Estamos dispuestos a que sea una mayoría clara y a que, si así lo quiere y así se manifiesta, decida la mayoría, y lo asumiremos. Lo asumiremos tranquilamente, o cogeremos las maletas y nos iremos a otro sitio, o iremos al exilio interior, o tomaremos la decisión oportuna democráticamente, pero lo aceptaremos. Sin más.

En cuarto lugar, no voy a obedecer al señor moderador, porque me voy a ir un poco por los cerros de Ubeda, es decir, por la abstracción y la generalización, partiendo de la idea de dos comunidades. Por supuesto que no existen, pero me niego a pensar eso de que la división solamente se produce entre los políticos, porque se produce también por motivos mediáticos. Y en ambos casos —los políticos por razones electorales, y los medios de comunicación porque tienen que vender periódicos y tienen que tener audiencia— se demuestra que hay una sociedad que, por lo menos de forma pasiva, reacciona agradecidamente a la división que plantean los políticos y los medios de comunicación. Por lo tanto, la sociedad no es tan inocente ni tan ajena a esa división política; si no, ni los políticos venderían ni los medios de comunicación venderían. Algo hay en la sociedad que hace que ésta reaccione a esas divisiones que plantean los políticos y los medios de comunicación. ¿Qué es ese algo, cómo se define la política? Cuando se habla del gobierno de la nación por un lado, la construcción nacional por otro, o cuando se habla de ser para decidir, o de seremos lo que queramos ser, como decía Yahvé a Moisés ante la zarza («Yo soy el que soy y yo soy el que seré»), estamos hablando en términos ontológicos, religiosos, sacrales. Estamos hablando de identidades que abarcan la totalidad del ser humano. Claro que eso divide.

Ese es el lugar del problema. Decimos que la nuestra es una sociedad plural. Pero persiste el mito de que puede existir algo unitario, y eso sigue perviviendo como déficit sentido. Toda la literatura del siglo xx nos está hablando continuamente de esta crisis. Somos herederos de esa crisis, de esa ansia de totalidad de la que nos hemos quedado huérfanos y vacíos.

Las sociedades democráticas instauradas, más o menos sólidas, con sus cambios continuos y con su dinamicidad, tienen instituciones para negociar la falta de este absoluto. No consiste en otra cosa la democracia, un marco de referencia en el que se negocia continuamente la falta de absoluto y la orfandad en la que se sienten los humanos. Los nacionalismos irredentos vivimos en una doble orfandad, vivimos con el sueño de esa orfandad. Y ése es el conflicto, esa necesidad de tener en algún sitio, aunque sea como negativo, algo que construyamos como absoluto, porque si no estamos perdidos. Y si no desacralizamos y secularizamos completamente esto, no hay nada que hacer. Porque el problema que tenemos no es solamente el problema de la violencia. Estoy de acuerdo en que primero hay que resolver eso por encima de todo. Y es inaceptable que en una sociedad haya gente que pase miedo, esté amenazada y tenga que morir por pensar y, además, por pensar no cualquier cosa, sino en planteamientos democráticamente legítimos.

De todas maneras, continuamos con ese conflicto de la búsqueda de algún absoluto, aunque sea como forma de déficit. Por mucho que nos creamos de identidad plural, seguimos soñando que sería mucho mejor poder decir «yo sólo soy vasco». Ese mito lo tenemos completamente vivo, y es el que nos está machacando.

Por eso yo creo que es absurdo establecer una relación directa, mecánica, inmediata, entre conflicto y violencia. No es cierto. Las cosas son muy complicadas en la vida humana y en las vidas sociales. Este tipo de relaciones mecánicas, como algunos quieren plantear, no es correcto. Y en ese sentido el nacionalismo se queja, con razón, de una criminalización del conjunto del nacionalismo. Pero también es absurdo pensar y afirmar que en las sociedades existen cosas tan graves como la violencia que mata, y que esa violencia no tiene nada que ver con lo que se piensa, se plantea y se dice en esa misma sociedad.

En fin, tan absurdo es lo uno como lo otro. En ese sentido, me ayudó mucho una distinción que me planteó una vez José Ramón Recalde: que en Derecho sabemos distinguir muy bien lo que es culpabilidad de

lo que es responsabilidad. No hay que hablar en términos de culpabilidad, pero vamos a hablar en términos de responsabilidad. Porque lo que se dice en sociedad tiene consecuencias para todo el mundo, y hay que saber asumir esas consecuencias.

Por eso, ¿conflicto es igual a violencia? En determinada medida sí. Y el primer conflicto es la violencia que existe y hay que acabar con ella. También hay algo más, pero no estoy de acuerdo con Alberto Oliart en que ese algo más sea un resentimiento que hay en el fondo, ni con Santiago López Valdivielso, en el sentido de que no estén aceptados los derechos culturales, históricos, etc. Lo que hay, además de la violencia, es esa ansia de absoluto, de encontrar una identidad en la que nos sintamos seguros.

Y, como alguien ha dicho aquí —creo que ha sido José Luis Barbería, y lo dice también Manuel Castells—, en la sociedad de la era del conocimiento, precisamente, vuelve otra vez la necesidad de encontrar agarraderos absolutos, salvavidas a los que agarrarse con toda la fuerza para sentirse plenamente seguros y para siempre. Y eso, queramos o no, lo proyectamos luego a la institucionalización de la sociedad vasca. Ese es el conflicto que tenemos.

JOSÉ MANUEL CASTELLS

No voy a decir nada nuevo, entre otras cosas porque Juan Ramón Guevara ha abordado las cuatro o cinco cuestiones que yo quería tratar. Y tenemos ciertas coincidencias, no porque seamos juristas, sino porque pertenecemos uno y otro a una secta de patagones que en el sur de Europa se llaman nacionalistas vascos democráticos.

Cuando tengo que hablar de si existe o no el conflicto, siempre cito a Pedro Arriola, conocido por ser marido de Celia Villalobos, ministra actualmente, pero también porque en los años ochenta fue asesor del presidente de la CEOE, en los años noventa, del presidente o director de Telefónica, el Sr. Villalonga, y en 1995 asesor personal del presidente Aznar. Arriola es el hombre fuerte del bando —aunque no me gusta esta palabra— de los representantes del Gobierno en las conversaciones que se mantuvieron con ETA en Suiza y que reprodujeron los periódicos *Egin* y al día siguiente *El País*. Allí se habló con claridad, y entre otras cosas Arriola dijo: «Si Aznar no admitiera la existencia de un conflicto que es evidente, no hay más que ver la historia en las hemerotecas, no estaríamos aquí». Y a continuación: «La Constitución española no es inamovible, ni tampoco los Estatutos; existen vías de cambio».



Por lo tanto, incluso quien en aquel momento representaba al Gobierno español reconocía la existencia de un conflicto. Es una obviedad: existe un conflicto. Por un lado, el fundamental, el conflicto armado. Pero, por otro lado, no hay un encaje afortunado entre las diferencias y el Estado autonómico.

La Constitución ha funcionado bien. El Título VIII de la Constitución ha funcionado adecuadamente, si bien queda todavía por resolver este pero. La cuestión es hablar menos de conflictos y más de soluciones, aunque debo admitir que no tengo ninguna panacea al respecto. Pero es algo que me llama la atención, y así lo digo en el prólogo de un libro que aprovecho para recomendar, *El pueblo vasco y el derecho de autodeterminación*, de Luis Sanzo, un hombre que se alinea en la izquierda socialista europea, que plantea salidas al problema del País Vasco no estrictamente ortodoxas: la existencia de una amplia mayoría (59 %) nacionalista en el País Vasco.

Lo de menos es el conflicto en sí mismo; lo que importa es ver cómo se puede salir de este conflicto. Y aquí me remito al sentido de la civilidad de Canadá, donde se están creando leyes para el surgimiento del derecho de secesión. Ya no es el dictamen del Tribunal Supremo de Canadá, sino que hay dos leyes, la ley de claridad del Parlamento Federal y la ley de reconocimiento del hecho diferencial de Quebec por parte del Parlamento. Es algo que está ya no en la calle, sino en las instancias políticas adecuadas para ponerlo en marcha. Otros ejemplos son Irlanda del Norte, donde se ha cambiado la Constitución con respecto a la prohibición de salir del país, y Suiza, que destaca por su sentido democrático: para cualquier nimiedad establece un referéndum, y ese reconocimiento de la voluntad popular a través de un sufragio universal, expresado democráticamente y con garantías, es el primer aval de toda democracia.

Creo que el problema no está tanto en las instancias representativas vascas (cuya idea de pacto es algo insospechado en el reino de España), porque aquí se han pactado siempre todas las instituciones, y cuando no ha sido así, en el primer gobierno de Garaikoetxea, se pactaron las leyes. Seguimos viviendo de la ley de normalización del uso del euskera, de la ley de Gobierno y de la ley de Territorios Históricos, todas ellas absolutamente aprobadas por grandes mayorías parlamentarias.

Y si no se afronta este problema de fondo... Hay un catedrático norteamericano, cuyo nombre no recuerdo, que defiende la teoría de

la olla a presión. Un problema, si no se quiere abordar, se mete en la olla a presión. A corto plazo no hay problema, porque está dentro de la olla, pero a medio plazo, y probablemente más temprano que tarde, estallará el problema y la olla, con lo cual se puede desencadenar una hecatombe.

Hay personas que han escrito mucho sobre el constitucionalismo útil. Se trata de utilizar lo que es el ordenamiento constitucional —el bloque en el que entrarían Constitución y Estatutos más las normas posteriores— de forma adecuada para evitar que se conviertan en tapones de la salida de los problemas. Recientemente he leído un libro de un dramaturgo sueco bien conocido, August Strinberg, titulado *El viaje de Pedro el Afortunado*. Al protagonista, Pedro, le dan un anillo con el que puede cumplir todos sus deseos. «Voy a ser rey», dice en un momento determinado. Y el diálogo entre el visir y Pedro, que va a ser el califa, contiene una famosa frase. Pregunta Pedro: «¿Y puedo saber cuál es la forma de gobierno establecida en la Constitución de este país?». El visir contesta: «El despotismo constitucional». Significativa respuesta.

En mi opinión, la Constitución tiene que ser algo que sirva y que no cierre vías de salida. El túnel está ahí y todos estamos metidos en el túnel, pero lo del ordenamiento constitucional tiene que permitir, al menos no obstaculizar (y eso es un deseo), las posibles salidas de este túnel.

GURUTZ JAUREGUI

En mi intervención no voy a entrar en el contenido de los problemas. De esto ya tuve oportunidad de hablar en el primer encuentro, que se celebró el año pasado, y creo que se ha hablado bastante en la mesa redonda de hoy. Por lo tanto, voy a limitarme a ver algunos aspectos de carácter metodológico. Dicho de otra forma, no voy a tratar de resolver el problema, sino simplemente de situarlo. Lo cual no es poco. Y lo voy a hacer en forma de diez tesis, o, más modestamente, diez puntos.

- 1.º Euskadi tiene muchos conflictos, lo cual es normal y propio de cualquier sociedad humana, y más todavía de las sociedades complejas y desarrolladas como la nuestra.
- 2.º Hay un conflicto concreto, que es el que motiva la presencia de este foro, y es un conflicto doble: interno y externo. Interno en la medida en que hay una ausencia de un grado de co-

hesión mínimo en la sociedad vasca, lo cual origina problemas bastante importantes dentro de esta sociedad. Y hay un segundo problema de carácter externo, en la medida en que hay una insatisfacción de una gran parte de la sociedad vasca con la forma en que está estructurada la relación entre España y Euskadi.

- 3.º Este conflicto no tiene, o no debería tener, un grado de intensidad demasiado elevado, o no debería crearnos un grado de ansiedad superior a cualquier otro conflicto que pueda plantearse, sea el desempleo, el paro, etc. A priori, es un conflicto como otro cualquiera, más o menos grave, pero que debiera resolverse en términos democráticos.
- 4.º Sin embargo, tiene ese grado de ansiedad, de intensidad especial, y lo tiene por la incidencia o por la presencia de ETA en este conflicto. Cosa que no existe en otros conflictos, como el desempleo, el paro, etc. Es la incidencia de ETA la que hace que aumente el nivel de intensidad o ansiedad de este conflicto.
- 5.º Este es el elemento cualitativamente diferencial. El hecho de que ETA no plantea este conflicto en términos democráticos, sino que lo plantea basándose en la relación amigo-enemigo, que lleva a la eliminación física del enemigo. Por lo tanto, esto sitúa en un nivel totalmente diferente este conflicto con respecto a los demás.
- 6.º La presencia de ETA y su acción no democrática, es decir, el mantenimiento de esta dialéctica amigo-enemigo, ha hecho que en la sociedad vasca, tradicionalmente, en los últimos años, se haya producido una confusión entre dos dialécticas: democracia-no democracia y nacionalismo-no nacionalismo. Esta confusión ha hecho que un buen sector de la ciudadanía vasca conceda prioridad a la dialéctica nacionalismo-no nacionalismo con respecto a la dialéctica democracia-no democracia. Afortunadamente, es cada vez más estrecha la franja de ciudadanos vascos que lo hace.
- 7.º La gran mayoría de los ciudadanos está dispuesta a resolver los problemas en términos democráticos, es decir, a priorizar la democracia sobre la no democracia, sin por ello renunciar a la resolución del problema nacionalismo-no nacionalismo.
- 8.º Es necesario dar prioridad a la dialéctica democracia-no democracia con respecto a la dialéctica nacionalismo-no nacionalismo, pero no me refiero a una prioridad en el tiempo,

- sino metodológica y cualitativa. Hay que resolver los dos problemas simultáneamente.
- 9.º Las fuerzas democráticas deben abordar con franqueza y con tolerancia los dos problemas políticos que he señalado antes: el problema interno de la ausencia de cohesión de la sociedad vasca y el problema externo de la insatisfacción de un sector importante de la sociedad con el tipo de relación existente entre el País Vasco y España. Debo decir, para bajar la moral de los aquí presentes, que esto estaba bastante bien resuelto en 1988, en el pacto de Ajuria Enea. Incluso posteriormente el documento Ardanza lo planteaba de forma bastante sensata. Sin embargo, se ha producido un retroceso extraordinario desde el año 1988 hasta el momento actual. No sería poca cosa que recuperásemos el pacto de Ajuria Enea o el documento Ardanza.
  - 10.º Todo esto que acabo de decir no garantiza el fin de la no democracia, es decir, no garantiza el fin de ETA. Caben dos alternativas. Una sería la optimista, es decir, que definitivamente se produjese la desaparición de ETA, con lo cual, siguiendo las palabras de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, llegaríamos a la resolución del conflicto de la violencia. La otra sería la más pesimista, que es que haya un núcleo irreductible de la sociedad vasca, que espero que sea el menor posible, que siga manteniendo la dialéctica amigo-enemigo sobre la dialéctica del rival político de la democracia. Se produciría entonces, en términos políticos, una grapización de ETA, con lo cual no llegaríamos a la resolución del conflicto, sino, posiblemente, aunque después de muchos años, a la disolución del conflicto. Pero, por lo menos, habremos avanzado en la resolución de la dialéctica democracia-no democracia, habremos conseguido que la inmensa mayoría de los ciudadanos vascos funcionen con parámetros democráticos, e incluso habremos avanzado bastante en la resolución de la dialéctica nacionalismo-no nacionalismo.

## VICENÇ FISAS

Como catalán que soy y, por tanto, casi extranjero, he venido con una actitud de escucha. No tenía intención de hablar, pero voy a hacer un par de apuntes solamente.

Por si fuera de interés o pudiera inspirar alguna cosa, quiero poner de manifiesto que en nuestro caso, en la sociedad catalana, entiendo

que ha habido siempre una especie de garantía en lo social de que todo puede plantearse, discutirse y defenderse. Y lo hacemos, en mi opinión, con bastante normalidad. No hay temas tabú, y esa garantía social existe al margen de sí en el Parlamento, y, por tanto, los grupos políticos, están o no dispuestos a hacer estos planteamientos, a discutirlos con la formalidad parlamentaria. Quizá es difícil de entender el significado, pero yo lo veo de esta forma. Hay una garantía social que comparte la mayoría de la población. Es decir, todo se puede plantear y discutir.

Por supuesto, la no existencia de violencias en Cataluña —lo digo en plural, y me refiero a violencia armada, a diversos tipos de coacciones, a formas de terror, etc.— nos permite no tener este corsé, estas cortapisas, estos frenos que, en cambio, se dan en el País Vasco. Y que es lo que aquí motiva que no se pueda discutir el fondo de las cuestiones. En Cataluña, por tanto, y es la gran diferencia, la discusión política está supeditada a un consenso social, y eso marca, porque en lo político hay siempre una prudencia para no distorsionar este consenso que surge de una forma bastante natural.

La segunda cuestión que quería apuntar es que en el País Vasco percibo un cierto miedo, por no decir terror, a reconocer muchos consensos, aunque imperfectos, que ya existen. No se quieren reconocer. Se comparten ya muchas más cosas de lo que parece y de las que se reconocen, y por tanto puede existir ya una base sobre la cual construir lo que ustedes después decidan. El reconocer que se pueden compartir más cosas es imprescindible para poder discutir conjuntamente el contenido de las cosas. No es solamente una cuestión de qué arquitectura política escogemos, pues hay muchas variantes en el mundo, sino que hay que ver el contenido de las propuestas políticas de proyecto de sociedad. Evidentemente, la violencia es la excusa perfecta para no entrar en ese tipo de cosas, pero yo creo que es también una demanda de la sociedad.

KEPA AULESTIA

Voy a referirme a una cuestión que ha planteado Ramón Zallo y que a mí me ha preocupado especialmente en los dos o tres últimos años.

No sé hasta qué punto, cada vez que se habla de refundación del marco vigente, no se pretende refundar la sociedad en sí. Esta sociedad es tan tercamente plural que el mayor cambio que ha experimentado

no es el de los últimos dos años, sino el de los últimos veinticinco. Y a lo largo de esos veinticinco años ha cambiado la sociedad, la cultura, nuestras normas de organizar el poder político, las relaciones con el Estado, la forma de Estado, todo. Nunca en la historia se había producido un cambio así; no lo hemos conocido ni en este siglo ni en siglos anteriores. Sin embargo, si nos fijamos en las conclusiones de los estudios sociológicos respecto a las opciones «vasco o español», «independencia sí o no», etc., de 1977 a esta parte la sociedad no ha cambiado a ese nivel. El universo electoral ha cambiado hasta un 77 %, pero la sociedad sigue manifestando tercamente los mismos sentimientos de pertenencia que en 1977. ¿Es esto casual? ¿Somos muy raros? La sociedad sigue tercamente manifestándose plural, a pesar de los cambios que ha protagonizado.

Por lo tanto, no sé hasta qué punto tenemos el riesgo de forzar una refundación de la propia sociedad a cuenta de una refundación de las estructuras de poder, el marco jurídico, etc. Se echa en falta una cierta laicidad, para añadir un *-ad* más a los que ha mencionado José Antonio Rodríguez Ranz.

Simplemente voy a señalar un dato: desde 1998 ningún programa, declaración o reivindicación nacionalista, ni siquiera la última intervención del lehendakari en el Parlamento Vasco, que fue extensa en torno al autogobierno, ha mencionado el artículo 150.2 de la Constitución. ¿Por qué? Porque hemos renunciado a la laicidad, hemos renunciado, de todas las posibles, a las formas más ricas que podamos tener para resolver esto.

Para terminar, quería referirme, en relación con el tema de la violencia, a una obviedad. ¿Cuándo se va a terminar la violencia? Cuando los que la emplean dejen de hacerlo. Bien, y los demás, las instituciones, la sociedad, ¿tienen algo que hacer para acelerar ese proceso en el terreno de las soluciones políticas? Me temo que no.

La violencia, siempre, yo creo que ha sido más la causa que el efecto. Pero esto se ha ido agudizando con el paso del tiempo. Si en algún momento, en su origen, tuvo algún tipo de causa política, la distancia se ha ido ampliando, de manera que interpretar políticamente la violencia y las motivaciones de los que emplean el terror, en mi opinión es un absurdo.

El pacto de Ajuria Enea, si tuvo alguna falla, fue que llegó tarde, aparte de otras consideraciones. Planteó un doble objetivo, que se con-

virtió en un objetivo imposible: marginar la violencia integrando a los sectores sociales que se movían en torno a ella. Y ¿por qué se manifestó imposible? Porque para cuando reaccionó la clase política, las instituciones, etc., ya eso se había constituido en una sociedad aparte.

En estos momentos, existe un riesgo mayor que el de sentirnos impotentes: que la sociedad o las instituciones asuman como responsabilidad las culpas de la violencia.

## **Comentario final y despedida**

*Cierra el acto el presidente del Forum Deusto, Javier Elzo.*

Quiero agradeceros sinceramente vuestra presencia aquí. Habéis hecho unas aportaciones extremadamente ricas e interesantes, lo cual es un ejemplo de que podemos hablar. Obviamente, hay puntos divergentes. Y, sin querer hacer ningún tipo de resumen, voy a enumerar, a título estrictamente personal, cuatro o cinco cosas que, particularmente, he retenido.

Una, aunque sea una banalidad decirlo, es que estamos todos de acuerdo en que el primer conflicto que tenemos es el de la violencia terrorista.

Sin embargo, es evidente que no nos hemos puesto de acuerdo en la definición del conflicto, ni siquiera en si es uno o varios. Reconocemos que hay un conflicto vasco, pero no somos capaces de definirlo todos en los mismos términos.

Por otra parte, hay un elemento de consenso muy importante, en lo que constituye una apelación al consenso, a una ética compartida, a movimientos centrípetos, a rechazo a la confrontación, a la búsqueda de elementos comunes. Y esto me parece que es un dato muy positivo. No se ha oído ningún planteamiento de «yo frente a los demás», sino «yo con los demás». Lógicamente, cada uno ha defendido su punto de vista, pero se ha apelado a un consenso, ha habido una constatación unánime de que los movimientos centrífugos —utilizando la terminología de José Ramón Recalde— han sido más fuertes. En ese aspecto estamos peor de lo que estábamos, o al menos esa percepción tenemos, a pesar de que objetivamente haya menos muertos que hace veinte años.

La cuarta idea que he retenido es que tenemos que buscar nuevos paradigmas y nuevas formas de abordar los problemas, porque el mun-

do está cambiando, a pesar de que la sociedad vasca sigue votando prácticamente igual siempre y casi no se ha movido de donde estaba.

Por último, tengo la impresión de que ha habido un cierto consenso, o al menos no ha habido ninguna manifestación en contra, ni siquiera de gente que es nacionalista, respecto a la posibilidad de utilizar la Constitución —no solamente el Estatuto— como fórmula para intentar buscar un acomodo. En todo caso, nadie ha dicho nada en contra, lo cual no quiere decir que no haya gente que lo piense.

De nuevo, muchas gracias a todos. Eskerrik asko.